

TEMAS ACTUALES

Jefes políticos

«La más fuerte ambición es la de dominar sobre los espíritus.» Bonaparte.

En el seno de los viejos y los nuevos partidos comienzan a ser discutidas las jefaturas. Tal vez los hombres en quienes se piensa para desempeñarlas no sienten por ellas el menor deseo. Los tiempos son difíciles y el alejamiento del Poder que para buscar responsabilidades y angustias. Sin embargo, no suele ser esto lo general; la ambición del Poder es siempre, en los seres humanos, más fuerte que todas las otras, y no hay ambicioso en cuyos oídos no haya resonado la voz del embrujado coro sabbático, saludándole con frase halagüeña: «¡Salve, rey de Cawdor!»

Combaten los hombres por la gloria, por la riqueza, por el bienestar; pero sólo se despiden por el Poder. Nada halaga a la humana soberbia como mandar a nuestros semejantes; parece como que hay en el ejercicio del mando algo de la excelsa función divina. Del rico se dice que se enorgullece; de quien goza de juventud y de belleza, que se envanece; del sabio, que se engríe; sólo de quien tiene poder y autoridad se dice que se endiosa. He aquí por qué el Poder encierra un atractivo que falta a todos los demás bienes de la Tierra. Mandar es disponer de una pequeña parte del Imperio. De ser obedecido a ser desafiado no hay más que un paso, que han dado en la Historia, no pocas veces, la soberbia de los ungidos y la estulticia servil de los sojuzgados.

Más, por eso mismo, la pérdida de la dominación es tan frecuente como dolorosa. Desde el desplome en el infinito del primer Arcángel, lo Absoluto no suele dejar sin sanción ese atentado presuntuoso a la Divinidad, y sus fallos son inexorables. Son entonces sus víctimas las más merecedoras de compasión. Quien va marchitarse su juventud y su belleza, se resigna, con ser ellos dones tan inestimables; quien pierde el dinero, a veces se pega un tiro, según el poeta Barrina, o prorrumpen en las lamentaciones de Job. Quien pierde el Poder y se convence de que es para siempre, cae en la desesperación y en la vergüenza; comprende que hay algo superior a las fuerzas humanas: el dolor de bajar del cielo a la tierra y de ser mirado con indiferencia, tal vez con menosprecio, por los mismos que antes se arrastraron miserablemente a sus pies.

Si, empero, meditasen conscientemente los hombres lo que la autoridad significa, dejarían de atormentarse para alcanzar una jerarquía, y seguirían frecuentemente el ejemplo de Cincinato. La salud procura alegría; el oro, bienestar; pero el mando, ¡qué espectro de placer es el que procura! Sus paraísos son artificiales, como los del ajeno de Verilaine; no son reales, sino meramente subjetivos; consisten en creer neclamente, como el asno torpe de la fábula, que las gentes se posturan reverentes ante quien ejerce la autoridad por él mismo, cuando lo hacen por las reliquias o por las mesnadas que lo escoltan. Jefe de partido, como gobernador o alcalde pedáneo, todo aquel que ejerce autoridad debe albergar la fundada sospecha de que se le obedece y respeta por el cargo que ejerce y por los auxiliares con que cuenta, y no por sus méritos personales, que no pocas veces—y ejemplos hay patentes—son nulos. En cuanto cesa la designación o se indisciplina la fuerza auxiliar, el jefe es el notable abogado «Don Fulano de Tal», y el alcalde es «el tío Blas, el del Canalillo». Averigüado que «Barba Azul» no tiene un cañón, pasa, desde el papel deslumbrador de protagonista, al humilde y menospreciado de comparsa.

Otro defecto fundamental de la autoridad de tejas abajo, que es la que los hombres conquistan, es que nunca se ejerce plenamente, por ser más fingida que real. Un candillo puede creerse un superior cuando recibe a un Co-

del tiempo, pues los trabajos de la Conferencia naval de Londres, a su juicio, se encuentran ya lo bastante avanzados para no exigir su presencia continua en la capital inglesa.

En los centros bien informados de esta capital se cree que la situación política es mucho menos insegura que lo que se afirmaba estos últimos días.

La Comisión de Hacienda
París, 15.—Esta tarde, ante la Comisión de Hacienda, que se había reunido bajo la presidencia de Malvy, ha expuesto el ministro de Agricultura la cuestión referente al reembolso de los derechos de Aduanas por el trigo exportado. La Comisión se ha mostrado favorable al aumento de los contingentes exportables, y tiene la intención de escuchar a otros miembros del Gobierno para estudiar la forma de llevar esta operación al presupuesto.

Se ha acordado la exoneración de los empréstitos anteriores a la ley de 29 de Diciembre de 1929, eximiendo del impuesto sobre la renta a los valores mobiliarios y empréstitos locales, quedando limitados a los empréstitos en que los impuestos hayan sido asumidos por colectividades.

Un mitin sangriento en el Brasil

Cinco muertos
Río de Janeiro, 15.—En un mitin organizado por la Alianza Liberal en la ciudad de Victoria se han producido sangrientos encuentros entre los concurrentes, a consecuencia de los cuales han resultado cinco personas muertas y muchas otras heridas.

El tumulto fué originado por el discurso de tonos violentos pronunciado por uno de los oradores. La Policía se vió obligada a penetrar en el local para desalojarlo, para lo cual tuvo que hacer uso de las armas.

UNA EXPLOSION EN BROOKLYN

Nueva York, 15.—La Policía ha descubierto que la explosión que produjo ayer enormes destrozos en un gran edificio, colindante con una escuela del barrio de Brooklyn, y en la que resultaron heridos diez niños, fué causada por un recipiente utilizado en una destilería de alcohol clandestina.

Con este motivo los agentes practicaron una serie de registros en el barrio, descubriendo pronto, no una destilería clandestina, sino diez.

El Servicio de la prohibición se ha incautado de más de cinco mil galones de bebidas fuertemente alcohólicas, en su mayoría «wiskey»; cerca de veintitrés mil litros, cuyo valor se estima en más de sesenta mil dólares.

La neutralización de Filipinas

Londres, 15.—Telegrafían de Tokio al «Times» diciendo que en los círculos autorizados no se toma en serio los rumores relativos a la neutralización de Filipinas.

En efecto, el acuerdo relativo a estas islas estipula que las Filipinas no podrán ser fortificadas, lo que de hecho equivale a su neutralización.

COMPETENCIAS COMERCIALES

Nueva York, 15.—El senador demócrata por el Estado de Nueva York Sr. Royal Copeland ha pronunciado un discurso en un club de esta ciudad, que está siendo objeto de vivos comentarios.

Según el Sr. Copeland, los intentos del Senado de los Estados Unidos para libertar las islas Filipinas del control de dicha nación están inspirados únicamente en el deseo de eliminar del mercado norteamericano la competencia que el azúcar de caña y aceite de cacao filipinos hacen al azúcar de remolacha y oleomargarina de los Estados Unidos.

POLITICA FRANCESA

Tardieu conferencia con el ministro de Hacienda
París, 15.—El presidente del Consejo de ministros, Tardieu, ha celebrado esta tarde una conferencia con el ministro de Hacienda, Chéron, versando la conversación acerca del debate en la Cámara relativo a la ley financiera.

Tardieu ha anunciado esta noche su intención de volver a Londres el miércoles próximo y regresar de nuevo a París el viernes de la misma semana.

Agregó el jefe del Gobierno que esperaba poder pasar en París de ahora en adelante la mayor parte

La Redacción de LA LIBERTAD

está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonel, Manuel de Castro Tiedra, Antonio DuBois, Teresa de Escoriza, Helodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández, Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prata y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

«¡Nanay!»

«Mondrúquis de la izquierda unidos en sus anhelos con los de mi fría cuerda?... ¡No lo permitan los cielos!»

«¡No queremos ser tan primos que marchemos abrazados, porque siempre que lo hicimos resultamos engañados!»

«En la oposición nos busca la monárquica mesnada; después... nos hace la cusca y nos deja en la estacada!»

«Es el truco de esos puntos un truco de los más bellos; para empujar, todos juntos, y luego a que manden ellos!»

«¡Viejo me llama la gente, con bien marcada insistencia, y viejo soy, ciertamente; por eso tengo experiencia!»

«¡Y sé bien que esas uniones, bajo tan amplio supuesto, dieron en mil ocasiones un resultado funesto!»

«¡Los buenos republicanos y los buenos socialistas estrecharemos las manos y untremos nuestras vistas!»

«Pero hacer a liberales monárquicos (¡si los hay!) en los momentos actuales el caldo gordo... ¡nanay!»

INSISTIENDO

Movimientos sospechosos

Ayer advertía LA LIBERTAD que todas las precauciones serán escasas para defenderse de los grandes peligros que amenazan el triunfo de las ideas democráticas. Nos referíamos a las circunstancias extrañas que rodean esas manifestaciones callejeras de gentes que, so color de hacer pública la crisis de trabajo que, indudablemente existe, provocan con su conducta tumultuosa la reacción de las llamadas clases de orden, como si su misión no la guiara otro móvil que hacer aflorar pasadas arbitrariedades atentatorias contra la libertad.

Nuestro querido colega «La Voz»

LA LEY SECA

La Conferencia naval

Bélgica pide más defensas
Bruselas, 15.—En la discusión desarrollada anoche en el Senado sobre el presupuesto de la Defensa Nacional se manifestó una fuerte corriente en favor de una Bélgica fortificada.

El senador Crockert dijo que se deben adoptar inmediatamente medidas para asegurar las fortificaciones a lo largo del Mosa.

El conde de Broqueville, ministro de Defensa Nacional, manifestó que debe hacerse todo lo posible para mantener el espíritu de paz, patrocinado por la Sociedad de Naciones; pero que Bélgica tampoco debe perder de vista su propia seguridad en caso de un ataque.

Italia construye dos submarinos
Roma, 15.—Ha comenzado en Spezia la construcción de dos submarinos italianos de 600 toneladas cada uno.

Se les pondrán los nombres de «Jalia» y «Jantina» y estarán listos para fines del año actual.

La Redacción de LA LIBERTAD

está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonel, Manuel de Castro Tiedra, Antonio DuBois, Teresa de Escoriza, Helodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández, Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prata y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

CRONICA

Proyectos maravillosos y negocios fantásticos

El otro día, a la salida de una estación del «Metro», vi a una pobre mujer llorando. Era una anciana que decía haber llegado del pueblo para ver a un enfermo, y aquella misma tarde unos pillastres le habían sustraído hábilmente sus recursos, por uno de esos procedimientos que los timadores han acreditado, y que siguen y seguirán utilizándose con éxito. Aquella mujer, aunque vieja y no desprovista de malicia (como lo prueba el hecho mismo del timo, puesto que ella creía ganar una respetable suma), sospechó, por un instante, que la grande aventura, la de hallar de modo fácil, inmediato y seguro la riqueza, iba al fin a realizarse. Y esto explica el éxito casi constante de los timadores profesionales. Cuanto más la víctima desea que lo imposible deje de serlo, tanto más fácil le es al ladrón su victoria.

Voy por la calle y encuentro, de pronto, a un loco amigo, a quien no veía desde hace años. Está atrozmente envejecido. Va no poco desaseado, sucio, y su indumento habla de su derrota con harta elocuencia. Pero él tiene los ojos alegres, la palabra animada, y a toda su persona parece que ilumina una grande esperanza próxima.

«¡No sabes!—me dice—. Al fin llega mi hora. Treinta años luchando; pero parece que ya...»

Y me cuenta una prolija historia de la creación de una nueva ciudad, o de un negocio de casas baratas, una línea de automóviles o de aeroplanos, o bien el tendido de un cable transbordador para ir de Madrid a París en un par de horas. Todo esto son proyectos suyos, creados por él, cuya idea y planos le pertenecen, y para cuya realidad sólo falta el pequeño detalle—entre otros—de la aportación del capital. Luego sucederá que ese capital no aparece, y las tales fantasías sin apoyo se desmoronan; pero de momento él se siente optimista, aguarda y confía. Quién sabe qué nuevas invenciones no me contará cuando otro buen día, al cabo de los años, nos vuelva a poner la casualidad frente a frente.

Esto me recuerda una comedia de Sacha Gultzy, en la cual hay un personaje que vende ideas a cinco mil francos. Estas «ideas» valen tanto porque pueden hacer millonarios a sus compradores y explotadores; pero es lo cierto

EN MADRID Y EN UNA CASA

POLITICA Y LETRAS

El salón político literario de don Melchor Almagro San Martín tuvo ayer una de sus reuniones más interesantes. Un almuerzo seguido de gratísima sobremesa.

Calidad en los invitados, algunos de los cuales ofrecen excepcional interés en estos días de indudable importancia histórica. Don José Sánchez Guerra, conde de Romanones, general Weyler, doctor Marañón, D. Francisco Bergamín, D. Fernando Weyler, D. Mariano Marfil, el marqués de Luca de Tena, D. Félix Lorenzo. A la hora del café llegaron otros insignes habituales a esa casa, que en estos últimos años se llamaba de Primo de Rivera, la querían llamar avenida de Sánchez Guerra. Yo les he contestando que, para ahorrar gastos y trabajos, lo mejor es que de una vez para siempre la roten len como avenida del Presidente del Consejo.

El general Weyler, con sus noventa y tantos años, demostraba su fortaleza y su agilidad mentales igual que corporales.

«No he leído ninguna de las notas oficiales—afirmaba haciendo gala de buen gusto.

El conde de Romanones le repuso prestamente: «¡Ni siquiera la de las multas!»

«¿Qué propósitos tiene usted?»—preguntábase al jefe del partido liberal.

«Lo primero—nos contestó—tomar posesión de mi cargo de con-

EN MADRID Y EN UNA CASA

POLITICA Y LETRAS

El salón político literario de don Melchor Almagro San Martín tuvo ayer una de sus reuniones más interesantes. Un almuerzo seguido de gratísima sobremesa.

Calidad en los invitados, algunos de los cuales ofrecen excepcional interés en estos días de indudable importancia histórica. Don José Sánchez Guerra, conde de Romanones, general Weyler, doctor Marañón, D. Francisco Bergamín, D. Fernando Weyler, D. Mariano Marfil, el marqués de Luca de Tena, D. Félix Lorenzo. A la hora del café llegaron otros insignes habituales a esa casa, que en estos últimos años se llamaba de Primo de Rivera, la querían llamar avenida de Sánchez Guerra. Yo les he contestando que, para ahorrar gastos y trabajos, lo mejor es que de una vez para siempre la roten len como avenida del Presidente del Consejo.

El general Weyler, con sus noventa y tantos años, demostraba su fortaleza y su agilidad mentales igual que corporales.

«No he leído ninguna de las notas oficiales—afirmaba haciendo gala de buen gusto.

El conde de Romanones le repuso prestamente: «¡Ni siquiera la de las multas!»

«¿Qué propósitos tiene usted?»—preguntábase al jefe del partido liberal.

«Lo primero—nos contestó—tomar posesión de mi cargo de con-

EN MADRID Y EN UNA CASA

POLITICA Y LETRAS

El salón político literario de don Melchor Almagro San Martín tuvo ayer una de sus reuniones más interesantes. Un almuerzo seguido de gratísima sobremesa.

Calidad en los invitados, algunos de los cuales ofrecen excepcional interés en estos días de indudable importancia histórica. Don José Sánchez Guerra, conde de Romanones, general Weyler, doctor Marañón, D. Francisco Bergamín, D. Fernando Weyler, D. Mariano Marfil, el marqués de Luca de Tena, D. Félix Lorenzo. A la hora del café llegaron otros insignes habituales a esa casa, que en estos últimos años se llamaba de Primo de Rivera, la querían llamar avenida de Sánchez Guerra. Yo les he contestando que, para ahorrar gastos y trabajos, lo mejor es que de una vez para siempre la roten len como avenida del Presidente del Consejo.

El general Weyler, con sus noventa y tantos años, demostraba su fortaleza y su agilidad mentales igual que corporales.

«No he leído ninguna de las notas oficiales—afirmaba haciendo gala de buen gusto.

El conde de Romanones le repuso prestamente: «¡Ni siquiera la de las multas!»

«¿Qué propósitos tiene usted?»—preguntábase al jefe del partido liberal.

«Lo primero—nos contestó—tomar posesión de mi cargo de con-

EN MADRID Y EN UNA CASA

POLITICA Y LETRAS

El salón político literario de don Melchor Almagro San Martín tuvo ayer una de sus reuniones más interesantes. Un almuerzo seguido de gratísima sobremesa.

Calidad en los invitados, algunos de los cuales ofrecen excepcional interés en estos días de indudable importancia histórica. Don José Sánchez Guerra, conde de Romanones, general Weyler, doctor Marañón, D. Francisco Bergamín, D. Fernando Weyler, D. Mariano Marfil, el marqués de Luca de Tena, D. Félix Lorenzo. A la hora del café llegaron otros insignes habituales a esa casa, que en estos últimos años se llamaba de Primo de Rivera, la querían llamar avenida de Sánchez Guerra. Yo les he contestando que, para ahorrar gastos y trabajos, lo mejor es que de una vez para siempre la roten len como avenida del Presidente del Consejo.

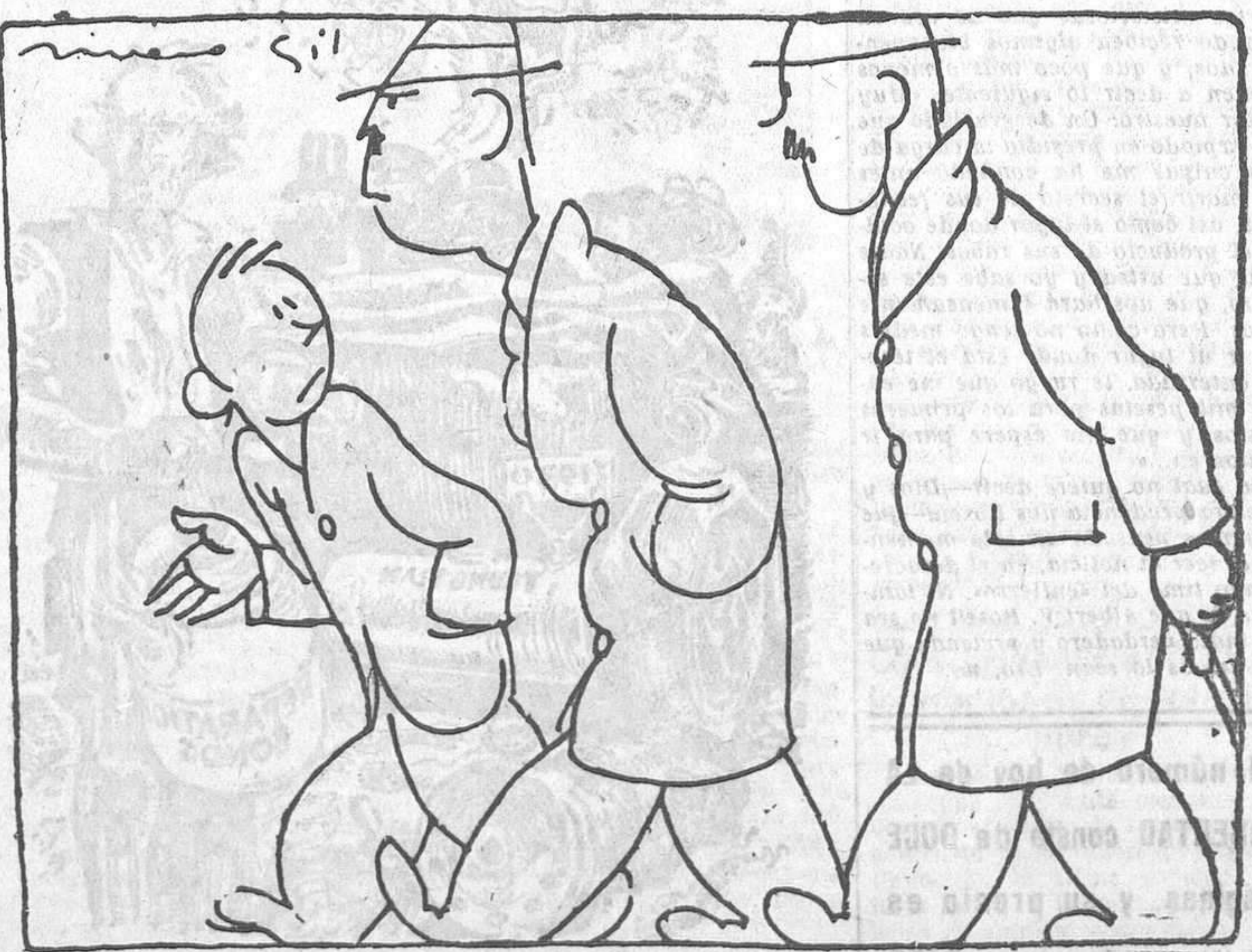
El general Weyler, con sus noventa y tantos años, demostraba su fortaleza y su agilidad mentales igual que corporales.

«No he leído ninguna de las notas oficiales—afirmaba haciendo gala de buen gusto.

El conde de Romanones le repuso prestamente: «¡Ni siquiera la de las multas!»

«¿Qué propósitos tiene usted?»—preguntábase al jefe del partido liberal.

«Lo primero—nos contestó—tomar posesión de mi cargo de con-



—Puede decirse que el Carnaval, aquí, ya está suprimido.
—¿Y por qué no suprimen las caretas?

BOLSA Y FINANZAS

Nuestro potencial económico

Del libro que con el título que antecede acaba de publicar nuestro querido compañero Antonio de Miguel...

A través de los datos e informaciones acumulados a lo largo de las páginas que anteceden, se advierte un rasgo fundamental de nuestra economía que viene a ser el denominador común de nuestras industrias...

Parace, por consiguiente, lo más urgente es establecer de alguna manera una red de intereses comunes entre los diferentes ramos de la producción...

La sobremesa se prolongó hasta mediana tarde, alternando los temas de las letras con los de la política...

explotada por completo la destilación de los lignitos, de los que pueden obtenerse hidrocarburos sucedáneos del petróleo...

Las industrias textiles podrán formar un consorcio poderoso con los cultivadores de algodón para obtener la fibra nacional en buenas condiciones...

El tesoro de las Incas sigue jugando en la imaginación de los aventureros como una promesa de riquezas fabulosas...

Algunos ejemplos de afortunada compensación entre elementos productores que pudieran parecer antagonicos hemos visto...

En el panorama comercial del país hay un horizonte amplio; hay, empero, también algunas manchas sombrías...

La asociación de la industria con la agricultura podrá rendir óptimos frutos, sobre todo cuando, bajo la tutela de la primera...

Si el regalo español utiliza demasiada remolacha y existen, en cambio, posibilidades de cambiar este cultivo por otros más reproductivos...

La asociación de la industria hidroeléctrica con otras daría maravillosos resultados, tanto más fecundos en cuanto España posee un caudal riquísimo de energía hidráulica...

Las industrias vitícola y alcoholera podrán derivar sus actividades en la captura del carburante nacional, además de ofrecerse a la primera una salida en la transformación de los caldos en bebidas adaptables a las legislaciones secas...

Chismogramas urgentes

Las célebres minas de Carmona prosiguen febrilmente sus trabajos. Y, según las últimas noticias, tiene ya emboquillados cuatro pozos...

Dicen que sale la luz. Pero también surgen las «ortas». Por ejemplo: en un correo tan «elevado» como es el de la moneda...

Los que se dicen enterados de la cuestión ferroviaria aseguran que las Compañías de ferrocarriles recobrarán su libertad con la condición de no elevar las tarifas...

Lo que sí parece firme y verosímil es que el nuevo régimen ferroviario tienda a suprimir los anticipos y a liquidar lo más rápidamente posible las obligaciones que el Estado tiene contraídas...

El hecho de haber entrado en el Consejo del Banco Central significadas personalidades de la Banca catalana, hace pensar a muchos en una concentración...

El presupuesto del año 1927, según aquellas fuentes oficiales, tiene un déficit de 561 millones; el de 1928, de 534 millones...

En el local de la Sociedad Económica Matritense dió ayer una conferencia con el tema indicado el profesor de la Universidad de Salamanca Sr. Franco...

Comenzó el conferenciante señalando la inflación que existe en España, y sirviéndole de prueba el desarrollo de la circulación fiduciaria y el aumento creciente de las cuentas de crédito con garantías...

Los del automóvil.—Ahora, tío Sam, que nos ha arregrado usted el automóvil, no nos regate la «gasolina» (De «Business Week».)

presupuestos nacionales, y evalúa la cifra de gastos no formalizados, así como los proyectos de gastos que directamente afluyan a la Asamblea Nacional...



Don Gabriel Franco, catedrático de Salamanca

por el Banco de España, y por la afluencia del oro como saldo de la balanza favorable de nuestro comercio...

La principal responsabilidad de la inflación corresponde, según el conferenciante, al desenvolvimiento fantástico del gasto público provocado por la Dictadura...

El conferenciante señalando la inflación que existe en España, y sirviéndole de prueba el desarrollo de la circulación fiduciaria...

El presupuesto del año 1927, según aquellas fuentes oficiales, tiene un déficit de 561 millones; el de 1928, de 534 millones...

En el local de la Sociedad Económica Matritense dió ayer una conferencia con el tema indicado el profesor de la Universidad de Salamanca Sr. Franco...

Comenzó el conferenciante señalando la inflación que existe en España, y sirviéndole de prueba el desarrollo de la circulación fiduciaria...

Los del automóvil.—Ahora, tío Sam, que nos ha arregrado usted el automóvil, no nos regate la «gasolina» (De «Business Week».)

Moneda extranjera.— Francos belgas, 111,50; libras, 41,875; idem 38,86; dólares, 7,985; marcos, 0,191; escudos portugueses, 0,36...

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 178,00; Explosivos, 1.177,50; Reservas, 40,00; dinero; Banco de Bilbao, 2.040,00; idem Vizcaya, 1.830,00...

Bolsa de París.—Benta francesa 3 por 100 perpetua, 88,40; Marruecos, 5 por 100, 191,524; Madrileña de Gas 433,00; Norte, primera hipoteca, 1.161,00...

La sesión de Bolsa de ayer. Aunque las sesiones matinales de los sábados no significan gran cosa en la marcha de las cotizaciones...

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto, sin cupón, a 86,50-30; Banco Central, fin de mes, a 141,00...

En el Bolsín, y entre particularmente, quedaban: Alicante, a 512,50; Explosivos, a 1.175,00; Chade, a 632,00...

En el local de la Sociedad Económica Matritense dió ayer una conferencia con el tema indicado el profesor de la Universidad de Salamanca Sr. Franco...

Comenzó el conferenciante señalando la inflación que existe en España, y sirviéndole de prueba el desarrollo de la circulación fiduciaria...

Los del automóvil.—Ahora, tío Sam, que nos ha arregrado usted el automóvil, no nos regate la «gasolina» (De «Business Week».)

100,50; Azucarera, estampillada, 79,00; Real Comp. Asturiana, 100,00.

Bolsa de Londres.—Chade, 15,00; Snia Viscosa, 12,50; Empréstito guerra, 101,43; Consol. Inglés, 1/2 por 100, 54,12; Argentina Resaca, 84,00; Céd. argentinas, 33,54; francos, 124,215; idem suizos, 85,981; idem belgas, 34,9025; dólares, 4,9617; libras, 92,91; florines, 12,1275; coronas suecas, 18,13; idem noruegas, 18,1775; idem danesas, 18,1775; idem austríacas, 34,53; pesos argentinos, 42,37.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 255,00; Inter Tel. and Tel., 67 7/8; Pensilv. Rail, 82 3/4; Atchinson-Topeka, 236,00; Radio Corporat., 41,00; Standard Oil N. J., 68 1/8; Electric Bond Co., 102 3/8; American Telegr. and Telephone, 231 7/8.

Bolsa de Zurich.—Chade, A. B y C, 2.060,00; D, 409,00; E, 400,00; Sevillana de Elect., 463,00; I. G. Chemie, 932,00; Brown Bowery, 598,00; pesetas, 65,20; libras, 25,00; dólares, 5,1825; marcos, 123,72; francos, 20,1925; libras, 27,1225.

Información financiera. Liquidación provisional. La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones del Banco Central, a fin de mes, al cambio de 140,00.

Publicaciones. «Revista de Ambos Mundos». El sumario del número 16 de esta interesante revista contiene numerosos trabajos de gran valor, entre los cuales están: «Las perspectivas de la industria del caucho», por H. Parkinson; «Torres Quevedo», por A. Martínez Rizo; «Volverán los Romanoff», por el gran duque Alejandro de Rusia; «El sistema bancario en Francia», por W. T. Hart; «En torno a la tregua aduanera», por F. M.; «El porvenir económico de Turquía», por C. Jacquart; etc., etc.

Recaudación de ferrocarriles. 1929 1930. Compañías De Enero a (Millas de pesetas)

CASA REGIONAL MURCIANA. Mañana 17, a las siete de la tarde, tendrá lugar en esta Sociedad, Carrera de San Jerónimo, 3, la segunda de las conferencias culturales correspondiente al ciclo organizado por esta citada Casa.

Mañana 17, a las siete de la tarde, tendrá lugar en esta Sociedad, Carrera de San Jerónimo, 3, la segunda de las conferencias culturales correspondiente al ciclo organizado por esta citada Casa.

La entrada será libre, tanto para los señores socios como para el público en general.

cejal. Estoy empezando otra vez mi carrera política. En seguida trabajaré para ser teniente de alcalde. A los dos años, alcalde. Y a los ocho, ministro.

Al iniciarse las despedidas, el doctor Marañón, solicitado por más de un conspicuo que le ofrecía su «auto», aprovechó un momento para marchar solo e independiente.

Sin embargo, acabó por acceder a la insistencia de todos. Por cierto que al ex ministro conservador se le extravió, hace cerca de siete años, en la casa donde ayer se hallaba, un bastón, al que tenía mucho aprecio por ser un regalo que le hicieron en sus tiempos juveniles, y hace pocos días, casualmente, apareció esa prenda, que ayer volvió a poder de su dueño.

La sobremesa se prolongó hasta mediana tarde, alternando los temas de las letras con los de la política, aunque ayer tuvieron éstos la primacía en el interesantísimo salón del ilustre escritor Almagro San Martín.

SIEMPRE EL MEJOR. no lo dude usted. El café más selecto es el Gullis. Pruébelo. Magdalena, 17; Preclados, 10; Bravo Murillo, 107; Montero, 34, esquina a Jardines. En breve apertura de un nuevo despacho en la calle de la Ruda.

EL PROBLEMA DE LA CARNE. Una reunión de tabajeros. Ayer tarde se verificó en el teatro Pavón una asamblea de tabajeros, convocada por la Sociedad La Forzosa, para tratar del problema de la carne.

Como remedio al mal que todos lamentan se propusieron las siguientes soluciones: desaparición del Consorcio, supresión de las tasas e industria libre.

Se va hacia la normalización, puesto que empieza a haber reservas en las cuadras del matadero. Esto se ha logrado forzando el pago de precios para el ganado procedente de Galicia y Extremadura.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (Argumosa 14) Teléfono 74.653. almacenes, y 72.840, oficinas). Santander. Bilbao. Gijón. San Juan de Nieva (Avilés), Pasajes, Alicante. Huelva y Murcia.

Exposición de Navarro Ramón. El joven pintor valenciano Navarro Ramón expone en el salón del «Heraldo» 19 cuadros, que son en su mayoría una exaltación ponderada y discreta del ambiente luminoso de los pueblos levantinos.



Albert V. Rosell

tes de plata, las pepitas de oro de medio kilo para arriba, las esmeraldas luminosas y los brillantes de singular refulgencia.

Y ahora un indio auténtico, descendiente de los Incas, aunque un poco sofisticado por la civilización occidental, se dispone a descubrir el «gato» de sus ilustres y cobrizos antecesores.

No sabemos por qué, pero leyendo la noticia de esta singular empresa no hemos acordado de las cartas misteriosas que de vez en cuando reciben algunos bienaventurados, y que poco más o menos vienen a decir lo siguiente: «Muy señor nuestro: Un desgraciado que ha expiado en presidio la carga de sus culpas me ha confiado antes de morir el secreto de sus fechorías, así como el lugar donde ocultó el producto de sus robos. Nadie más que usted y yo sabe este secreto, que nos hará inmensamente ricos. Pero como no tengo medios de ir al lugar donde está el tesoro enterrado, le ruego que me envíe mil pesetas para los primeros gastos y que me espere para ir juntos en...»

Lo cual no quiere decir—Dios y nuestra prudencia nos libren!—que hayamos pensado un solo momento, al leer la noticia, en el desacreditado timo del «entierro». Ni tampoco de que Albert V. Rosell no sea un indio verdadero y pretenda que los demás lo sean. Eso, no.

El número de hoy de LA LIBERTAD consta de DOCE páginas, y su precio es el de costumbre: DIEZ CENTIMOS



LOS DEL AUTOMOVIL.—Ahora, tío Sam, que nos ha arregrado usted el automóvil, no nos regate la «gasolina» (De «Business Week».)

El viejo régimen

Por un elemental concepto de la propia dignidad, porque defendamos algo hondamente sentido, fervorosamente profesado, aun a riesgo de lo que tenía de dispendioso el empeño, el día que se nos hacía objeto. Por eso fuimos a la polémica.

Por el texto de la réplica que ayer inserté en sus columnas «A B C», se llega a la conclusión de que no ampara ni favorece a una propaganda nuestra en defensa de las Cortes constituyentes, no vacilamos en aprestarnos a remover el obstáculo, disponiéndonos a repeler el injusto ataque de que se nos hacía objeto. Por eso fuimos a la polémica.

Por el texto de la réplica que ayer inserté en sus columnas «A B C», se llega a la conclusión de que no ampara ni favorece a una propaganda nuestra en defensa de las Cortes constituyentes, no vacilamos en aprestarnos a remover el obstáculo, disponiéndonos a repeler el injusto ataque de que se nos hacía objeto. Por eso fuimos a la polémica.

José Canalejas, hasta los límites de la agresión personal, llegando a poner en tela de juicio la normalidad mental del gran estadista.

¿Qué significaba el grito de «Maura, no», entonces emblema de una bandera popularísima? Significaba la reacción liberal, la coincidencia cordial de todos los hombres de espíritu constitucional contra las trapacerías y maldades del «antiguo régimen», que preparaba crisis, desorganizaba partidos, decapitaba jefes y desmoronaba caudillos por medios contrarios a la Constitución.

Cita «A B C» a D. Melquíades Álvarez como el encargado de la oposición al Gobierno de Canalejas, «el más democrático del régimen». Esto lo dice hoy «A B C», olvidando todo lo que dijo, todo lo que escribió, en todos los tonos y en todas las formas, del insigne tribuno, allá por los años de 1907, 1908 y 1909.

Como se calla también que fue de los labios de D. Melquíades Álvarez de donde salieron, en los años en que Maura no era instrumento del «antiguo régimen», los mayores elogios para el caudillo conservador.

Dice «A B C» que «en el barullo constituyente de 1930 andan las izquierdas que fulminaron a Maura, y, según LA LIBERTAD, los conservadores que no le secundaron». ¿Para quién se escriben estas cosas? Porque frente a nosotros está el núcleo conservador que acudía al conde de Bugallal, formado en su totalidad por elementos que en 1913 no sólo no secundaron a Maura, sino que se separaron de él y luego lo combatieron.

Aparte de que mauristas de la historia, abolemos y prestigio que ostentan D. Angel Ossorio y don Miguel Maura, por sólo citar dos nombres, no están, que nosotros separamos al menos, como no lo está la Juventud maurista, precisamente al lado de las soluciones políticas que «A B C», con su peculiar entusiasmo, defiende.

¿Quiere decirnos «A B C» que otros elementos o fuerzas constituyeron el actual partido conservador, ese que tiene por jefe al conde de Bugallal, que no sean las procedentes del ideonismo constitucional? De manera que la representación auténtica y oficial de los adversarios de Maura no está con los constituyentes: está en y con «A B C».

Háganos «A B C» la justicia de creer que si continuamos polemizando no es por espíritu de pelea ni por vocación guerrera. Tal vez lo mejor para nosotros sería no imponernos el esfuerzo que supone esta liza. Pero cumplimos un deber y servimos un convencimiento.

No niega «A B C»—¿cómo había de negarlo?—que en 1910, cuando una conjura del «antiguo régimen» derribó el Gobierno Moret, hubo complot. Añade por su cuenta que «el primer ataque, la ostentación de la disidencia que produjo la crisis, partió del conde de Romanones y del Sr. García Prieto, constituyentes de hoy».

«Nos consta «A B C» que intentamos puntualizar mejor que él lo hace aquel histórico suceso? Nosotros recordamos que hubo una cacería en La Flamenca, que a aquella asistió el Sr. Maura, que se hicieron magníficas fotografías (que por cierto se pueden ver en la colección de «A B C») y que en los diarios comenzó a discutirse, dos días después, si Moret tenía o no el decreto de disolución. Pocas cosas quedaron más claras y mejor definidas en la historia contemporánea de España: fue Maura el gran iniciador de aquella maniobra, en la que a parte de conjurados tomaron parte, con papeles de cierto relieve, el conde de Romanones y el señor García Prieto. Pero el protagonista fué el Sr. Maura.

Consecuencia de aquel acto, de los más audaces del «antiguo régimen», fué la gran cruzada que se formó contra Canalejas, de la que fué verbo inspiradísimo Melquíades Álvarez, y que tuvo por sostenedores a D. Gumersindo Azcárate, a D. Benito Pérez Galdós y a Pablo Iglesias.

Porque Canalejas era, tal vez sin saberlo, «el hombre de paja» que Maura puso en el escenario político para acabar con la posibilidad de que el «antiguo régimen» tuviese que pasar por la prueba de reformar la Constitución, en los términos y con los alcances que Moret quería hacerle apoyado por toda la opinión liberal del país.

Y piense «A B C» que el «antiguo régimen», por labios de Maura, había llevado años antes los ataques contra el inolvidable demócrata y excelso gobernante don

tenían la culpa de que estuviesen los niños enfermos.

El acetato de talio y su dosificación constituye la preocupación de los técnicos locales, que consultan los textos que pueden ilustrarles respecto a su aplicación.

En las estadísticas de la Casa Merk, Casa que envió el acetato a la Beneficencia pública, se dice que lo emplearon Cicerio y Peters en una Escuela de Médicos, administrando a los niños mayores de cuatro años dosis de siete y ocho miligramos por año, y de cinco miligramos para los menores de aquella edad.

También Langer ha observado que se podían aplicar dosis hasta de ocho miligramos, porque las de seis se consideraban insuficientes. Otros autores sostienen la conveniencia de administrar dosis de nueve miligramos por kilo, sin temor a que se produzcan complicaciones serias.

En cambio, en Granada se han aplicado ocho miligramos, resultando incomprensible que se hayan producido las desgracias que ahora se registran y que todo el mundo lamenta. ¿Cuál es la causa? He aquí la cuestión que preocupa fundamentalmente a los médicos granadinos.

Circula el rumor de que el cadáver de la primera víctima, Juan Payá, que ha sido exhumado, tenía extraído el cerebro y el cráneo relleno de algodón, suponiéndose que le fué arrancado para su examen en el propio hospital.

HALLAZGO MISTERIOSO

Un cadáver con la cabeza separada del tronco

La Coruña, 15.—En las proximidades del pueblo de Merza se ha encontrado el cadáver de un joven miserablemente vestido, que presentaba separada la cabeza del tronco.

Al parecer, había sido decapitado con un instrumento de corte finísimo y del peso de una hoz.

De las diligencias practicadas no ha podido deducirse quién pueda ser el muerto, que sigue sin identificarse, a pesar de que hace varios días que ocurrió el hallazgo. Como hemos dicho antes, iba pobremente vestido. Cerca del sitio donde fué encontrado se vió un saco de los que usan corrientemente los aldeanos gallegos para defenderse de la lluvia. El aspecto de la víctima de este presunto asesinato es el de un joven de dieciocho a veinte años.

La Policía relaciona este hallazgo con la presencia de un súbdito portugués, de cuarenta y cinco años de edad, que acompañado de una joven de catorce estuvo en Lalín a buscar a su hijo, donde dijo que trabajaba en las obras del ferrocarril.

No hay el menor indicio que permita orientarse en cuanto a los móviles del crimen, pues las ropas de la víctima son viejísimas y dan motivo a suponer que no llevara encima nada de valor.

ESTAMPA

«La reacción; he aquí el enemigo.» Cuando la Dictadura, en momentos en que peligraba, lanzaba la frase: «El comunismo; he aquí el enemigo», que los estadistas asustados de Europa inventaron para reforzar la política del orden, faltaba a la verdad.

En España, el comunismo es un fantasma que la Dictadura hacía salir de vez en cuando para aterrizar a los pasquitos. En cambio, la verdad está contenida en estas otras palabras: «La reacción; he aquí el enemigo.»

Ella está atrincherada en todos los organismos. Acecha en el hogar, en la escuela, en la Universidad, y es tan extensa su obra de ingeniería, que lo tiene todo minado, y hasta en las corporaciones de apariencia más liberal clava su dentellada.

Esos quince académicos que han votado al miembro de la Defensa Social, ni un solo instante habrán pensado en aquilatar los méritos de su candidato para ponerlos en la balanza con los méritos del insigne Bolívar. No cabe el planteamiento de tal problema tratándose de una figura nacional, en relación con una personalidad distinguida y, si se quiere, notable en la vida intelectual del país.

Y ahí está precisamente el pecado imperdonable de esos académicos. Está en que han prescindido de toda ponderación científica al votar su candidato y han sido arrastrados por móviles que engendra el torbellino de las pasiones.

Esos quince votos obtenidos por el contrincante de Bolívar son escasamente estimables, porque no significan el discernimiento del valor científico, sino la irrupción en el sereno recinto del fragor de bandería.

ANTONIO DUBOIS

Información municipal

Esperando el momento

En la Casa Consistorial es grande la expectación estos días, y no ya por parte de los concejales que tienen sus días contados y saben a qué atenerse, sino por la de los demás elementos que integran la Corporación.

El anuncio hecho en la referenda del Consejo de ministros del viernes sobre la redacción de un Estatuto provisional, ha despertado alguna curiosidad ante el desconocimiento de la extensión que tendrá la medida.

Hay que suponer que no se limitará a la constitución del Concejo, pues aunque tiene importancia la cantidad y calidad de los concejales, así como la manera de designarlos, no la tiene menos su posterior actuación el Concejo.

Uno de los extremos principales que deberá señalarse en el Estatuto provisional es el de las sesiones. ¿Va a continuar la Comisión permanente con la semiautonomía

que le da el Estatuto vigente? ¿Se va a conservar ese núcleo de gobierno municipal que toma acuerdos previos unas veces de la sanción del pleno y derivados otras de las determinaciones de éste?

Si ha de seguir esa débil intervención edilicia que establece lapsos de cuatro meses entre sesión y sesión, las cosas municipales seguirán como ahora, lenta y arbitrariamente caminando.

En cada orden del día de las sesiones de la Permanente figuran cien asuntos, como mínimo; son cuatro las sesiones que se celebran al mes, y es un cuatrimestre el tiempo que media de pleno a pleno. Esto quiere decir que a cada pleno pueden ir 1.600 asuntos tratados por la Permanente en esos cuatro meses, y aunque la mitad o más pueden suprimirse por ser de trámite, siempre quedará una respetable cifra de cuestiones que han de quedar rezagadas muchas semanas, además de tenerlas luego que examinar y resolver vertiginosamente.

Y Madrid tiene una vida muy intensa y los problemas se multiplican y algunos son trascendentales y requieren oportunidad en sus soluciones.

Suponemos que todo esto se tendrá presente al redactar ese Estatuto provisional, pues aun en el posible caso de que en verdad se quiera ir en seguida a unas elecciones municipales, no podrá ser «tan en seguida» que no pueda contarse por meses el plazo.

Por todo ello, la expectación que hay en la Casa de la Villa está muy justificada.

Manifestaciones del alcalde

Al conversar ayer con los periodistas, el alcalde les manifestó que el asunto que más le preocupa por el momento es el de la crisis obrera. Para remediarla—como ya anunció desde el primer día—se propone intensificar en la posible medida la ejecución de las obras pendientes. Una de ellas es—repetido hoy—el alcantarillado del Extrarradio, tan urgente para acabar con el insano cinturón de pozos negros. Mas para realizar tan interesante proyecto es preciso que el pleno lo apruebe, celebrar luego el concurso y, finalmente, adjudicar las obras. En todo esto habrán de invertirse por lo menos dos meses. «Veremos, sin embargo—añadió el marqués de Hoyos—, si hay forma reglamentaria de comenzar antes algunas obras.»

Estas manifestaciones del alcalde son un poderoso argumento en pro de lo que hemos escrito en el suelto precedente, sobre la necesidad de llevar al Estatuto provisional medidas que aceleren el ritmo de la vida local.

Después habló el marqués de Hoyos de las obras de pavimentación, y dijo que es propósito suyo acometer en seguida las de algunas calles del Ensanche, como las de Almagro y Raimundo Lulio, así como las de otras vías del Interior, entre las que figuran las calles de Atocha y Ferraz.

También se cuenta entre las obras de próxima realización el arreglo del camino de la necrópolis. Claro está que el proyecto aprobado no es quizá el más conveniente, ni que el trayecto más indicado para llegar hasta la necrópolis es el que va por la calle de O'Donnell; pero, sin perjuicio de estudiar esto más despacio, se puede pavimentar el camino actual.

Las multas municipales

Siendo varias las personas que se han acercado a nuestra Redacción en súplica de que se aplase el pago de las multas municipales hasta que el nuevo Ayuntamiento pueda examinar y determinar lo que proceda en justicia, nos permitimos rogar al señor alcalde ordene que en suspenso provisionalmente el cobro de todas ellas, ordenando a la Agencia ejecutiva suspenda toda tramitación de embargo hasta que se juzgue lo que proceda.

El arbitrio sobre anuncios

En el Ayuntamiento han facilitado esta nota: «Terminadas las matriculas del arbitrio sobre anuncios en la vía pública, quedan expuestas en la Administración de Rentas y Exacciones municipales, sita en la plaza de la Villa, número 4 (Casa de Cisneros), durante un plazo de quince días, a fin de que los señores contribuyentes puedan personarse en la citada dependencia, de diez a doce de la mañana, y formular las reclamaciones que estimen oportunas relativas a inclusión, exclusión o rectificación.

Transcurrido dicho plazo comenzará el cobro de las cuotas correspondientes; debiendo hacerse constar que por la Inspección de dicha Administración de Rentas se procederá en forma reglamentaria contra los contribuyentes que no hayan solicitado a su debido tiempo ser incluidos en la matrícula respectivas.»

Una protesta al Consejo nacional de Iglesias libres

Londres, 15.—En la resolución votada por el Comité ejecutivo del Consejo nacional de Iglesias libres contra la persecución de los cristianos en la Rusia soviética, se hace resaltar la necesidad imperiosa de emplear todos los medios para remediar la terrible situación que, en tanto como subsista, impide el establecimiento de relaciones amistosas entre los Soviets y los países civilizados.

LECCION PARA EL PORVENIR

Resulta muy curioso leer en la Prensa americana llegada últimamente a Madrid los planes, augurios y comentarios que en torno a la política española se hacían antes de la caída de la Dictadura. La mayoría de aquéllos eran enviados desde España o reproducidos de los periódicos españoles; pero es ahora cuando, hasta los que se publicaron primeramente en España, tienen un verdadero valor por la lección histórica que de ellos es desprende después de los últimos acontecimientos.

Veámos algunos ejemplos: El «Diario Español», de Buenos Aires, reproduce un artículo de «El Debate», de Madrid, en el que se dicen cosas como las siguientes:

«Pero el sucesor (de la Dictadura) no puede ser más que un hombre de la absoluta confianza de Primo de Rivera, para que sea un continuador de su obra. Así lo pide el país, que no está por oscilaciones bruscas, ni quiere nada que parezca una vuelta a la antigua política. Esto es lo que Primo de Rivera se merece. Un «amigo» del general al frente del Gobierno significaría que el marqués de Estella no abandonaba el Poder por fracasado, sino por haber cumplido su etapa, y que al iniciarse la nueva, la de transición, se buscaba un hombre capaz, hechura suya, que continuara la misma política, adaptándola a las nuevas necesidades.»

Un hombre nuevo, y reflexivo y parsimonioso. Paramos, no; pero correr, de ninguna manera. A cosa de locos nos suena eso de elecciones en Febrero, y en Abril, y en Junio, de que se habló hace días. De temerarios nos parece lanzarse de pronto a constituir un Parlamento con las mismas leyes y los mismos hombres que antes de 1923 demostraron hasta la saciedad ser incapaces de constituir Cortes que sirvieran para otra cosa que para derribar a Gobiernos.

¿Cómo pueden justificarse tales apresuramientos? Cualquiera intento de reconstrucción política es hoy un salto en las tinieblas... etcétera.

El comentario a esta peroración de «El Debate» lo dejamos a cargo del lector.

Prosigamos. En «La Razón», de Buenos Aires, fecha 28 de Enero, encontramos una intervenció de Primo, enviada desde Madrid por el Sr. Mariné. En ella el ex dictador decía, entre otras cosas:

«No negaré nadie que yo tengo más motivos que los viejos políticos para haber pulsado esa opinión en mis incasantes viajes por toda España. Ellos la fingían a su capricho en los periódicos afectos a su política; esos periódicos, de los que yo he dicho alguna vez que no representan más opinión que la de sus redactores o directores.»

Ahora que de todas las provincias españolas llegan telegramas dando cuenta de ser arrancadas las placas de las calles que llevan el nombre de Primo de Rivera, se ve cómo el creador de la ex U. P. «pulsaba la opinión en sus incasantes viajes.»

«Con el abandono impremeditado del Poder—continuaba—, las propagandas políticas desenfrenadas traerían la confusión y, tal vez, la anarquía. Para evitar esa contingencia he pensado en el organismo de apoyo y consulta, que sea punto de partida de la normalización de la vida pública española. Un Gobierno fuerte (ya ha demostrado la experiencia que el Poder no puede estar mediado por elementos perturbadores) mantendrá el orden mientras ese organismo discute las reformas pertinentes en la Constitución, las que están ya virtualmente sancionadas por el sentir de la generalidad del país, y otras que puedan parecer igualmente beneficiosas. Y yo creo que el discutirse esas modificaciones se verá que no ha sido baldío el trabajo de la sección primera de la Asamblea Nacional.»

Como se ve, el optimismo de Primo era algo incalculable. Ya se ha visto en lo que ha parado la Asamblea Nacional y aquel desdichado, del cual no quisimos ni chado proyecto de reforma constituyente, por considerar inútil toda discusión acerca del mismo.

Por último, en «Diario de la Marina», de La Habana, encontramos, a vuelta de unas declaraciones del ex dictador en que hablaba de sus proyectos para el primer semestre del corriente año, aquellas famosas y desdichadas palabras—porque Primo era, en el fondo, un despoñilla, aunque tratase de disimularlo con su aire jaramero—que decía:

«No es mucho para lo que los quiméricos hubieran soñado. No es mucho, pero es muy concreto, y el país ya sabe lo que ha de esperar para un semestre.»

Obsérvese el engolado y, al mismo tiempo, desdenoso del tono. «Los quiméricos...» «El país sabe lo que le espera para un semestre.»

¡Ah, la terrible suficiencia de los megalómanos! Porque lo más intolerable de estos endiosados que casi todos los pueblos han padecido alguna vez—recuérdese al ex kaiser, hablando siempre en nombre de Dios—es que se dicen designados por la mano divina para salvarnos. (Aun queda por ahí para salvarnos.)

«El Salvador» se hacía llamar Primo de Rivera, queriendo envolver en santidad y en una aureola casi mitológica su figura.

Flees a nuestro propósito de «tener memoria», iremos haciendo estas revisiones, que estimamos imprescindibles como lección política para el futuro. Aunque, naturalmente, en nuestras críticas a la etapa dictatorial jamás recurrirémos al lenguaje poco recomendable con que se trataba en las «notas oficiosas de inserción obligatoria» a los desafectos de la Dictadura.

DE URGENTE REVISION

Las multas de las Juntas de Abastos

Una representación de compradores-vendedores de cereales del partido de Alba de Tormes nos dirige una extensa carta dando cuenta del duro trato de que fueron objeto por el inspector de Abastos de aquella provincia, imponiéndoles, por su cuenta y riesgo, cuantiosas multas por haber adquirido trigo un par de reales más bajo que la tasa mínima (tasa mínima que resulta absurda al poner para todas las calidades y situaciones el mismo tope) en pueblos donde los gastos de acarreo determinaban, en fin de cuentas, que se pusiera el trigo en el punto de recepción a precio superior a la tasa.

Por otra parte, el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia de Salamanca se ha dirigido en respetuosa instancia al ministro de Economía Nacional, poniendo de manifiesto la dificultad económica del momento, especialmente en cuanto con el mercado triguero se relaciona; la grave crisis de aquella provincia, cuyos trigos no encuentran colocación ni a precios más bajos que los fijados por la tasa, y la desdichada política de abastos desarrollada por la Junta provincial de Salamanca, que llegó a la imposición de sanciones a extremos verdaderamente inhumanos, habiendo multado en el pasado período de Dictadura, con tramitaciones ilegales en la mayoría de los casos, por valor aproximado de medio millón de pesetas.

No hay que olvidar—añaden, y ya lo sabemos nosotros—que del 50 por 100 de dichas multas cobraban y vivían los inspectores y empleados de las Juntas provinciales de Abastos y Junta Central, lo que no resulta, en verdad, muy edifi-

cante ni es garantía de la justicia del castigo.

Por todo lo expuesto se impone una revisión de los expedientes e inultas acordados en la provincia de Salamanca y estudiar detenidamente las que estén pendientes de cobro, sin olvidar las del partido de Alba de Tormes, cuya improcedencia se nos señala; debiendo asimismo tenerse en cuenta la particular situación que para la venta y salida de sus trigos tiene la provincia de Salamanca y que la fuerza a ver abarrotadas sus paneras, en tanto que se descongestiona el mercado interior.

No dudamos que el Gobierno del general Berenguer, que seguramente habrá formado ya su juicio de la lamentable actuación de muchas Juntas provinciales de Abastos, revisará todos los expedientes e inultas, y en especial el caso de Salamanca, con un buen deseo de «hacerse cargo» y de «ponerse en la realidad», que contrastará seguramente con el sistema de «multar para cobrar», que fué la norma de conducta de varios de esos inspectores, que está piñando a voz en grito su cesantía.

Las intrigas del fascismo en Suiza

Berna, 15.—La Prensa suiza da cuenta de la detención de varios agentes provocadores fascistas que establecían «listas negras» de los italianos antifascistas residentes en el cantón del Tesino.

Suscribase a LA LIBERTAD

TITULO DEVUELTO EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



En la madrugada de ayer, el benemérito Cuerpo de Bomberos logró terminar con el rescoldo que persistía de la hoguera dictatorial. El rólulo infamante que cubría la denominación del palacio de las Cortes ha dejado libre el título legítimo del Congreso de los Diputados.

Con la Asamblea Nacional desaparecen los asambleístas. Risible conjunto de individuos que aspiraban a suplantar las funciones augustas de los auténticos representantes del país. Los asambleístas mudos, suplicantes ante el dictador, dispuestos siempre a dar por buena toda la nefasta obra del régimen inicuo, que parece mentira haya soportado España tanto tiempo, han desocupado los escaños que ahora no sobraría purificar, siguiendo el ejemplo del noble conde de Benavente en la imperial ciudad de Toledo.

Queda el Congreso de los Diputados en espera de los mandatos de la nación. En su hemiciclo han de volverse a oír las manifestaciones de la soberanía nacional, que anhela ver interpretados sus

deseos de justicia. Toda la nefasta actuación de la Dictadura se esclarecerá en el salón de sesiones, y allí habrán de exigirse estrechas responsabilidades a los que, ahorrando la voluntad de los españoles, han escrito las páginas más negras y más tristes de nuestra Historia.

Desaparece la Asamblea Consultiva para dejar paso al órgano democrático por excelencia, constituido por la representación genuina del país, que espera ser oído y que exigirá el esclarecimiento de tanto negocio obscuro, de tantas anomalías y de los extraños contubernios que hemos presenciado. ¡Hablar con libertad, expresarse sin eufemismos, sin velo ninguno, sino que la Censura muerde el «Diario de Sesiones»! Aunque tarden en realizarse estos sueños, es un buen síntoma que el palacio de la plaza de las Cortes se ponga en condiciones de recibir dignamente a los que, en nombre del país, han de dar forma a las leyes que deberán transformar a España.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION PRESUPUESTARIA

Los gastos e ingresos públicos de España de 1923 a 1929

Me propongo exponer en este trabajo una relación de las cifras que se han publicado en la Gaceta de Madrid de los gastos e ingresos públicos de España con motivo de las respectivas liquidaciones provisionales de los presupuestos.

En el régimen constitucional y parlamentario regia la unidad de caja y de presupuesto, incluyéndose todos los gastos en el presupuesto general del Estado. Hago esta advertencia porque en 1926 se implantó un presupuesto extraordinario y se realizaron gastos públicos por organismos autónomos, a los que forzosamente habré de referirme.

El régimen de publicidad y claridad es indispensable en una Hacienda bien regida. Dice el ilustre profesor Jézé en su admirable obra «Traité de Science des Finances Le Budget», pág. 3, que no hay Hacienda sólida sin publicidad, y que no existe presupuesto sin discusión y sin publicidad. España ha vivido seis años en un régimen de silencio y de ocultación de la real y verdadera situación de la Hacienda pública. ¿Nos será permitido ahora, amparándonos en la afirmación del profesor Jézé, exponer a nuestro país las cifras oficiales publicadas en la Gaceta relativas a la liquidación de los presupuestos de 1923 a 1928 inclusive? La falta de publicidad y de crítica serena y objetiva en cuestiones financieras se prestan a la confusión y al despilfarro general de los recursos del Estado; por ello la publicidad es indispensable, y mientras el señor Argüelles, ministro de Hacienda, forma el inventario de la herencia que ha recibido, expongo a continuación, sin comentario alguno, las cifras que ha publicado la Gaceta de Madrid sobre la liquidación de los presupuestos de 1923 a 1928 inclusive.

El último presupuesto del régimen constitucional, el de 1922-23, cerrado en 31 de Marzo de 1923, liquidó con un déficit de 920.324.596 pesetas. En este presupuesto quedaron pendientes de pago gastos liquidados por 240.811.592 pesetas, e ingresos líquidos pendientes de cobro por 139.335.276 pesetas, resultando un saldo en contra de los ingresos de 101.576.310 pesetas. Teniendo, por tanto, en cuenta estas cifras, el déficit real del presupuesto de 1922-23 fué de 1.021 millones de pesetas. El primer presupuesto del régimen dictatorial, liquidado por el Directorio militar en 31 de Marzo de 1924, liquidó con un déficit oficial de 576.315.045 pesetas. La liquidación de este presupuesto ofrece una notable mejora en la situación presupuestaria por estas razones: porque el déficit se redujo en más de 400 millones, y porque la diferencia entre ingresos y gastos pendientes de formalización fué de 35.939.950 pesetas a favor de los ingresos. Recuérdese que en 1922-23 quedó una diferencia de 101 millones de pesetas pendiente de pago o formalización en contabilidad, diferencia que se liquidó en el presupuesto de 1923-24, quedando todavía un remanente de 35 millones de pesetas a favor de los ingresos pendientes de cobro. Por esta razón, el déficit oficial declarado de 576 millones quedó reducido a 539.374.700 pesetas, ofreciendo, por tanto, este presupuesto una notable mejora en relación con el anterior de 1922-23.

En los dos presupuestos siguientes el déficit oficial declarado fué de 417.144.696 pesetas en 1924-25, y de 608.380.784 en 1925-26. Pero la liquidación real de estos dos presupuestos arrojó un déficit mayor, porque quedaron pendientes de pago o de formalización en contabilidad 363.269.967 pesetas en 1924-25, y 361.069.352 en 1925-26, y como los ingresos pendientes de igual formalización fueron de 172 y 152 millones, respectivamente, el saldo en contra de los ingresos fué de 190.849.395 pesetas en 1925 y de 208.268.014 en 1926, según las cifras siguientes demuestran:

Restos pendientes de pago y de cobro o de formalización (Pesetas)

Presupuestos	Gastos pendientes de pago	Ingresos pendientes de cobro	Diferencia en más o menos de los ingresos
1923-24..	103.481.555	139.421.515	+ 35.939.950
1924-25..	363.269.967	172.320.572	- 190.849.395
1925-26..	361.069.352	152.801.338	- 208.268.014

Teniendo, por tanto, en cuenta estas cifras pendientes de formalización en contabilidad al cerrar el ejercicio, he aquí la

Liquidación real de los presupuestos (Pesetas)

Presupuestos	Gastos pagados y pendientes de pago	Ingresos realizados y pendientes de cobro	Déficit real
1923-24..	3.360.566.384	2.820.181.575	539.437.709
1924-25..	3.653.567.026	3.050.472.935	708.094.091
1925-26..	3.904.429.404	3.078.780.623	825.648.778

En Julio de 1926 se inicia una política financiera de gran amplitud. Se implantaron tres presupuestos de carácter extraordinario al margen del presupuesto ordinario, que fueron: presupuesto propio llamado extraordinario, presupuesto del Consejo Superior de Ferrocarriles y presupuesto de las Confederaciones Hidrográficas. El presupuesto ordinario debía nutrirse exclusivamente con el producto de los impuestos y rentas del Estado. Los otros tres, que comprendían gastos de los llamados reproductivos y de primer establecimiento, debían nutrirse con el producto de Deuda pública, de Deuda ferroviaria del Estado y de las obligaciones emitidas con el aval del Estado por las Confederaciones Hidrográficas. El Consejo de Ferrocarriles y las Confederaciones actuaron y actúan en forma autónoma, aunque todos los gastos que realizan son gastos públicos, propios de la función del Estado, y se pagan con el producto de Deuda del Estado. Por ello he de referirme forzosamente a estos gastos en la exposición de los gastos públicos del Estado o pagados con fondos del Estado en este período.

El presupuesto ordinario para 1927 se implantó en 1 de Enero, con una reducción de gastos de 394 millones de pesetas, en relación con los gastos pagados en 1925-26. Se redujeron las partidas del presupuesto ordinario, porque pasaron al extraordinario gastos por 312 millones de pesetas, y todo el capítulo de ferrocarriles se incluyó en el presupuesto del Consejo Ferrovial. El presupuesto de gastos para 1927, aprobado por el Gobierno, fué el siguiente:

Gastos aprobados para 1927 (Pesetas)

Presupuesto ordinario	Presupuesto extraordinario	Total gastos del Estado ordinario y extraordinario	
Gastos presupuestados..	3.139.441.153	449.665.581	3.589.106.733
Gastos pagados en 1925-26..	3.534.360.052	»	3.534.360.052
Baja realizada en el ordinario de 1927..	394.815.899	»	»

La liquidación del presupuesto ordinario de 1927, publicada en la Gaceta del 14 de Noviembre de 1923, ofrece las cifras siguientes:

Liquidación del presupuesto ordinario de 1927

Pesetas	
Gastos pagados.....	3.243.799.219
Ingresos realizados.....	3.220.711.394
Déficit.....	23.087.825

Pero en esta liquidación figuran 545.615.250 pesetas de gastos pendientes de pago o por formalizar en contabilidad y 175.253.670 pesetas de ingresos pendientes de cobro. Sumando esas cifras a sus conceptos respectivos, la liquidación real del presupuesto ordinario de 1927 es la siguiente:

Liquidación real del presupuesto ordinario de 1927

Pesetas	
Gastos pagados.....	3.243.799.219
Gastos liquidados pendientes de pago.....	545.615.250
Total de gastos.....	3.788.414.469
Ingresos realizados.....	3.220.711.394
Ingresos pendientes de cobro.....	175.253.670
Total de ingresos.....	3.395.965.064
Déficit real.....	392.449.405

Para determinar el costo total de los gastos hemos de tener presente el presupuesto extraordinario y los del Consejo de Ferrocarriles y de las Confederaciones. En el presupuesto extraordinario se incluyeron obligaciones que en 1925-26 figuraban en el ordinario por 312.863.000 pesetas. Por tanto, estas obligaciones o gastos del extraordinario estaban ya en más del 70 por 100 incluidas en el presupuesto ordinario de 1925-26. Los gastos nuevos del extraordinario fueron los 100 millones para el circuito de carreteras, 12.500.000 para repoblación forestal y aumento para consignaciones de puertos. La liquidación de los presupuestos extraordinario y ordinario de 1927 ofrece este resultado:

Liquidación de los presupuestos ordinario y extraordinario 1927 (Pesetas)

Gastos pagados del ordinario.....	3.243.799.219
Gastos pagados del extraordinario.....	312.914.647
Gastos liquidados pendientes de pago.....	545.615.250
Total de gastos.....	4.102.329.116
Ingresos realizados.....	3.220.711.394
Ingresos pendientes de cobro.....	175.253.670
Total de ingresos.....	3.395.975.064
Déficit real de los presupuestos ordinario y extraordinario.....	708.384.052

En 1927 se pagaron gastos realizados por la Caja ferroviaria por importe de 274.008.478 pesetas. El gasto de las Confederaciones no lo conozco, porque no se ha publicado, que yo sepa, ninguna Memoria que los agrupe y contenga. Pero conozco el presupuesto de la Confederación del Ebro y calculo el importe de los gastos pagados en 1927 en 80 millones de pesetas. Agrupando, por tanto, todos los capítulos de gastos públicos diluidos en los presupuestos y organismos citados, he aquí la conclusión que nos ofrecen las cifras oficiales:

Gastos e ingresos totales del Tesoro en 1927

Pesetas	
Gastos pagados del ordinario.....	3.243.799.219
Gastos pagados del extraordinario.....	312.914.647
Gastos del Consejo ferroviario.....	274.008.478
Gastos de las Confederaciones.....	80.000.000
Gastos liquidados pendientes de pago.....	545.615.250
Total de gastos en 1927.....	4.456.337.594
Ingresos realizados y pendientes de cobro.....	3.395.965.014
Déficit a cubrir con deuda.....	1.060.372.580

La liquidación del presupuesto de 1928, publicada en la Gaceta de 14 de Diciembre pasado, ofrece el resultado siguiente:

Liquidación del presupuesto ordinario de 1928

Pesetas	
Gastos pagados.....	3.337.982.379
Ingresos realizados.....	3.524.078.899
Superavit declarado..	186.096.520

Pero figuran 420.985.383 pesetas de gastos liquidados pendientes de pago y de formalización y 213.973.395 pesetas de ingresos pendientes de cobro, y agrupando estas cifras a sus respectivos conceptos, la liquidación es la siguiente:

Liquidación real del presupuesto ordinario de 1928 (Pesetas)

Gastos pagados.....	3.337.982.379
Gastos liquidados pendientes de pago....	420.985.383
Total de gastos.....	3.758.967.762
Ingresos realizados.....	3.524.078.899
Ingresos pendientes de cobro.....	213.973.395
Total de ingresos.....	3.738.052.294
Déficit real.....	20.915.458

La agrupación de los presupuestos ordinario y extraordinario de 1928 ofrece la conclusión siguiente:

Liquidación de los presupuestos ordinario y extraordinario de 1928

Pesetas	
Gastos pagados del ordinario.....	3.337.982.379
Gastos pendientes de pago.....	420.985.373
Gastos del extraordinario.....	445.931.224
Total de gastos.....	4.204.898.986
Ingresos realizados y pendientes de cobro.....	3.738.052.294
Déficit real a cubrir con deuda..	466.846.692

Los gastos e ingresos totales del Estado en 1928 han sido:

Gastos e ingresos totales del Tesoro en 1928

Pesetas	
Gastos totales del presupuesto ordinario y extraordinario.....	4.204.898.986
Gastos del Consejo de Ferrocarriles.....	470.035.306
Gastos de las Confederaciones.....	130.000.000
Total de gastos.....	4.804.934.292
Ingresos realizados y pendientes de cobro.....	3.738.052.294
Déficit a cubrir con deuda.....	1.066.881.998

La Deuda pública en circulación a fin de 1923 era de 15.569.400.344 pesetas; es a fin de 1929, 20.290.000.000 de pesetas, que se descompone en esta forma:

Deuda pública en circulación en

	Fin de 1923	Fin de 1929
Interior 4 por 100.....	8.371.033.944	5.261.466.000
Exterior 4 por 100.....	910.741.400	910.675.300
Amortizable 4 por 100.....	146.157.000	130.274.500
Amortizable 5 por 100, 1900.....	1.400.27.000	1.266.992.500
Amortizable 5 por 100, 1917.....	999.213.000	964.530.000
Amortizable 5 por 100, 1926.....	»	225.000.000
Amortizable 4 y 1/2 por 100, 1928.....	»	600.000.000
Amortizable 5 por 100, 1927 (libre impuesto).....	»	3.546.550.000
Amortizable 5 por 100, 1927 (con impuesto).....	»	2.061.400.000
Amortizable 3 por 100.....	»	2.035.031.173
Amortizable 4 por 100.....	»	1.066.268.640
Deuda Ferroviaria Estado 5 por 100....	»	500.000.000
Deuda Ferroviaria Estado 4 y 1/2 por 100	»	800.000.000
Amortizable 5 por 100, 1929.....	»	300.000.000
Obligaciones del Tesoro.....	3.747.277.500	»
Deuda interior, oro, 6 por 100, 350 millones de pesetas oro.....	»	472.000.000
Totales.....	15.569.400.344	20.290.000.000
Aumento, pesetas.....	4.710.785.729	

Además del volumen de la Deuda pública citado existen en circulación títulos por más de 700 millones de pesetas con el aval del Estado.

Se impone que el actual ministro de Hacienda, cuya penosa labor constituye gran sacrificio y un imperativo deber, forme con urgencia el balance e inventario de la herencia presupuestaria y financiera que ha recibido, para que el país sepa de una vez cuál es la situación real y verdadera de la Hacienda, cuales son los quebrantos sufridos en la intervención de los cambios, cuál ha sido la inversión de los créditos concertados con el Extranjero sin acuerdo del Comité de Cambios, cuál ha sido la inversión real del último empréstito efectuado y, por fin, cuáles son también las mayores cargas tributarias que ha de soportar el contribuyente español por la política de alegrías y de audacias de la Dictadura.

Después de seis años de forzoso silencio es indispensable publicar el balance e inventario que pedimos, porque la discusión serena y objetiva y la publicidad son esenciales en una Hacienda bien regida y ordenada.

DANIEL RIU

La vida deportiva

BALOMPIE

El equipo de toreros participará en la copa Amateur

Parece ser que el equipo de toreros tiene el propósito de participar en la proyectada copa Amateur, representando a la región Centro.

Torregrosa y Urtizberea, castigados

La Federación Nacional ha castigado a Torregrosa con dos semanas de suspensión, y con una semana a Urtizberea, por haberse agredido el pasado domingo en Irún durante el partido Madrid-Únion de Irún.

Barcelona, 3; Júpiter, 3

Barcelona, 15.—En el campo de Júpiter han contenido un equipo de los propietarios del campo y uno del Barcelona.

El resultado fué un empate a tres tantos.

PUGILATO

Carnera vence a Bigman

Memphis (Estado de Tennessee), 15.—Anoche se celebró en esta ciudad un combate entre el gigante italiano Primo Carnera y Bigbey Bigman.

Primo Carnera venció a su contrario por k. o. en el primer asalto del combate.

BOXEO

Circo Price, mañana martes, la velada del año, los colosos del ring: Tapia-Jullien, Bartos-Treves.

Walker vence a Lomski

Detroit, 15.—El campeón mundial de la categoría de pesos medios, Mickey Walker, ha debutado con todo éxito como boxeador de la categoría de semipesados. Anoche se enfrentó Mickey Walker con Leo Lomski y le venció de una manera decisiva por puntos en un combate concertado a diez asaltos.

Labarba vence a Sullivan

Nueva York, 15.—Fidel Labarba, ex campeón mundial de la categoría de pesos mosca, que ahora actúa como boxeador de la categoría de pesos pluma, venció anoche por k. o. a Charley Sullivan en el quinto asalto de los diez a que estaba concertado el combate.

BOXEO

Esta noche, en Price, Abalo-Ubive, Ortiz-Torero, Tapia-Jullien, Bartos-Treves. La mejor velada del año.

ALPINISMO

El tiempo en la Sierra

Parte telefónica del estado del tiempo en la Sierra. Temperatura, 1 grado bajo 0; viento, ninguno; nieve, abundantísima; cielo, nublado; niebla, ninguna; lluvia, nada.

Los coches pueden llegar hasta el «chalet» del Ventorrillo.

BASSE-BALL

Hoy, a las tres de la tarde, jugarán el equipo Piratas B. E. C. y el de la Federación Universitaria.

NOTICIERO

Conferencia del doctor Bartrina Costa

Ayer tarde, en el local de la Sociedad Deportiva Bancaria, dió su anunciada conferencia sobre «Síntesis de mi experiencia en materia de cultura física» el ilustre doctor Bartrina Costa.

Presentado brillantemente por el Sr. Alexandre, presidente de la Sociedad, el conferenciante al selecto y numeroso auditorio que se había congregado para escucharla, empezó manifestando la importancia que el problema de la educación física tenía, en rela-

ción con la potencialidad espiritual y material del individuo, en campo del trabajo.

Estudió a continuación la diversidad de gimnasias que existían y estéticas, analizando la importancia que tanto la respiratoria, vertebral, abdominal y respiratoria, que forman la denominada gimnasia analítica, tienen, fuertemente combinadas.

«La gimnasia—dijo—ha de seguir al individuo, no el individuo a la gimnasia.»

Desenvolvió con maestría el tema de la significación de la gimnasia educativa, haciendo resaltar los beneficios y los inconvenientes de los sistemas de Amorós, Ling y Hebert y los momentos en que cada uno de estos modalidades debían ser empleadas, haciendo hincapié en que sólo la gimnasia de Ling, amoldada a las condiciones latinas de nuestra raza, era a su vez respiratoria, cardiovascular, renal, estética y de desarrollo.

Al terminar su disertación fué muy aplaudido, y cuando se hallaba recibiendo las cordiales felicitaciones de sus admiradores, D. Santiago Vinardell expuso al auditorio la necesidad de que los amigos del Sr. Bartrina Costa, en honor a ser la pronunciada la conferencia número cien, le rindieran el homenaje a que es acreedor por su compleja y constante labor en pro de la educación física y de sus humanitarios desvelos.

La proposición, que fué acogida con calurosísimos aplausos, consistió en constituir una Comisión que ha de darle forma y llevarla a la práctica.

Ni que decir tiene que a nosotros, que conocemos perfectamente la constante y tenaz labor realizada por Bartrina, nos parece muy acertada la idea lanzada por el querido y admirado Cruz y Marín desde las columnas de «La Voz». Cualquier iniciativa que se realice en este sentido encontrará el apoyo más entusiasta.

Gacetillas

Campeonato Unión de Clubs

HOY, TRES Y MEDIA TARDE, CAMPO DE LA FERROVIARIA,

PRIMITIVA-TRANVIARIA

General, 50 céntimos

Fleta, en América

Un telegrama de Méjico da cuenta del enorme éxito que allí ha obtenido Miguel Fleta, dando cima a su actuación con la función de su despedida.

El gran tenor español cantó «Carmen» en la plaza de toros, despertando el entusiasmo del público, que llenaba el anchuroso circo, y fué calurosamente aclamado. Como es sabido, Fleta viene del Japon, y desde Méjico irá a La Habana. No se recuerda el caso de otro artista que haya realizado una expedición triunfal como la suya dando la vuelta al Mundo.

«EL PORVENIR DE LA DEMOCRACIA»

Conferencia de don Antonio Royo Villanova en Valladolid

En el Círculo Republicano ha dado una conferencia el catedrático D. Antonio Royo Villanova sobre el tema «El porvenir de la democracia».

Comenzó negando la existencia de la supuesta crisis de la democracia. Después de la gran guerra, excluido el fariseísmo, todas las corrientes políticas son democráticas.

Admite, en todo caso, que la democracia haya sufrido un pasajero colapso; pero la crisis no existe ya. Y sobre todo—dice—, el porvenir en todos los pueblos es de la democracia.

Hace un atinado examen de la situación de la democracia en España, y habla de la Constitución del 76, para afirmar que en muchos puntos es poco democrática y atrasada con relación a las Constituciones vigentes en Europa. Señala la necesidad de democratizarla con arreglo a las exigencias modernas.

No se proclama republicano; pero afirma que para republicanos y constitucionales hay principios comunes.

Alude al régimen imperante en Inglaterra, en que el Parlamento, expresión concreta de la voluntad nacional, lo es todo, hasta el punto de que el rey tendría que firmar su sentencia de muerte si el Parlamento lo pidiera.

Bosqueja una crítica histórica de la crisis constitucional en España, y afirma que, a medida que el monarca ha entrado en años, ha ido agudizándose aquella.

Niega que en la democracia se puedan haber los republicanos y se muestra más partidario de una Monarquía con libertad sin cultos que de una República sin esta libertad.

Añade que, como profesor de Derecho político, (!) ha suspenso a la Monarquía, y no la aprobada hasta que se resituya a las normas constitucionales. Termina diciendo que entre los que defienden la Monarquía absoluta y los republicanos defensores de la libertad, él vive con los últimos.

Hoy, en Chamartín, MADRID F. C. Campeón del Centro CONTRA ATHLETIC CLUB Campeonato de Liga. A las cuatro menos cuarto El MADRID tendrá esta alineación: Vidal; Quesada, Morera; Prats, Esparza, Lope Peña; Lazcano, López, Rublo, Galé, L. Olaso.

ner al Comité paritario rodeado de todo prestigio, y tengo la satisfacción de que obreros y patronos, por el momento, han llevado el conflicto al seno del Comité, lo cual no quiere decir que el acuerdo que dicte no sea acatado. Yo espero que en un breve plazo quede arreglado el conflicto.

He recibido algunas felicitaciones de las Cámaras de la Propiedad por haber derogado una disposición en virtud de la cual se substitúan gubernativamente los cargos en las de Hospitalet, Badalona y Manresa, y en dicha disposición se manda que se restituya a sus cargos a los antiguos vocales.

También he recibido felicitaciones con motivo de la exacción de cuotas por los Comités paritarios, que se han reducido. Pero he de hacer constar que el éxito no me corresponde del todo, pues solamente he procurado seguir la orientación de mi antecesor. Con esta medida los Comités paritarios tendrán una existencia austera, pues se han reducido bastante las cuotas.

He visto un periódico que da una información sobre Comités paritarios, y aludiendo a que yo lo sometí al Consejo de anoche. No es exacto. En cuanto al asunto de Teléfonos, todavía no lo tengo ni en estudio, y por tanto, es prematuro decir en qué sentido lo he de resolver.

Terminó diciendo el Sr. Sangro que ayer se firmó el decreto admitiendo la dimisión de director de Trabajo al general Marvá.

El general Berenguer conferencia con el conde de Romanones. Ayer tarde el general Berenguer conferencia con el conde de Romanones.

Un periodista visitó después al conde, y éste, aludiendo al general Berenguer, dijo:

«Hablando de otras cosas con el conde, abordamos el tema de la disolución de la asamblea, y entonces el ex presidente del Consejo, levantándose de su sillón, fue a una mesa sobre la que había una A dorada de grandes dimensiones, y nos la mostró diciendo: «Esta es la primera letra del frontispicio del Palacio de las Cortes. La he hecho traer a mi casa para perenne recuerdo.»

Así, cuando entre todos los días en mi despacho, podré exclamar al verla: «¡Ah! Y recordar y tener como ejemplo los días pasados. Es un recuerdo histórico de un alto valor.»

La amnistía y los guardias de Seguridad.

El Sr. Estrada, a preguntas de los periodistas, manifestó ayer que, si bien es cierto que el decreto de amnistía no incluye a los individuos de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, si hay algún caso concreto en el que los interesados crean que pueden alcanzar sus beneficios, deben solicitarlo, y será estudiado con el mismo criterio y espíritu amplios que se han resuelto otros casos.

Las reformas en el Notariado.

Una Comisión, formada por los decanos de los Colegios Notariales de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza, ha visitado al ministro de Justicia para pedirle la modificación de algunas disposiciones del anterior ministro, que afectan considerablemente al Notariado, las normas tradicionales por que la carrera se rige. El ministro quedó muy favorablemente impresionado del objeto de la entrevista.

Los obreros del puerto de Alicante.

Ayer mañana estuvieron a entrevistarse con el ministro de Trabajo dos comisionados de las Sociedades «La Marina y La Terrestre», del puerto de Alicante, para quejarse del no funcionamiento del Comité paritario reconstituido, que aún no ha llegado a funcionar por la coacción de ciertos elementos que intervienen en los trabajos del puerto.

El ministro ofreció intervenir en el asunto, prometiendo a los comisionados que ordenaría el funcionamiento del citado Comité paritario para ver de procurar una resolución al antiguo problema que se viene debatiendo entre los obreros y determinados elementos interesados en perpetuar la situación agobiante de los trabajadores de aquel puerto.

El tipo de cambio y recargo en los derechos arancelarios será mensual.

Por Hacienda se preceptúa: Que la fijación del cambio o recargo a imponer en el pago de los derechos arancelarios que correspondan ingresar en moneda corriente se regule mensualmente con arreglo a las normas de la real orden de 11 de Agosto de 1920.

Que el recargo de cuarenta y seis enteros treinta y un céntimos, fijados por real orden de 9 del actual para que rija durante la segunda decena del corriente mes, se haga extensivo a todo el período mensual de Febrero del año actual.

El decreto sobre la elección en el Ejército y otras manifestaciones del general Berenguer.

Ayer tarde, a última hora, el general Berenguer recibió en el ministerio del Ejército con los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación al general Kindelán y al rector Canals.

Al pasar desde su despacho a las habitaciones particulares encontré con algunos periodistas, a quienes dije: «¿Qué más quieren que les diga? El día de hoy ha sido pró-

digo. De seguir así, yo sólo llenaré los periódicos.

Un periodista le preguntó si iba a facilitarse el decreto de renovación de Ayuntamientos, y el conde de Xauen contestó: «Sí; a media noche se lo darán a ustedes en Gobernación.»

«¿Y el decreto sobre los ascensos por elección?»

«No; ese, no; antes lo tiene que publicar el «Diario Oficial»; pero tengan ustedes en cuenta que no es suspensión, sino un aplazamiento hasta mejor estudio del asunto.»

Otro periodista le preguntó cuándo serían nombrados los cinco gobernadores que faltan.

«No sé; cuatro o cinco días por lo menos creo que tardaremos en nombrarlos. Además, quizás algunos de los nombrados ya, no acepten; por lo que es muy probable que haya todavía algún cambio de dicha lista.»

La aplicación de la amnistía a la Marina.

Para cumplimiento en la jurisdicción de Marina del decreto-ley de amnistía e indulto de 5 del actual se han dictado por el ministerio las reglas siguientes:

Primera: Los beneficios de amnistía e indulto que se otorguen por el citado real decreto se aplican de oficio en la jurisdicción de Marina por los capitanes generales de los departamentos, comandante general de la escuadra y almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, de acuerdo con sus auditores y oyendo antes al ministerio fiscal respectivo. Será competente la autoridad jurisdiccional que hubiese resuelto el procedimiento o en el que estuviera tramitándose. El Consejo Supremo del Ejército y Marina aplicará únicamente el real decreto en los asuntos en que haya intervenido en única instancia y en los que esté conociendo, por consentimiento, si no ha recaído sentencia firme.

Segunda: Contra las providencias que dicten el Consejo Supremo o las autoridades jurisdiccionales sobre aplicación de los beneficios de amnistía e indulto concedidos por dicho real decreto podrán alzarse los interesados, en el plazo improrrogable de diez días, a contar de la notificación, ante este ministerio, que resolverá la alzada sin ulterior recurso.

Tercera: A los inscriptos, marineros y clases e individuos de marinería o tropa condenados hasta la fecha del real decreto por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones reglamentarias, les será aplicada la amnistía por las autoridades jurisdiccionales.

Cuarta: Se aplicarán también los beneficios de este real decreto a los sacerdotes y jueces municipales sentenciados en la comprensión jurisdiccional de las respectivas autoridades por haber autorizado matrimonios de los inscriptos, marineros y clases e individuos de marinería o tropa, por infracción de las prescripciones reglamentarias.

Quinta: Para la aplicación del beneficio de indulto de las responsabilidades exigibles con arreglo a las disposiciones vigentes para el reclutamiento y reemplazo de la marinería y del Ejército por no pasar la revista anual o ausentarse de su residencia sin la debida autorización, podrán delegar las autoridades jurisdiccionales en los comandantes de Marina o jefes de Cuerpo correspondientes para que apliquen desde luego la gracia si los interesados se presentan antes de primero de Mayo próximo, en cuyo caso se les estampará la correspondiente nota en su pase o cartilla naval y en su filiación. Los que no se presenten a sus jefes respectivos, habrán de solicitar el indulto antes de primero de Mayo del corriente año en instancia dirigida a la autoridad jurisdiccional correspondiente, con reseña de su pase o cartilla naval, que deberán cursar por conducto de la autoridad local o agente consular del punto de su residencia o comandante del puesto de la Guardia civil más próximo.

Sexta: Cualquiera que sea la fecha en que se haga la aplicación de los beneficios del real decreto, surtirán todos los efectos desde la fecha en que fué publicado, teniendo desde luego carácter urgente su aplicación.

Ateneo de Madrid.

La Junta de gobierno, en sesión celebrada recientemente, acordó agradecer, emocionada, la cordial acogida que al reintegrarse a sus cargos obtuvo de todos los socios del Ateneo, entre ellos aquellos entusiastas que, soportando la etapa ilegal, han mantenido con vigor durante ella el espíritu de la docta casa.

LA REPOSICION DEL SR. SAINZ Las Asociaciones de catedráticos de Instituto.

El presidente de la Asociación de doctores y licenciados, catedráticos de Instituto, ha dirigido un escrito al ministro de Instrucción pública solicitando la inmediata reposición del inspector de Primera enseñanza, de Granada, D. Fernando Sáinz, deplorando al propio tiempo que el torpe castigo de privación de destino impuesto a dicho digno inspector haya correspondido a una época en que al frente de la Dirección general de Primera enseñanza se encontraba un profesor correspondiente al escalafón de catedráticos de Instituto.

Otros adheridos.

La Coruña, 15.—La Asociación provincial del Magisterio de la Coruña, identificada con la justa campaña de reivindicación del ins-

pector de Primera enseñanza señor Sáinz, honráse enviando hoy telegrama al ministro de Instrucción pública, solicitándole reposición de tan digno funcionario.—El secretario, López Fernández.

Alicante, 15.—La Escuela Normal de Maestras y la Inspección de Primera enseñanza han telegrafado al ministro de Instrucción solicitando la reposición del inspector de Primera enseñanza de la provincia de Granada, D. Fernando Sáinz.

Informes de provincias.

Una nota del gobernador de Barcelona sobre la Censura.—Otro nuevo partido.

Barcelona, 15.—El gobernador civil ha facilitado la siguiente nota:

«La Publicista» publica un artículo criticando la forma en que se ha ejercido la Censura desde que yo soy gobernador. No he de discutirlo. El periódico tiene su opinión, la manifiesta cortésmente y está en su derecho; pero si me interesa hacer constar que si en algún caso he hecho atemperar la Prensa de Barcelona a lo que insertaba la de Madrid, no ha sido nunca por desconsideración a la Prensa barcelonesa, sino porque en determinados casos estaba dispuesto que los periódicos de provincias se cinesen a lo que la Censura de Madrid—que daba la norma—autorizaba.»

«La Nau» publica en su número de hoy una nota, hablando de la constitución de un partido en proyecto, que se titulará Liga de actuación ciudadana.

El nuevo gobernador.

Barcelona, 15.—El nuevo gobernador, general Despujols, ha conferenciado extensamente con el gobernador dimisionario. El nuevo gobernador saldrá mañana para Madrid para conferenciar con el Gobierno.

Los concejales del nuevo Ayuntamiento de Barcelona.

Barcelona, 15.—En los centros políticos se asegura que el Ayuntamiento formado con arreglo a la disposición del Gobierno constará de dieciséis concejales regonalistas, nueve republicanos, cuatro monárquicos absolutistas y dos de «Acción Catalana».

Existe la impresión de que los concejales no irán al Ayuntamiento mientras esté vigente el Estatuto municipal.

Presos en libertad.

Villafranca del Panadés, 15.—Han sido puestos en libertad los vecinos del pueblo de Monjos que estaban presos gubernativamente en la cárcel de este partido.

No hay de qué.

Sevilla, 15.—Se comenta mucho en esta ciudad la forma seca y escueta en que está redactada la real orden admitiendo la dimisión del director de la Exposición, Sr. Cruz Conde.

Se destaca mucho el hecho de que en dicha disposición no se utilice la fórmula de dar las gracias al dimisionario por los servicios prestados.

La provisión de la Alcaldía y presidencia de la Diputación sevillanas.

Sevilla, 15.—Personas bien informadas han declarado que para desempeñar los cargos de alcalde de esta capital y presidente de la Diputación serán designados, respectivamente, los señores Conde de Alarcón y D. Manuel Sarzúa.

Los «fondos» de «El Noticiero del Lunes», de Valencia.

Valencia, 15.—Varios redactores de la hoja que se publicaba bajo los auspicios de este Gobierno civil, titulada «El Noticiero del Lunes», han visitado los periódicos con el ruego de que se hiciera pública la separación de dicho semanario de los citados señores, por no hallarse conformes con la marcha administrativa del mismo y haciendo constar que no han cobrado ni un céntimo en concepto de sueldo en atención a que creían que los beneficios por dicha publicación iban destinados a la Asociación Valenciana de Caridad.

El presidente de este importante centro benéfico ha dicho que en el mes y pico de publicación de «El Noticiero del Lunes» no ha recibido en nombre de este candidato alguna.

Los opositores oordobeses al Magisterio protestan.

Córdoba, 15.—Los opositores cordobeses a ingreso en el Magisterio primario han cursado al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Estudiantes opositores al Magisterio de Córdoba, interpretando el sentir de los compañeros de toda España, elevan respetuosa protesta por que se abran los sobres conteniendo el nombre del último ejercicio sin previa publicación de las puntuaciones obtenidas, no obstante haber sido aquellos oportunamente anulados, evitando posibles distinciones de privilegiados opositores.

La apertura del sobre que contenía el nombre debe ser hecha después de conocidas las calificaciones, esperando que, en justicia, se haga como proponemos.»

Los reformistas gaditanos.

Cádiz, 15.—A las diez de la noche se constituyó el Comité del partido reformista, presidido por D. Antonio Rodríguez Piñero, hijo del antiguo jefe del mismo, don Manuel. Se leyó una carta de don Melquíades Álvarez en la que les comunicaba instrucciones. Añade que próximamente hará declaraciones. Se acordó telegrafiar a

D. Melquíades enviándole una adhesión completa.

La Jefatura del partido conservador en Santander.

Santander, 15.—Por el fallecimiento del Sr. Ruano ha quedado vacante el puesto de jefe del partido conservador de Santander, y se asegura que aspiran a ocuparlo el ex alcalde santanderino don Fernando López Dóriga y el ex presidente de la Diputación don Emilio Lastra.

Es probable que para tratar de la organización del partido llegue a Santander, dentro de unos días, el Sr. Bergamín, que se hará cargo, además, de algunos asuntos del bufete del Sr. Ruano, que se estaban pendientes de resolución.

Un asunto que se remite a los Tribunales.

La Coruña, 15.—La Prensa, al relatar la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, comenta la reclamación formulada por D. José Suárez Fernández, que actuó de espontáneo, acusando al Ayuntamiento de haber concedido pesetas 160.000 de subvención a la Sociedad anónima La Terraza.

El asunto es un poco complejo, y el alcalde contestó al Sr. Suárez que acudiera a los Tribunales y que ante ellos presentará la correspondiente denuncia.

Un nuevo periódico.

Cuenca, 15.—Ha empezado a publicarse un nuevo periódico republicano con el título «Electra».

Figuran como redactores:

Don Juan Jiménez de Aguilar, catedrático del Instituto; D. Rodolfo Llopis, profesor de la Escuela Normal; D. Aurelio López Malo, abogado; D. Francisco López Juanes, catedrático del Instituto de Calatayud; D. Angel S. Villacañas, oficial de Correos; D. Aurelio Almagro, médico; D. Francisco Delgado, presidente de la Agrupación Socialista de Cuenca; D. Augusto Martínez de Castro y D. Crédulo M. Escobar, maestro nacional.

El alcalde de Yecla no paga la indemnización por casa a un maestro.

Yecla, 15.—El alcalde, continuando la persecución que viene ejerciendo desde hace tres años contra un digno maestro nacional, creyéndose que no han variado las circunstancias, se ha negado a pagar tres meses de indemnización por casa que le corresponden para el ejercicio de 1929. Paga, en cambio, a todos los acreedores, infringiendo la ley de Administración provincial. El acto, que evidencia un propósito de venganza personal, está siendo comentadísimo y ha producido indignación.

Solicitan la reposición de un inspector de Sanidad.

El Ferrol, 15.—Las Sociedades campesinas y diversas entidades enviaron un telegrama al ministro de Economía rogándole reintegre a su anterior destino al inspector de Sanidad e Higiene y Sanidad pecuario, D. Juan Ruf Codina, que trasladó el anterior Gobierno. Fundan su petición en considerar necesaria su colaboración en bien de Galicia.

Pidiendo la destitución de un alcalde pedáneo.

Baena, 15.—Los vecinos de la aldea Albendín, aneja a Baena, piden unánimes la pronta destitución de su alcalde pedáneo, analfabeto que viene ejerciendo un verdadero feudalismo con el beneficio del Ayuntamiento de Baena y a pesar de las repetidas protestas elevadas al Gobierno provincial, que sanciona de este modo tal cuestión política.—Francisco Pérez, Rodríguez, García y los demás aldeanos de toda esta aldea.

En el Extranjero.

Homenaje a Unamuno de los profesores portugueses.

Lisboa, 15.—La Federación Académica ha aprobado una moción de homenaje al catedrático español Sr. Unamuno con motivo de su regreso a España.

EN LA COMEDIA.

Alfonsina Storni y Blanca de la Vega.

En el teatro de la Comedia ha dado una sugestiva conferencia la gran poetisa argentina Alfonsina Storni.

A continuación, la magnífica recitadora Blanca de la Vega dijo con arte exquisito poemas de autores americanos y españoles.

A la hermosa fiesta intelectual acudió un público numeroso y selecto.

Veto Preventivo antivendajes De venta en farmacias.

La conferencia del señor Sánchez Guerra.

La Comisión organizadora del acto de la Zarzuela, en el cual ha de dar el ex presidente del Consejo D. José Sánchez Guerra su anunciada conferencia, visitó ayer al director general de Seguridad para preguntar si dicho acto podrá celebrarse la semana próxima.

Deseaba la Comisión obtener el lunes contestación a su demanda. Si las circunstancias o conveniencias del momento no permitiesen obtener la autorización solicitada, el acto se celebraría en una población inmediata a la frontera francesa, tal vez en Hendaya,

Calendario de LA LIBERTAD

16 de Febrero de 1898

«Do not remember of «Maine» (¡No os acordéis del «Maine!»)

Al saber un mi amigo que iba a escribir la efemérides de la voladura del «Maine», mostró su extrañeza y me preguntó qué tenía que ver esa catástrofe con la libertad, y a demostrarle yo y que si tiene que ver con ella, y hasta que, descomulgando toda concomitancia, bastaría el ser un acto de justicia restablecer la verdad de los hechos para que con ello se sirviese a la libertad.

El 25 de Enero de 1898 había fundado en el puerto de La Habana el crucero americano de 5.600 toneladas «Maine». Estaba la insurrección cubana en uno de los momentos más agudos.

Era bien entrada la noche del 15 de Febrero cuando, poco antes de que comenzara el nuevo día, se oyó una fuerte explosión, seguida de otros muchos estampidos, y cuando empezaba el día 16, el «Maine» fué hundido en el puerto de La Habana.

La emoción en La Habana y en todo el Mundo fué enorme al saber que aquel hermoso buque de guerra se había hundido en el puerto, siquiera no hubiera habido víctimas, o éstas, si las hubo, que no creo recordarias, fuesen muy escasas.

Una Comisión oficial de la americana Marina dijo, a fines de Marzo, que la voladura se debió a la explosión de una mina, que se comunicó a dos o más depósitos de pólvora de proa. Una Comisión española afirmó que la explosión no fué externa, porque el buque, aunque enterrado en el fango, no parecía haber sufrido desperfecto alguno por fuera...

Unos, los yanquis y los partidarios de la insurrección, calificaban de crimen lo ocurrido, y en las manifestaciones populares de Norteamérica se hizo famoso el grito de «Remember of «Maine!» (¡Acordaos del «Maine!»), grito que, por su insistencia, influyó en la política y dio lugar a que estallase la guerra entre España y los Estados Unidos; otros, los españoles, se esforzaban por convencer a la opinión de que España no había tenido parte en una catástrofe que, por otro lado, nada resolvía, y no faltó quien achacase la voladura a maniobras filibusteras o a descuidos de una oficialidad que se apresuró a saltar a tierra.

Un militar inglés, de gran notoriedad, publicó varios artículos en una revista profesional de ingeniería, demostrando que fueron las malas condiciones y funcionamiento de las carboneras del buque la causa de la catástrofe. Nuevas Comisiones siguieron sus trabajos y continuaron los mismos puntos de vista. Actualmente, en la conciencia de todos está que España es inocente de tal crimen.

La intervención guerrera de los Estados Unidos motivó la independencia de varios territorios, los antillanos y los filipinos, de añadidura; pero fué la independencia de España, para caer en el yugo norteamericano. Fué una falsa liberación.

Y hoy, ¿es mucho pedir que se acabe con una leyenda, que se substituya el «Remember of «Maine!» con un fraternal «Do not remember of «Maine!»?

17 de Febrero de 1856

Los japoneses hacen un movimiento revolucionario

Somos los españoles seres verdaderamente desdichados para eso de colonizar, y hasta en lo de preparar relaciones internacionales sufrimos errores gravísimos y de fatales consecuencias.

Ya al país del Sol Naciente, que tal cosa quiere decir Nihon o Nippon, de donde, por corrupción de la ma-

nera de pronunciar los chinos Yápen, Yapen, viene la palabra Japón; ya, repito, a esas islas del Asia oriental les habíamos hecho el triste regalo de enviarles, con San Francisco Javier, a los jesuitas. El 15 de Agosto de 1547 desembarcaron en Kagoshima (Kinshin), y en 1582 se habían catequizado doscientos mil habitantes, gracias a la gran tolerancia del emperador Nobunaga y a la credulidad o incredulidad, porque eso sería muy discutible, de los japoneses. Los misioneros, como quien está en su propia casa, abusaron de las facilidades, y el emperador Hideyoshi tuvo que proscriptir el cristianismo, pero sin perseguirlo. La catequesis siguió clandestinamente; pero un buen día a Felipe II, de triste memoria, se le ocurre enviar una Embajada a Hideyoshi, y la Embajada fué un buen golpe de misioneros, y uno de los buques españoles llevó como capitán a un hombre absurdo e imprudente, que dió a entender que aquello era la preparación de una conquista. Y aquello—no lo aplaudo, pero sí me lo explico—fué el motivo fundamental en que se apoyaron los emperadores japoneses para perseguir y para exterminar a los que, con la capa de la

religión, atentaban contra la seguridad del Estado.

Muy finalmente, porque los nipones son corteses hasta cuando le cortan a uno la cabeza, anunciaron que estaban resueltos a decapitar al rey de España, o al Dios de los cristianos, o al mismísimo Buda si se atrevía a penetrar en el Nipón en plan de conquistador de conciencias o de tierras. Pero ni los misioneros cesaron en su empeño, ni los japoneses dieron su brazo a torcer. Ocasión habrá de hablar de este asunto, que no es ahora de mi competencia.

Si yo tuviese la pluma de oro de Luis de Oteiza, y además, hubiese estado como él en el Japón, contaría ganatamente las vicisitudes por que este imperio del Sol Naciente había pasado; o relacionaría las grandezas de las dinastías que ocuparon el solio; o diría de el soberano censurase, y el modo como un mozo de cuadra llegó a general y después a monarca del Nipón, el famoso Hideyoshi; y de perspectiva en perspectiva llegaría a la fecha de esta efemérides, en que los japoneses se alzan en un movimiento revolucionario, deseosos de libertades, de garantías, de derechos; movimiento de escasa importancia revolucionaria, si se quiere, motivado quizá por los abusos de las potencias extranjeras y por las condenencias del Gobierno; pero sí prólogo de otra transformación política tratada por la revolución de 1868.

Hay en ésta, como en la mayoría de las revoluciones, un proceso literario, un retorno a las viejas tradiciones del pasado, un anhelo nacional. Y si a esto se unen injerencias extranjeras, príncipes nifos y regencias fatales, ello explicará que lo de 1856 se agudice en Enero de 1869 y traiga una República, que duró medio año escaso, y luego otra dinastía, que acepta una Constitución y trabaja activamente por el desarrollo político, social y cultural del Japón.

Hablar del engrandecimiento y poderío del asiático imperio del Sol Naciente me parece innecesario; todo el mundo lo sabe.

ANTONIO DE LEZAMA

Los aficionados

Cuadro Artístico Atienza

En el salón teatro (calle de la Bolsa, 10) se celebrará hoy domingo, a las seis en punto de la tarde, un gran festival familiar con motivo del tercer aniversario

de la fundación del Cuadro Artístico Atienza, dirigido por el buen aficionado Pepe Atienza.

Se representará el juguete cómico «Los langostinos», que será interpretado por las señoritas Godoy, Aguirre y Hucha, y los Sres. Atienza, Conde y Arrazuri, que con tanto éxito actuaron en pasadas temporadas, y los nuevos elementos Sres. Verdasco, Inigo, Bayona, Abeytúa, López y Fontana.

En un intermedio de esta obra, Enrique Sánchez dirá el monólogo «Pocholo Perdígón». La segunda parte estará a cargo de los payasos Bobby-Titto y el cantador de ópera flamenca Jacinto Marchal (Parrita), acompañado de la guitarra por Pepe García.

Sociedad Linares Rivas

Esta prestigiosa agrupación, cuna de buenos actores, celebrará la función correspondiente a este mes el próximo viernes 21, a las cinco y media de la tarde, en el teatro de la Comedia.

Se pondrá en escena la bonita comedia de Linares Rivas «La cizaña», no representada desde hace años. Completará el programa el gracioso propósito en un acto «Los muñecos de Balder».

Sociedad Artístico-beneficorrecreativa

«Los chatos» fué la obra que esta simpática Sociedad puso en escena en su velada correspondiente al mes de Febrero, celebrada en el teatro de la Comedia.

Este grupo de notabilísimos aficionados, bajo la dirección escénica del Sr. Miranda, avanza rápidamente en su carrera teatral. Ayer, la interpretación de «Los chatos» fué digna del mayor elogio. El distinguido público que llenaba la sala de la Comedia aplaudió con entusiasmo al primer actor y director, Manolo Miranda, que hizo del papel de Thon una creación insuperable

que maneja a sus fueistes artísticas con verdadero acierto.

Sonaron fuertes aplausos para Ruiz, Múlares, Catalán, Baza, Díaz, Casares (M.) y García, y para los señores Carro, Cuervo, Cruz, Herraz, Hernández, Santa Suengro, Cruz, Gujarró, Velasco, Pacheco, O. de Landazuri y Gier, doba.

Cantando saetas fueron muy aplaudidos la señorita Daiz y el «Niño de Tetuán».

El problema de la tierra

Se nos pide la publicación de la siguiente carta:

«Señor Director de LA LIBERTAD. Muy señor mío: Leo en el periódico de su digna dirección, redel corriente, la publicación de se pide la intervención del Gobierno para resolver la situación en que quedan numerosas familias del pueblo de Zagra, anexo de Loja, al ser conminadas con el lanzamiento de las fincas que vienen labrando desde hace mucho tiempo si no suscriben un contrato de arrendamiento que niega todo derecho a los colonos.

Como letrado que soy de los señores duque de Valencia y marques de Espeja, interesados en otras personas de su familia en los citados bienes, debo manifestar que mis representados, como los demás copropietarios, se han limitado a ejercitar su legítimo derecho de propiedad, demandando de desahucio, por falta de pago, a varios colonos morcosos, algunos de los cuales habían dejado de satisfacer sus rentas durante varios años, y a requerir a los arrendatarios a otorgar contratos escritos, para cumplir con la obligación que la ley impone a los propietarios de presentar éstos para su inscripción en el Registro de Arrendamientos.

Como de la lectura del comunicado citado pudiera aparecer la conducta de mis clientes algo equivocada, puesto que se habla en él de «coacciones ejercidas», me interesa hacer constar que éstos se han limitado a hacer uso de sus derechos exclusivamente ante los Tribunales de Justicia, y apoyados en fundamentos de orden legal, quedando, por tanto, excluido todo concepto de «coacción», incompatible siempre con la seriedad y rectitud de las decisiones judiciales, que son las que, en definitiva, han de poner término a la discusión enladrada entre propietarios y colonos.

Dándole gracias por la inserción de esta carta, se repite muy afmo. s. s., q. e. s. m.,—Augusto del Cacho.»

Los teatros

ZARZUELA

Beneficio de Lola Membrives

Celebró anoche su beneficio Lola Membrives con «La mariposa que voló sobre el mar». La hermosa comedia del maestro Benavente dió a la gran actriz ocasión de mostrar toda la flexibilidad de su talento.

Próxima a partir para Buenos Aires—después de una breve jira por Andalucía—, Lola Membrives ha querido dejarnos la grata impresión de la variedad de su genio escénico con una nueva creación admirable.

El público no cesó de aplaudir en toda la noche. El escenario se llenó de flores. Y cuando, al final de los actos, la artista se adelantó al proscenio de la mano de Jacinto Benavente la ovación alcanzó caracteres de verdadero entusiasmo.

Vaya bendita—del Arte y de la Poesía—la insigne actriz de todas las Españas, y hagamos todos fervientes votos por su feliz viaje y por su pronto regreso a nuestra escena madrileña, donde se la quiere ya tanto como se la admira.

M.

MARAVILLAS

«Mary Dugan, la mujer fatal», adaptación española de D. Javier de Burgos y D. Angel Custodio

Para el suceso de anoche en Maravillas viene perfectamente lo de «nunca segundas partes fueron buenas».

«Mary Dugan» no ha tenido suerte en su segunda salida en busca de aventuras por los escenarios españoles.

La compañía de Manrique Gil hizo lo posible por distraer al público; pero éste, al final, manifestó, sin lugar a dudas, que no lo había pasado muy bien.

EL ASESINATO DE PABLO CASADO

AYER TERMINÓ LA VISTA DEL PROCESO CONTRA "RICARDITO"

El fiscal, el acusador y el defensor mantuvieron las conclusiones provisionales

Por mañana Expectación y orden

Barcelona 15.—Esta mañana se ha celebrado la cuarta sesión de la célebre vista de la causa por el asesinato de Pablo Casado.

Debido a las precauciones adoptadas por la Policía el orden ha sido hoy mayor, evitándose los atropellos de los días pasados. Por orden del presidente de la Audiencia se cerraron todas las puertas del Palacio de Justicia y no se permitió el acceso al edificio más que a las personas que acreditaban su misión y al número de personas previstas y que cabían en la sala donde se celebraba la vista.

Como en los días anteriores, en los alrededores del Palacio de Justicia se congregó inmenso gentío, que comentaba los incidentes del debate y preguntaba a los que salían del Palacio de Justicia el trámite de la causa.

Fuerzas de Seguridad de a caballo procuraban que el orden no se alterara.

A las once dió comienzo la sesión de hoy, ocupando todos sus respectivos lugares. El procesado, al igual que ayer, vestía traje azul, y su semblante aparecía tranquilo y sereno.

En las tribunas y en la sala predominaban las señoras y señoritas; algunas de ellas incluso ocupaban los estrados destinados a los letrados y otras aparecían de pie junto a los estrados.

El mechón de cabellos

Antes de ser llamados algunos testigos, el letrado querrelante pregunta al presidente si ha llegado el mechón de cabellos que por telegrama se pidió a Madrid.

El presidente ordena al secretario que se lea un telegrama recibido, en el cual se da cuenta de que por correo y certificado se remite el mechón pedido.

En aquel momento llega el correo con una carta y en ella los cabellos de referencia, que pasan a figurar como pieza de convicción.

Las operarias de Casado

Continúa el desfile de testigos, siendo renunciadas las operarias del taller de Casado Marcela Grau, luminada Vicente, Josefa Mejía, Josefa López, Celestina Membrado, Fortunata Bracamonte y Juana Mala.

Don Fernando Zulueta

Comparece después D. Fernando Zulueta, quien dice tener cuarenta años y ser propietario. A preguntas del fiscal contesta que conocía a Casado y que éste, en algunas ocasiones, le había manifestado los disgustos que pasaba con su criado, debido al carácter de éste. Añade que después de la desaparición de Casado estuvo en su casa el procesado para darle cuenta de la marcha de su principal, añadiendo que aquel día «Ricardito» llevaba puestos una bufanda y el abrigo del invierno.

Contestando a la acusación privada dice que Casado sostenía relaciones con una hermana política del declarante y que la riña fue motivada, no por la conducta de Casado, a quien consideraba una bellísima persona, sino a la posición social del mismo. A pesar de este entriamiento de las relaciones amorosas de ambos, Casado continuó frecuentando la casa de su ex novia en calidad de amigo. Dice también que, a últimos de Noviembre, Casado le dijo que estaba muy contento porque había liquidado con todos sus acreedores, aun cuando se había quedado sin una peseta. En cierta ocasión recordó el testigo que Casado le habló de un viaje a Alemania, y que el procesado, en dos o tres de las ocasiones que estuvo a verle, le ofreció unas medallas que Casado llevaba siempre encima.

Contestando a preguntas de la defensa sobre las discusiones y disgustos que se suscitaban entre Casado y «Ricardito», dijo que los disgustos que tuvieron nunca fueron de importancia. Añadió que Casado era un hombre y no, como se ha dicho, un anormal, y que si él hubiera notado algo no se habría tratado con él.

Son renunciados los testigos Antonio Arenas y María Gallindo.

El ferroviario Ministril

A continuación declara Lorenzo Ministril, ferroviario que prestaba sus servicios cerca de la casa del crimen en la línea de los ferrocarriles de Sarriá. Explica que al día siguiente del crimen entró a prestar sus servicios en la combinación de raíles y cambio de trenes que existía frente a la casa donde se cometió el crimen. Como encontró a las cinco de la mañana un fuerte olor, como si se hubiera quemado en ella cuero o algo parecido, y que le extraño

mucho, ya que el día anterior fué domingo y no se trabajó, y, por tanto, que no sabía a qué atribuirlo. Durante aquella mañana no vio entrar a nadie en la casa hasta la una, hora que acudieron las operarias. Recuerda que pasados bastantes días, «Ricardito», a quien ya conocía, le suplicó que si veía algo anormal por los alrededores le avisara, pues no se fiaba de la portera por ser una mujer muy habladora y chismosa. También llamó la atención del testigo la ropa tendida en el terrado, observando que, a pesar del fuerte vendaval reinante aquellos días, estuvo coigada cerca de una semana. Agrega que tampoco vio a nadie durante sus horas de servicio, que fueron hasta la una de la tarde. Añade que meses después vio a los hermanos Aragón, que estuvieron en la fábrica para llevarse la maquinaria propiedad de Pablo Casado.

No comparece a declarar Juan Barón, y se suplica que su declaración la tenga en cuenta el Tribunal.

Tampoco comparece Cruz Latorre, notario. Se lee su declaración, en la que dice que el 6 de Diciembre de 1929 el procesado Ricardo Fernández estuvo en su despacho para el otorgamiento de un poder con objeto de vender en Pastrana un cañamar que poseía. Dicho poder fué firmado por el procesado el día 7, y el 10 fué a recogerlo sobre la una de la tarde. En el otorgamiento del poder no presentó el procesado la cédula, extendiéndose el documento sin este requisito.

Los policías niegan que amenazaran al procesado

Comparece Juan Alfaro, inspector de Policía. Dice este testigo que al tener conocimiento del descubrimiento del cadáver en la estación del Mediodía, de Madrid, por orden de sus superiores practicó las averiguaciones necesarias para saber a quién podía pertenecer, y que cuando se supo que el interfecto era Pablo Casado se trasladó a Barcelona para proceder a la detención del criado, por creer estaba complicado en el misterioso suceso; pero se encontró con que al llegar a esta ciudad lo habían detenido ya sus compañeros. Añade que en Barcelona, a las órdenes del juez, hizo varias averiguaciones y diligencias para comprobar algunos extremos y presentar al Juzgado algunos testigos, entre ellos a los que facturaron el cajón en la estación de Barcelona.

El día 22 de Mayo, sobre las once de la noche—siguió diciendo—, por orden del juez del Oeste nos personamos en la cárcel con otros compañeros para conducir al procesado desde allí a la casa de la calle de Orteu, a fin de verificar la diligencia de reconstitución del crimen. Por el camino el procesado comenzó a suspirar y a decir: «¡Ay Dios mío! Me van a ahorcar. ¡Yo no he matado a nadie; yo no he matado a nadie!»

El testigo le preguntó si le apretaban las esposas, a lo que contestó el procesado negativamente, y con palabras de consuelo y recomendación le invitaron a que dijera la verdad, empezando poco después «Ricardito» a referir en la forma conocida el crimen, que es lo mismo que declaró poco después ante el propio juez, o sea que Casado llegó a las once de la noche a su casa, estando el procesado acostado.

Casado le obligó a levantarse y a que le sirviera la cena, y con este motivo sobrevino una disputa, amenazándole Casado e insultándole agratamente. Entonces el procesado le pidió cuarenta duros que le debía, llegando ambos a las manos. En la riña, «Ricardito» se apoderó de una plancha que halló a mano y con ella dió muerte a su principal.

Ricardo siguió confesando que dejó el cadáver en la habitación hasta la mañana siguiente y se fué a acostar, pasando una mala noche. Para descuartizar el cadáver utilizó una sierra, que se le rompió durante la operación, y después un cuchillo, dando golpes encima de él con un troquel a fin de poder cortar más fácilmente las articulaciones del cadáver. Dice también el testigo que al llegar ante el juez se le hincó de rodillas el procesado, pidiendo por Dios que no le enseñaran el cajón.

Niega que se le hiciera coacción de ninguna clase para declarar.

Mientras el Sr. Alfaro pronuncia estas palabras, «Ricardito» ríe cínicamente.

Continúa el Sr. Alfaro refiriendo cómo bajó la caja «Ricardito» desde el primer piso hasta meterla en el carrutón. En esta operación invirtió cuatro minutos, lo que llevó a su ánimo la creencia de que

pudo ser él solo el autor del crimen.

A propuesta de la acusación privada se lee el escrito dirigido por Ricardo a la Sala en 24 de Diciembre último, en el cual dice que se confesó autor del crimen por las coacciones y amenazas de que fué objeto por parte de la Policía, y que son las mismas que en su declaración prestó el procesado al ser interrogado en el acto del juicio oral.

Insistiendo en la historia de los desconocidos

El presidente interroga entonces al procesado:

P.—¿Está usted conforme con este escrito?

R.—Sí, señor.

P.—¿Vuelve usted a insistir en que se le maltrató?

R.—Sí, señor, y que por la fuerza declaré que era yo el autor.

Policia.—Lo único que hay de cierto es lo del escrito. Es inexacto que se le coaccionara para que se confesara autor del crimen voluntariamente.

R.—Eso es mentira.

D.—Señor presidente, pido un careo entre el procesado y el testigo.

La acusación privada se adhiera.

P.—No ha lugar a lo solicitado.

En vista de ello continúa su declaración el testigo, manifestando que al llegar a la calle de Orteu el procesado dice que se había puesto muy nervioso y que incluso se negaba a salir del coche. Añade que durante el trayecto paró el automóvil, no recuerda en qué sitio.

El procesado se levanta airado y dice:

—No se paró el coche; eso es mentira.

Relata el testigo que no recuerda exactamente cuánto tiempo pasó desde que salieron de la cárcel hasta llegar a la calle de Orteu, aun cuando cree que sólo invirtieron unos cuarenta minutos.

La defensa pide al presidente que el testigo no pueda comunicarse con sus compañeros, para que éstos no sepan lo que ha declarado.

El fiscal pregunta al testigo si es costumbre de los delincuentes retractarse de lo dicho en el sumario en el acto del juicio y echar la culpa siempre a los agentes.

Sigue el desfile de policías

Marcelino Gándara, también agente, relata la forma en que desempeñó el servicio en compañía de los otros agentes, manifestando que él iba en el automóvil cuando «Ricardito» se confesó autor. Dice que no lo oyó, por ir en el pescante junto al chofer. Añade que cerca de la calle de Urgel tuvieron que pararse para cambiar una rueda del coche y que tardaron unos veinte minutos en llegar a la casa del crimen. Explicó lo ocurrido dentro de la casa con el procesado, sin aportar dato nuevo sobre lo manifestado por su compañero.

Eugenio Benito Poveda, también agente de Vigilancia, dice que, junto con sus compañeros, realizó pesquisas para el descubrimiento del crimen, relatando, al igual que los otros compañeros, lo dicho por «Ricardito», y coincidiendo con el inspector señor Alfaro en que la confesión la hizo el procesado espontáneamente.

Basilio del Valle, agente de Policía, dice que no intervino en la conducción del procesado desde la cárcel hasta la calle de Orteu; pero que se hallaba presente en la diligencia de reconstitución del hecho llevado a cabo en la casa de la calle de Orteu, coincidiendo con lo declarado por sus compañeros. Este testigo condujo al procesado al muelle, donde dijo había tirado la cabeza de Casado, y le explicó cómo y lo que pasó en aquel momento, así como los barcos que había anclados aquel día en el muelle. Dice que antes de declararse autor el procesado, el testigo hizo averiguaciones para encontrar la cabeza de Casado, haciendo un hoyo frente a la casa del crimen, donde halló los restos de un gato en el mismo lugar en que se había hecho el agujero el día del crimen. Explica también este testigo que poco después de haberse declarado autor del crimen, el testigo estuvo en la cárcel, siendo portador del mandamiento de libertad de José María Figueras, que continuaba detenido e incomunicado.

Luis Ruiz Montero, agente de Vigilancia, intervino en las primeras diligencias que se practicaron en Madrid, encontrando en el interior del cajón un trozo de periódico donde aparecía escrito el nombre de Pablo Casado, y esto fué lo que sirvió de base para hacer las primeras averiguaciones.

Otros testigos sin interés

Comparecen juntos los testigos Dolores Rodríguez y Juan Martorell, quienes han sido citados para que la primera declare si Martorell es el individuo que acompañaba al procesado cuando fué a visitarla días después del crimen y le dió cuenta de la desaparición de Casado.

La testigo dice que el acompañante de «Ricardito» no era Martorell.

Se retira la señora Rodríguez y continúa Martorell su declaración.

Juan Martorell declara que tuvo tratos comerciales con Casado, siendo él quien presentó a Casado a los hermanos Aragón. Facilitó inmejorables referencias de Casado, y añadió que tomó parte en las averiguaciones para ver si se descubría el paradero de su amigo. Explicó después las relaciones comerciales sostenidas por los hermanos Aragón y Casado. Añadió que no conocía el contrato que los hermanos Aragón y Casado tenían firmado.

La señorita Sara Cristelly, que fué novia de Pablo Casado, no comparece.

Después declara Ramón del Villar, fabricante de las cajas de embalaje que servía a Casado. Dice que en el mes de Diciembre, según consta en los libros, Casado adquirió varios cajones. No puede precisar si uno de ellos fué en el que metieron los restos de Pablo Casado.

Declara luego César Piulac, quien dice que presentó el inventario de la maquinaria que se hizo en la fábrica de Casado, a instancia de los Sres. Aragón.

Dice que vio a «Ricardito» dos o tres veces después de la desaparición de Pablo y que no notó en él ninguna preocupación.

La declaración de María Tralleo, encargada de la limpieza del taller de Casado, carece de interés.

La madre de los hermanos Aragón

Antonia Romén, madre de los hermanos Aragón, no comparece por estar enferma. El acusador privado pide que se mande un forense a casa de la testigo y que, en caso de que no pueda moverse de su domicilio, al amparo del artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que el Tribunal se traslade a su domicilio para tomarla declaración. Interviene el fiscal en este incidente para decir que el forense lo primero que debe hacer es ver si se halla enferma o no, y luego el Tribunal tomará la resolución que estime más pertinente. La defensa y la acusación se niegan a la petición del fiscal. El presidente delibera con sus compañeros y dice que no ha lugar a tal petición.

Continúa el desfile de testigos. Comparece Ramón René, fabricante, quien no aporta dato alguno de interés.

Luego declara Agustín Mercader, colchonero. Dice que «Ricardito» se presentó un domingo para comprar un colchón; pero que no se le vendió por ser día festivo. Añade que volvió el lunes y se lo llevó.

Los cabellos misteriosos

Después declara Luis Bosch, barbero que fué de Casado.

Dice que el pelo de Casado era moreno y rebelde.

Se le muestran los cabellos recibidos de Madrid, y después de un buen rato de examen afirma que no pertenecieron a Pablo Casado.

Se entabla un debate sobre la lectura del dictamen emitido por el Laboratorio de Madrid acerca de estos cabellos, y el presidente se niega a su lectura por creer que el testigo no es perito.

Comparece nuevamente el testigo José María Figueras para reconocer el mechón de pelo.

Acusador.—¿Este pelo, a juicio de usted, es de Pablo Casado?

T.—Yo pido al presidente que se haga crecer el pelo a Antonio Aragón para reconocer si es de él.

Esta contestación produce grandes risas en el público.

Se promueve un incidente, en el que toma parte el público, y el presidente amenaza con desalojar la sala.

Ordena que se retire el testigo Figueras, y niega al acusador el derecho a formularle una nueva pregunta.

No obstante, el acusador la formula: «Esos cabellos son de Pablo Casado?»

Figueras.—No, señor. Y que conste en acta.

El presidente suspende la sesión para continuarla a las cuatro de la tarde.

Por la tarde

Prueba documental

Barcelona, 15.—A las cuatro y media de la tarde se reanuda la sesión, con igual o mayor concurrencia que en las anteriores.

El acusador privado manifiesta a la presidencia que retira las palabras y conceptos que pronunció esta mañana y que pudiera estimar ofensivos la presidencia; pero el presidente lo ataja diciendo que no hacen falta explicaciones, porque por la mañana terminó el incidente.

A continuación dice la presidencia que el médico forense que ha visitado a la señora Romeu dice que, aunque su estado no es grave, cualquier emoción podría ser fatal para ella. El acusador privado y la defensa solicitan la suspensión de la vista, petición a la que se niega el fiscal.

Después de deliberar, el presidente dice que no ha lugar a la suspensión, por considerar que no es indispensable la presencia de la testigo en esta causa.

Seguidamente se procede a la prueba documental.

El presidente pregunta a las partes si desean que se dé lectura a los documentos que figuran en el sumario.

El fiscal declina el ofrecimiento del presidente, diciendo que en su informe ya se ocupará de ellos.

El acusador privado pide únicamente que se dé lectura al certificado de autopsia en la parte que hace relación a hallarse vacío el estómago de la víctima.

El fiscal dice que él desde luego está de acuerdo con el acusador en que el estómago de Casado se hallaba vacío, por lo que la acusación desiste de la lectura del documento.

A petición del acusador privado se leen las declaraciones del Laboratorio Médico sobre el mechón de cabellos encontrado en la mano de Casado y sobre las manchas de sangre que aparecieron en diversos objetos.

La defensa da por reproducida la prueba documental.

A continuación el fiscal, acusador privado y defensa elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

Informa el fiscal

Seguidamente la presidencia concede la palabra al fiscal, don Juan Bonilla, para que informe.

El fiscal comienza su informe en medio de una gran expectación.

Señores magistrados: Vais a juzgar en el día de hoy al conocido en toda Cataluña por «Ricardito», el que mató y descuartizó a Pablo Casado. El hombre de más maldad y más frialdad, el autor del crimen más repugnante de cuantos crímenes se han cometido en España desde hace mucho tiempo. Vais a juzgar al que, por su extraordinaria maldad y, sobre todo, por la forma tan macabra en que cometió el crimen, es digno de figurar en la estadística de Lombroso, donde figuran los criminales más célebres del mundo, más horrosos, más repugnantes, más criminales.

Un hombre de los que matan por matar, por el placer que experimentan en matar, en derramar sangre. Criminales que experimentan una gran alegría cuando hunden repetidas veces el puñal en una de sus víctimas para recrearse.

A continuación dice que se ve obligado, por las causas que acaba de exponer, a calificar el hecho de asesinato y no de homicidio. Con dicho motivo define la figura del asesino y del homicida. El homicida merece la compasión del hombre; pero el asesino debe ser separado de la sociedad por monstruos.

El crimen de ese hombre es tan horroso, que para juzgarlo no hacen falta ni fiscal, ni Sala, sino que bastarían tres vecinos de Barcelona, que seguramente, después de juzgarle, le impondrían la pena de muerte.

Agrega que va a ser muy breve para llevar el convencimiento al Tribunal de que el hombre del banquillo es el único autor del crimen repugnante que se persigue.

Aludiendo a la forma en que se supone cometió «Ricardito» el crimen, dice que éste agredió a su amo en ocasión en que éste se hallaba durmiendo, dándole un fuerte golpe en la cabeza con una plancha. Hace presente que «Ricardito» cometió el crimen después de haber pasado todo el día meditando. Cree el fiscal que «Ricardito» no arrojó la cabeza al mar, como declaró, sino en las tierras removidas con motivo de la apertura de una zanja en la calle de Balmes.

Refiriéndose a las declaraciones prestadas por «Ricardito» a través de la instrucción del sumario, dice que primeramente intentó que se le considerase como encubridor al relatar que el crimen lo cometieron unos enmascarados. Después intentó hacer creer que había cometido un delito de ho-

micidio al explicar que mató a Casado en riña.

El fiscal hace resaltar que esta declaración la repitió «Ricardito» quince veces.

Insiste en que el delito cometido por el procesado lo califica el Código de asesinato, por haberse demostrado que en la comisión de los hechos hubo alevosía, ya que lo mató después de la una de la madrugada y cuando Casado se hallaba desnudo y durmiendo; es decir, a traición. Concurrir también en el procesado la agravante de premeditación.

Alude a la operación que Casado sufrió en su juventud, y que cambió por completo su fisonomía y su carácter, para deducir las relaciones entre amo y criado.

Que realizó el crimen el procesado es bien notorio. Precisamente fué también a casa de un notario para vender las fincas que tenía en su pueblo, para tener medios de huir después de cometido su horrendo delito.

Relata el crimen, y pregunta: ¿Qué hizo con la cabeza?

Por muy exaltada que se tenga la ferocidad, o por muy grande que sea la inconsciencia, no es posible pensar que el procesado la guardase días y días, paseándola por las calles sin el menor remordimiento. Pero este punto queda en el misterio. El sabe sólo dónde la arrojó.

Examina las declaraciones sumariales para llegar a la conclusión de que el único autor del asesinato fué Casado.

Hace notar el fiscal que el procesado niega su culpabilidad. Pero es que tratándose de un crimen penado con la muerte no hay ningún procesado que se confiese autor, como no sea para salvar a un padre o a un hijo, caso que no es el de «Ricardito».

Este sabe que negando lo puede resultar atenuada la pena, y lo hace seguro de que siendo el único autor del sangriento suceso nadie puede contradecirle.

Termina reclamando para el procesado treinta años de prisión con las accesorias correspondientes.

El acusador privado

Informa luego el acusador privado, Sr. Hernández, comenzando por declarar que la tragedia desarrollada en Diciembre de 1928 queda en pie. La verdad absoluta no ha quedado descubierta. Siguen las sombras.

—Vosotros—añade—, señores del Tribunal, sois los que tenéis que hacer justicia en nombre del pueblo; pero tened presente que también pide justicia la familia de la víctima...

Defiende la conducta honesta e intachable de la víctima.

Examina el desarrollo del sumario y las declaraciones en la vista para sostener la culpabilidad del procesado, y solicita para éste la pena de muerte.

El defensor

Por último, informa el abogado defensor del procesado, Sr. Sola.

—Todos—dice—hemos presenciado la prueba durante el juicio oral y hemos visto que las hipótesis y la fantasía han prevalecido sobre la realidad. Se ha llegado a la impresión de que en las diligencias del sumario se había averiguado la verdad, y esto no es cierto. Las diligencias han escamoteado la verdad.

Para la opinión general, sin embargo, el procesado no era ni ha podido ser el verdadero y único criminal, ya que hubo otras personas comprometidas en el mismo y con una responsabilidad directa.

Recordaréis que a raíz de haberse descubierto la caja de los restos en la estación de Madrid, se realizaron muchas diligencias y nadie pudo demostrar cómo ni quién había matado a Pablo Casado.

Luego la Policía creyó tener la verdad, la verdad oficial, y a ella se agarró para satisfacer el interés de la opinión pública.

Sin embargo, la duda flotó en todos los ánimos, incluso en el del acusador privado.

Y ha sido tanta la influencia que en la opinión ha causado la verdad oficial, que estos días hemos llegado a oír que el crimen fué realizado por celos.

Lamento que todos estén influenciados por esta versión, y no comprendo que nadie tenga miedo a la verdad; pero el miedo a la verdad ha existido. Hasta el procesado ha tenido miedo a decir la verdad.

Yo digo al fiscal y al juez instructor que en estos momentos de míticos para la suerte del procesado no se ha demostrado absolutamente nada.

Es un deber elemental de este defensor decir que para condenar como se pretende sería necesario que lo que dan como cierto lo fuera en realidad.

En esta causa todo gira alrededor de la confesión del procesado. Mientras Ricardo no confesó, José María Figueras estuvo encarcelado e incomunicado. El mismo día en que el procesado confesó, a las ocho horas, era puesto aquí en libertad.

Hablamos de esta confesión. Hace consideraciones para demostrar que la confesión de Ricardo no tiene la importancia que se le atribuye, y a este propósito recuerda el famoso caso Grimaldo.

«¡Fijaos—añade—que el ferroviario Damían Correa no ha reconocido a «Ricardito» como el sujeto que llevaba la caja.»

Está demostrado—añade—que los cabellos encontrados en las manos de la víctima no pertenecen a «Ricardito».

El industrial Sr. Figueras, propietario del carrutón utilizado para el traslado de los restos de Casado, no sabe quién lo utilizó.

Signe enumerando cargos para demostrar la imposibilidad de que el procesado hubiese realizado el crimen, para llegar a la conclusión de su inocencia.

Por ello no puede aceptar la calificación del fiscal, y no la puede aceptar el Tribunal ni aun en el terreno al que se quiere llevar la cuestión.

¿Quiere el fiscal que aceptemos la confesión como elemento de prueba? Vamos a ella.

Refiere los detalles de esta confesión, y dice:

—Si aceptamos la confesión, hemos de atenernos a lo que dice éste, puesto que no existe otra prueba.

¿Hubo riña? Perfectamente. Casado agarró al procesado por los cabellos. Ya está la agresión.

Para calificar el hecho de asesinato se invoca la alevosía, y de la riña no puede resultar la alevosía.

Termina diciendo que el Tribunal no debe dejarse influir por versiones sin probar. Aunque tuviera la convicción de la culpabilidad, esta convicción, sin pruebas, no es suficiente para condenar.

Por lo demás, señores, el procesado no resulta culpable, si hemos de atenernos a lo alegado y probado durante el juicio. Vais a juzgar este proceso, y espero que en el terreno de las pruebas no podréis condenar a un hombre, cuya inocencia quedará probada algún día. Tenéis la palabra, y yo espero con tranquilidad el fallo, porque contra el procesado no hay más que opiniones y éstas no pueden bastar para condenarlo.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que alegar.

«Ricardito» dice:

—¡Que soy inocente!

El presidente declara conclusa la vista y el Tribunal se retira.

Al abandonar la Audiencia el procesado, su hermana, que ha asistido a todas las sesiones, se abrazó a él llorando.

El público evacuó los pasillos de la Audiencia haciendo animados y contradictorios comentarios sobre el desarrollo de este sensacional proceso.

LAS CRIADAS INFIELES

A los dos días se lleva de la casa 25.000 pesetas en alhajas

En la casa del súbido inglés D. Eduardo Peillies, con domicilio en la calle de Fortuny, número 5, entró hace dos días una criada, recomendada con informes al parecer inmejorables por el Instituto Católico de la calle de San Marcos.

Esta mujer tiene unos cuarenta y cinco

Crónicas e informaciones de las provincias españolas

EL MISTERIO DE LOS CADAVERES DEL RIO TAJO

Muchas cosas interesantes, declaraciones y otros extremos

(De nuestro enviado especial)

El sumario ha entrado en un período de máximo interés. Después de la inspección ocular realizada ayer tarde por el Juzgado en la finca del duque de la Vega, la tan traída y llevada de Los Hígares, donde apareció el segundo de los cadáveres encontrados en el Tajo, de la que, como decimos, ayer regresó muy satisfecho, desde primera hora de la mañana de hoy desplegó una gran diligencia en la indagatoria de varios testigos que habían sido previamente citados.

Por su parte, la Policía, cumpliendo órdenes del Juzgado especial, entraba y salía, trayendo datos y comparecientes.

Ahora, observando el movimiento continuo y la concurrencia que acude al edificio del Juzgado, percibimos la sensación de que vamos camino del fin de lo que tanto tiempo ha permanecido en el mayor de los misterios, ofreciendo ya una tenue claridad. Así lo dicen también las caras sonrientes de las personas que intervienen en los trabajos judiciales; caras que días atrás eran lánguidas o severas y alargadas.

Menos mal. Ya era hora de que las cosas llegasen a ese extremo y desaparecieran aquellos temores de complicaciones cardíacas.

Más no se crea que ya se tiene a los autores de los tremendos crímenes en el calabozo del Juzgado; no es sino que las cosas se han encauzado por el terreno que mejor puede conducir a un buen resultado.

Declaran los que descubrieron el cadáver segundo

A primera hora de la mañana comenzó a trabajar el Juzgado especial, comenzando por el interrogatorio de varios vecinos del inmediato pueblo de Moejón, en cuyo término municipal está enclavado el lugar en que apareció el primero de los cadáveres.

Los hermanos Epifanio y Julio Moreno Ruano e Ignacio D'az Moreno prestaron una declaración muy amplia. Manifestaron al juez que el día 27 del pasado mes de Enero, sobre las diez de la mañana, cuando en una barca de las utilizadas para paso se dirigían en busca de leña muerta, observaron al cruzar el río que sobre las aguas flotaba el cadáver de un hombre, sumergido hasta la mitad de su cuerpo, presentando al descubierto el vientre, por haberse recogido sobre el pecho la camisa que llevaba. Ignacio se dirigió al pueblo seguidamente para dar parte al Juzgado del hallazgo.

Los demás extremos de la declaración no ofrecieron gran importancia, si bien concretaron lo que sucedió en los primeros momentos.

Después de esto los tres declarantes abandonaron el Juzgado, quedando citados para comparecer nuevamente.

Un personaje interesante

Desde los primeros momentos, como bien sabe persona allegada al Juzgado, he considerado muy interesante la figura del alguacil del Juzgado de Moejón, llamado Félix Moreno Ruano, hermano de los declarantes anteriormente citados, conocido por el apodo de «El Forgas».

Desde hace muchos años, «el Forgas» vive en el pueblo de Moejón, ejerciendo distintas profesiones, y la de alguacil del Juzgado desde hace cinco o seis. Su sagacidad y su experiencia le han hecho gran conocedor del carácter de sus convecinos y hasta de las condiciones morales y capacidad de cada uno de ellos. De la misma manera conoce también las personas y costumbres de los pueblos ribereños.

El haberme yo fijado en este personaje fue por la intuición que acusa una frase que dirigí al actor, D. Gerardo Moreno, en el momento en que el Juzgado de instrucción se personó en el lugar del suceso, que fue ésta o muy parecida: «Señor Gerardo, no andarán muy lejos los asesinos».

Comprendiendo así sin duda el Juzgado especial, llamó también hoy a comparecencia a Félix, haciéndole una extensa indagatoria, cuyo resultado no hemos podido traslucir; pero que se comprende fácilmente al conocer que se ha tomado la determinación de que quede a disposición del Juzgado para ayudarle en sus pesquisas.

Este camino lo consideramos muy acertado; tanto, que hemos entendido y entendemos debió adoptarse desde los primeros instantes. Y mucho no se logra resultados positivos. Todo depende de algo que nos está vedado decir.

Otro extremo que ya debía estar aclarado

Ayer por la mañana comenzó la Policía sus trabajos para averiguar si alguno de los choferes que se dedican al servicio público ha-

se aprecia un zurecido mal hecho, como si hubiera sido ejecutado por un hombre o por una mujer poco experta en estos menesteres. El tejido es parecido al de la arpillera, pero más tupido.

La investigación efectuada en Moejón no ha dado resultado positivo, pero uno de los comerciantes de este pueblo quiere recordar que hace poco tiempo otro comerciante de Villaseca, pueblo ribereño y muy cercano a donde apareció el segundo cadáver, recibió una remesa de tela o paños de esta clase.

Si se confirmase este extremo habríamos dado un paso gigantesco. Tenemos nuestras razones para presumirlo así.

Otros que creen reconocer el cadáver segundo

Ayer mañana se presentó en Toledo un agente afecto a la División de Ferrocarriles y manifestó que efectuando un servicio aéreo encontrado a dos interventores del ferrocarril, quienes al serle mostrada la fotografía de la víctima aparecida el día 27 creían reconocer en él a un jugador profesional conocido por «el Maño», que frecuentaba mucho un café muy céntrico de Madrid.

Nos referen que al tener conocimiento de estas manifestaciones, el juez especial ha ordenado ya ir a Madrid dos agentes para comprobar la existencia o desaparición del individuo señalado.

Una carta misteriosa.—Interesantes determinaciones.—Registros y detenciones

La Policía ha tenido conocimiento de la existencia de una carta recibida días antes al en que se supone cometido uno de los asesinatos y a la que por lo visto se le concede una gran importancia. Así lo dice la diligencia que los agentes han llevado a cabo esta mañana. Muy temprano salieron precipitadamente hacia Moejón, donde parece interrogaron al cartero sobre este extremo.

Quizá está relacionado con esto las determinaciones que se dice adoptará el lunes el Juzgado, ordenando algunos registros y detenciones. Y tal vez aludiese a esto el juez cuando al ser interrogado esta mañana dijo que acaso el lunes ocurriese algo interesante.

Y como no queremos aventurar juicios para no desvanecer los ánimos, hacemos punto.

Castellón, 15.—Noticias recibidas del pueblo de Villafamés dicen que en la masía de Candatella se ha cometido un horrendo crimen.

El anciano Vicente Escorihuela, de setenta años de edad, que vivía solo en dicha masía, acostumbraba a ir todos los martes a recoger el pan que había de consumir durante la semana a la masía llamada de Romualdo, distante unos 400 metros de la suya.

Como ni este martes ni los días posteriores fué Vicente a recoger sus provisiones, la esposa del dueño de la masía de Romualdo decidió marchar a la de Candatella para enterarse de si le ocurría algo al anciano. Al llegar allí encontró abierta la puerta de la casa, y, temiendo que hubiera sucedido algo grave, requirió el auxilio de algunos vecinos. Todos penetraron en la masía y encontraron el cadáver del anciano Vicente tendido en tierra. Presentaba diversas heridas, algunas en la nuca, producidas, al parecer, con una escopeta cargada de perdigones. Por un registro efectuado por el Juzgado en el interior de la vivienda se comprobó que el móvil del crimen había sido el robo, ya que los muebles aparecían violentados.

Se sabe que la víctima había cobrado hace varios días el importe de la expropiación de la finca que ocupaba para construcción de la carretera. La última vez que se vió a Vicente fué el martes al anochecer, cuando regresaba de recoger una carga de aceitunas.

HELIODORO F. EVANGELISTA

Toledo, 15-2-1930.

Castilla y León

Ya está aclarado el crimen de Muelas del Pan

Zamora, 15.—El juez de instrucción ha logrado aclarar el misterio que rodeaba el asesinato cometido en el pueblo de Muelas del Pan. Los hermanos José y Antonio Honorio han sido careados, y José se declaró autor material de la muerte de Manuel Ferreira. En el crimen le ayudó su hermano, y ambos hicieron desaparecer el arma homicida y enterraron el cadáver. Han manifestado que su compatriota Augusto Serpas, reclamado por el Juzgado, no tiene participación en el hecho.

Numerosos obreros sin trabajo

Cuenca, 15.—Continúa en esta ciudad el temporal de nieves, lo que perjudica extraordinariamente a los obreros, que se ven obligados a holgar forzosamente, por cuyo motivo se agudiza cada día más la crisis de trabajo.

Se teme mucho en toda la comarca que entre las obras públicas que se paralizan sea una de ellas el ferrocarril en construcción Cuenca-Utiel, pues esta paralización significaría la cesantía de varios centenares de obreros, lo que ocasionaría grandes trastornos.

Da de espaldas y se mata

Burgos, 15.—Cuando sacaba lustre a un suelo encerado la criada Cesárea Pérez, de treinta años, natural de Necerrelles, cayó de espaldas, y recibió en la cabeza tan fuerte golpe que falleció a poco.

Muere de frío

Dalmiel, 15.—El anciano Julián Rodero García, de ochenta y ocho años, fué encontrado muerto esta madrugada en el patio de su casa, suponiéndose que la causa del fallecimiento ha sido la baja temperatura reinante.

Después del temporal de nieves

Ha comenzado el deshielo, que remediará en parte la triste situación de labradores, ganaderos y jornaleros.

UN NUEVO ENVÍO

ORO ESPAÑOL A INGLATERRA

Por valor de dos millones de libras esterlinas

Vigo, 15.—En el tren rápido llegó una expedición de 299 cajas de lingotes de oro, que el Gobierno envía a Inglaterra.

El valor del oro es de dos millones de libras esterlinas.

Los lingotes, con las precauciones de rigor, fueron trasladados a bordo de una gabarra, donde quedaron custodiados hasta mañana, que serán embarcados en el vapor «Almanzora», de la Mala Real Inglesa, con destino a Southampton,

LEVANTE

La huelga general en la Siderúrgica de Sagunto

Valencia, 15.—Hablando de la huelga de Sagunto, esta mañana nos ha dicho el gobernador civil que había ordenado al delegado gubernativo, Sr. Losada, que se trasladase a dicha ciudad, como lo ha hecho en el rápido de las nueve y cuarenta y cinco, para comunicar a los huelguistas el acuerdo de darles un plazo de cuarenta y ocho horas para que formularan concretamente sus peticiones ante el Comité paritario. Al mismo tiempo les ofrece el gobernador civil concederles las mayores facilidades para que se reúnan y otorgarles la más amplia libertad de discusión, a fin de que concreten sus aspiraciones a los efectos dichos.

Vista de una causa por asesinato

Ha terminado el juicio por asesinato de Milagros Ubeda. Don Manuel Oller, defensor de «Bato», comenzó su discurso recordando al Tribunal el error judicial de Belmonte y pidió la absolución por falta de pruebas. Los reos hablaron al final, solicitando clemencia y diciendo eran inocentes.

Robo en un caserío.—Un anciano muere

Castellón, 15.—Noticias recibidas del pueblo de Villafamés dicen que en la masía de Candatella se ha cometido un horrendo crimen.

El anciano Vicente Escorihuela, de setenta años de edad, que vivía solo en dicha masía, acostumbraba a ir todos los martes a recoger el pan que había de consumir durante la semana a la masía llamada de Romualdo, distante unos 400 metros de la suya.

Como ni este martes ni los días posteriores fué Vicente a recoger sus provisiones, la esposa del dueño de la masía de Romualdo decidió marchar a la de Candatella para enterarse de si le ocurría algo al anciano. Al llegar allí encontró abierta la puerta de la casa, y, temiendo que hubiera sucedido algo grave, requirió el auxilio de algunos vecinos. Todos penetraron en la masía y encontraron el cadáver del anciano Vicente tendido en tierra. Presentaba diversas heridas, algunas en la nuca, producidas, al parecer, con una escopeta cargada de perdigones. Por un registro efectuado por el Juzgado en el interior de la vivienda se comprobó que el móvil del crimen había sido el robo, ya que los muebles aparecían violentados.

Se sabe que la víctima había cobrado hace varios días el importe de la expropiación de la finca que ocupaba para construcción de la carretera. La última vez que se vió a Vicente fué el martes al anochecer, cuando regresaba de recoger una carga de aceitunas.

HELIODORO F. EVANGELISTA

Toledo, 15-2-1930.

Galicia

Acuerdos de la Diputación provincial

La Coruña, 15.—La Diputación provincial ha acordado apoyar la petición formulada por la Unión de Tratantes y Ganaderos gallegos en relación con el servicio ferroviario.

Aspiran estos elementos fundamentalmente a que se les conceda un billete por cada vagón de ganado que envíen, ir acompañados de un agente del recorrido y que las horas de embarque de ganado sean compatibles con las ferias, modificándose para ello, si es preciso, el horario actual.

También solicitan que no se deba autorizar para los trenes ganaderos mayor velocidad que la actual y que en los vagones no pueda alojarse sino la mitad del ganado que ahora se embarca.

La Diputación provincial acordó también nombrar médico de la Beneficencia a D. Vicente Goyanes, catedrático de Anatomía patológica, quien deberá tener a su cargo la práctica de autopsias, tratamiento antirrábico y análisis histopatológico que le sean sometidos.

Resulta un obrero con la cabeza aplastada

En las obras del ferrocarril en construcción de La Coruña a Santiago ha ocurrido una nueva desgracia. José Torreiro, de cuarenta y siete años, cuando se encontraba trabajando en el túnel número 5 vió venir una vagoneta. Al separarse de la vía fué alcanzado por la carga que dicha vagoneta llevaba y que sobresalía más de lo calculado por el desgraciado José, que resultó con la cabeza aplastada.

Una conferencia

Vigo, 15.—En el Círculo Industrial y Mercantil dió ante numeroso auditorio una conferencia el presidente de la Asociación de la Prensa de La Coruña, D. Fernando Martínez Moraz, disertando acerca de las relaciones entre Vigo y La Coruña.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Por los ferrocarriles gallegos

Las fuerzas vivas de esta capital han celebrado una reunión en la que acordaron solicitar del ministro de Fomento tres puestos en el Comité del Ferrocarril Central Gallego.

También acordaron redactar un proyecto de ferrocarril desde Vigo a Lugo.

Un joven muerto por atropello de automóvil

Orense, 15.—Un automóvil guiado por Emilio Fidalgo atropelló en la carretera de Bande al joven de dieciocho años Eduardo Fernández Prieto, el cual, en gravísimo estado, fué recogido y trasladado a la villa de Bande. Durante el camino falleció.

Detención de los autores de un crimen

Han sido detenidos por la Guardia civil en unos montes del término de Irijo Manuel y Julio Reinoso, de veintitrés y veinte años, respectivamente, los cuales asesinaron días pasados a su convecino Juan Bravo Martínez. A raíz del crimen fueron detenidos y llevados a la cárcel de Carballino, de la cual se fugaron.

El ferrocarril directo de Galicia a Barcelona

El Ferrol, 15.—El Ayuntamiento de esta ciudad acordó secundar las gestiones de la Comisión pro ferrocarril directo de Galicia a Barcelona hasta conseguir tan importante mejora, que proporcionará grandes beneficios a Cataluña y a la región gallega.

VASCONGADAS

El Colegio Médico hace público el nombramiento de un compañero procesado

Bilbao, 15.—A petición del Colegio Médico, la Prensa ha hecho público el nombre de su compañero encarcelado, que es el señor Delgado, y a quien se le atribuye la comisión de un hecho verdaderamente repugnante con una joven que acudió a los servicios de su clínica.

El impuesto de Utilidades

La Diputación provincial ha constituido un Jurado de estimación para establecer el impuesto de Utilidades. A la Cámara de Comercio se le conceden dos representantes; uno industrial y uno comerciante. Los demás cargos de vocales los cubre la Diputación.

Intenta agredir a un secretario de Ayuntamiento

En Orduña, Raimundo Elcoro, de cuarenta y dos años, trató de agredir con una navaja al secretario del Ayuntamiento D. José María Iturrino, fundándose en que éste se oponía a que el agresor cobrase 137 pesetas que le adeudaba aquel Ayuntamiento.

Detención de un joven a instancias de una señora

Ha sido detenido por los agentes de la autoridad en las proximidades de la estación del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, a petición de una señora, un joven llamado Ricardo Menéndez. La detención obedeció al siguiente hecho:

El joven en cuestión se presentó hace unos días en el domicilio de la denunciante, que vive en la calle de la Autonomía; lo recibió la señora de referencia, y el joven, sin preámbulos de ningún género, le hizo la petición de mano de una hija suya. Ante la negativa natural de la madre de la chica, Ricardo anunció graves acontecimientos si no se accedía a sus deseos, y mostó a la asombrada mujer un diario por la parte en que se relataba un crimen pasional, diciendo que aquello, poco más o menos, era lo que iba a ocurrir si no se le concedía la mano de la muchacha.

Como se le hiciera ver lo insólito de la pretensión, ya que ni siquiera conocía a la joven, Ricardo insistió, diciendo que llevaría a cabo lo prometido. En vista de su actitud, se le convenció con buenas palabras, y apenas salió de la casa se denunció el caso a la Policía, que lo detuvo, y por amenazas de muerte lo ha puesto a disposición del Juzgado de instrucción correspondiente.

EN UN VAGON DEL EXPRESO

Hallazgo del cadáver decapitado de un muchacho

Málaga, 15.—A la llegada del expreso, las personas que se hallaban en los andenes de la estación vieron que de uno de los vagones salía un hilo de sangre. Inmediatamente dieron cuenta del hecho al maquinista, Eusebio Alvarez, quien se subió a la techumbre del indicado vagón, encontrando el cadáver decapitado de un joven. El Juzgado practicó diligencias, y pudo averiguar que el muerto se llamaba Fermín Fernández León, de quince años de edad. Este muchacho se fugó hace días del Asilo de Jesús, y estuvo, al parecer, en diversos pueblos de la provincia. Al regresar a Málaga en el techo de La Campanilla, recibió un fuerte golpe en la cabeza, perdiendo ésta en el encontronazo.

GACERES, la ciudad fuerte, como el templo de alma de sus guerreros en América,

CONSEJO DE GUERRA

Contra los que asaltaron el café España, de Badalona

Se pide una pena de muerte para un procesado, y para los otros dos la misma pena o veinticinco años de reclusión

Barcelona, 15.—Esta mañana, en el salón de actos de la Prisión Celular, se ha celebrado el Consejo de guerra contra Juan Masip, Hilario Esteba, Carlos Guu, Jaime Serrat y Manuel Montero, a quienes se acusa de haber asaltado el día 12 de Mayo de 1924 el café España, de Badalona, haber hecho varios disparos contra el dueño del establecimiento y un dependiente y haberse apoderado de unos miles de pesetas, cuya cantidad exacta no se ha podido determinar, aunque se supone que no pasa de 5.000 pesetas.

A consecuencia de los disparos hechos por los atacadores resultaron muertos el dueño del establecimiento, Francisco Planas, y el dependiente Rosendo Folch.

Asiste poco público a presenciarse el juicio.

Minutos después de constituido el Tribunal penetran en la sala los procesados Hilario Esteba, Carlos Guu, Jaime Serrat y Manuel Montero, custodiados por dos parejas de la Guardia civil.

Antes de comenzar el juicio son retirados los procesados Juan Masip y Hilario Esteba. Quedan en el banquillo los restantes acusados.

Comienza el acto por la lectura del apuntamiento, a cargo del juez instructor del sumario.

Queda demostrado en el apuntamiento que las dos víctimas eran profesionales del juego. También da cuenta el juez de la declaración de los encartados en el suceso y de las diligencias llevadas a cabo durante el proceso, que son extensísimas. En una de ellas, Juan Masip, principal procesado, se confiesa autor del hecho y de otros delitos parecidos, de los cuales da pormenores que le descubren como jefe de una banda de malhechores.

Se supo cuáles eran los autores del atraco al ser detenido, un año después de dicho suceso, el llamado Carlos Guu. La detención de éste se practicó por haber dirigido los hoy procesados una carta al editor Sr. Maucú—a cuyos hijos habían hecho víctimas de otro atraco—, amenazándole de muerte si no entregaba 5.000 pesetas en determinado lugar que le indicaban. El Sr. Maucú entregó la carta a la Policía, y ésta montó un servicio para detener a los atacadores cuando se presentaran. Acudieron éstos; pero al advertir la presencia de la Policía, huyeron utilizando un automóvil que tenían preparado al efecto. Sólo quedó en tierra Carlos Guu. Este, despedido porque supuso que la culpa de que no hubiera podido huir la tenían sus compañeros, entró a la Policía de quienes eran los componentes del grupo, en el que figuraban, además de los hoy procesados, Jacinto Vila, «el Escombraide», y dos más que se encuentran en rebeldía. Denunció también que el jefe de la banda era Masip.

Dichos sujetos fueron detenidos después en virtud de las declaraciones de Guu, menos el llamado Masip, que cayó en poder de la Policía meses después, el mismo día en que se preparaba el asalto al cuartel de Atarazanas. En el a la Delegación de Policía, Masip formaba parte de un grupo que se había situado en las inmediaciones del cuartel. Al ser llevado a la Delegación de Policía Masip dió un nombre falso, Francisco Vila, «el Escombraide», murió en el hospital a consecuencia de un accidente del trabajo.

A las doce se suspendió por unos minutos la causa, y al reanudar se continuó el juez instructor la lectura del apuntamiento.

A la una de la tarde terminó la lectura del apuntamiento de la causa, y seguidamente el defensor de Montero pide a la presidencia que autorice la lectura del careo entre su patrocinado y Masip. El abogado Sr. Velilla pide que comparezca ante el Tribunal el procesado Masip, y así se acuerda.

Se da lectura del careo entre Montero y Masip, del que se deduce que Masip acusó a Montero, pero sin concretar nada.

A petición del defensor de Serrat se da lectura de la última declaración prestada por éste, en la que dice que sus primeras declaraciones no las hizo coaccionado, y que no es cierto que haya tomado parte en el asalto al café España.

Serrat, al responder a una pregunta de su defensor, intenta hacer una exposición de sus ideas sindicalistas; pero la presidencia lo ataja.

Masip, a preguntas del abogado Sr. Velilla, dice que Serrat sabía que él, Masip, iba a Badalona; pero que ignoraba el motivo del viaje.

Después se procede a un careo entre los procesados, demostrándose que Serrat, Esteba y Mon-

tero sólo se conocían de vista. A continuación el fiscal lee su informe, en el que expresa que lo efectuaron Masip, Esteba y los dos individuos que se hallan en rebeldía.

El fiscal termina su informe pidiendo para Juan Masip e Hilario Esteba la pena de muerte, y para Carlos Guu, Jaime Serrat y Manuel Moreno una pena alternativa entre la de muerte o veintiocho años de reclusión.

A las dos de la tarde, y en vista de lo avanzado de la hora, el presidente suspende la sesión para continuarla por la tarde.

A las cuatro de la tarde comenzó la segunda sesión del Consejo de guerra, procediendo los defensores a la lectura de sus informes.

El capitán de Ingeniero D. Ramón Martorell manifestó en su informe que no está conforme con la calificación jurídica del delito hecha por el fiscal. Dice que por los antecedentes del café España y por su actuación ilícita como casa de juego, así como por la baja condición moral de las víctimas y el negocio ilegal que explotaban, no se puede aplicar el real decreto que cita el fiscal, ni el artículo 692 del Código penal, que se refieren sólo a establecimientos de comercio o Banca y sus oficinas.

Afirma que su patrocinado no formaba parte de la banda de pistoleros.

Pide la absolución. El capitán D. José Queral, defensor de Masip, dice que su patrocinado no mató ni era jefe de la banda. Agrega que no puede considerarse a la sala del café de Badalona como centro de honrado comercio.

A continuación razona las circunstancias atenuantes aplicables a Masip, apreciando la de obediencia, como fruto del ambiente en que se desenvolvía. Pide para su defendido la pena de seis años de reclusión.

El procesado Carlos Guu es acusado por el fiscal de complicidad, y se pide para él la pena de veintiocho años de reclusión. El defensor, teniente Ramonell, rebate los cargos. Pide la absolución por falta de pruebas.

El defensor de Serrat, Sr. Velilla, rebate los argumentos del fiscal, para deducir que, jurídicamente, no es posible apreciar el delito.

El defensor de Montero dice que los dos únicos cargos que se hacen contra su defendido se contienen en las declaraciones prestadas por Masip, Gómez y Serrat en el período sumarial, ya desvirtuadas.

Pide también la absolución de su patrocinado.

A las seis y media terminó el Consejo de guerra.

Los procesados, al preguntarles el presidente si tenían que hacer alguna manifestación, contestaron que eran inocentes.

A continuación el presidente ordena que se desaloje la sala y que los procesados sean llevados a sus respectivas celdas.

Los miembros del Tribunal continuaron reunidos para deliberar. La sentencia, como ya se sabe, no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

ANDALUCIA

Niño herido por un automóvil

Huelva, 15.—En el kilómetro 66 de la carretera de Sevilla a Badajoz fué atropellado por un automóvil el niño Francisco Alonso Pereda, de doce años, al pretender torcerle.

Resultado herido de gravedad.

Fallecimiento repentino

En el pueblo de Zalamea, en el sitio denominado La Dehesilla, falleció repentinamente en pleno campo, de congestión cerebral, un individuo que no ha podido ser identificado.

Una mendiga deja 40.000 pesetas al morir

Sevilla, 15.—Ha fallecido la mendiga conocida por «la Gallega». En la guardilla donde vivía se han encontrado 40.000 pesetas en billetes y metálico.

Entrega de libretas de Los Previsores del Porvenir

En la sala capitular se celebró la entrega de 51 libretas de Los Previsores del Porvenir a otros tantos niños de las escuelas públicas designados mediante sorteo bilicas con motivo de las bodas de plata de la mencionada institución de ahorro.

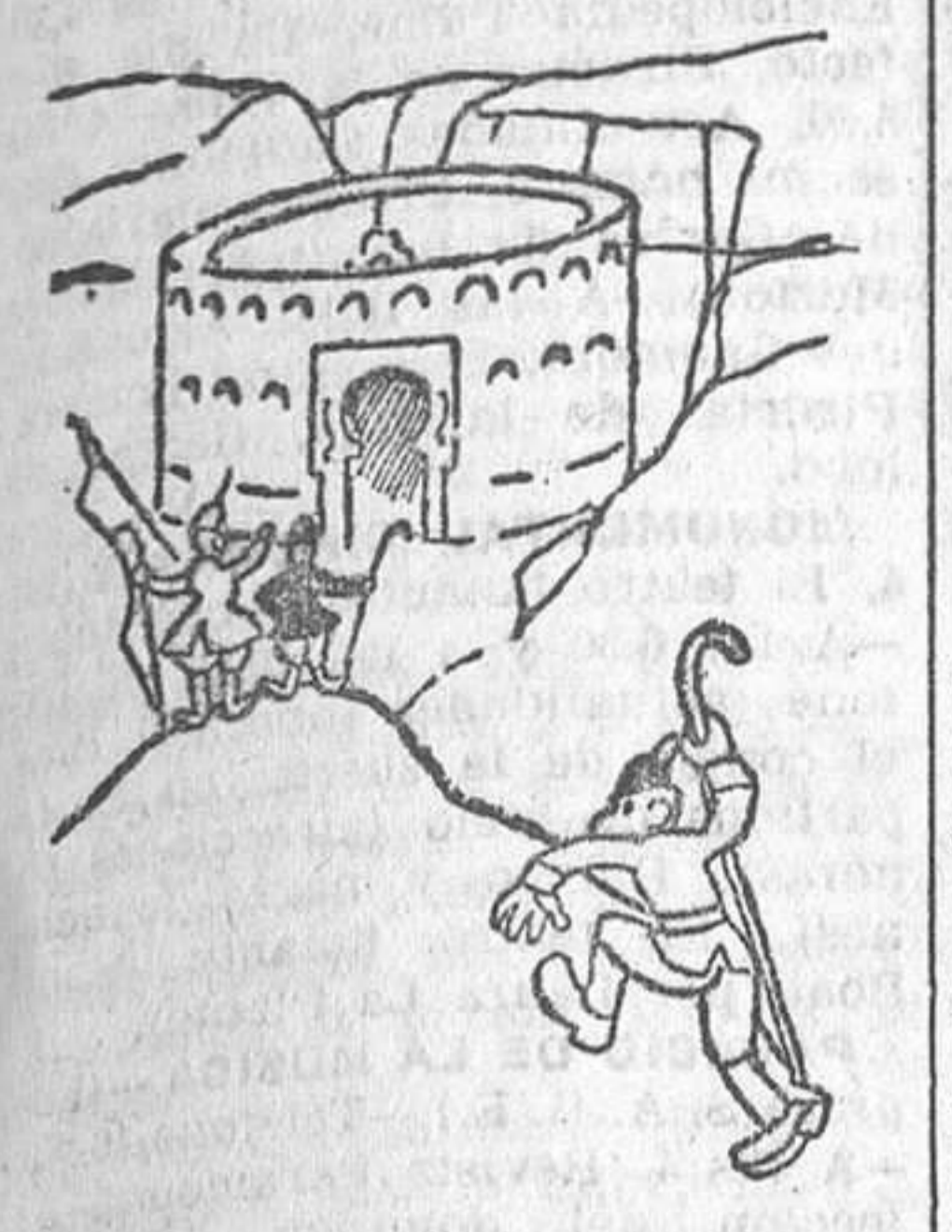
Conferencia de Martín Noel

En la Universidad dió esta tarde la penúltima conferencia del curso sobre Historia del arte colonial el arquitecto argentino don Martín Noel.

Disertó sobre el tema «Difusión del arte andino».

MADRID CÓMICO

Pero bueno, señores, cuando van a estar los alrededores de la plaza de toros en condiciones de permitir que tomen a la misma los infelices que toman a la misma las corridas? Ir en aeroplano a las corridas? Influirá en la solución el cambio de Gobierno? Si el Ayuntamiento...



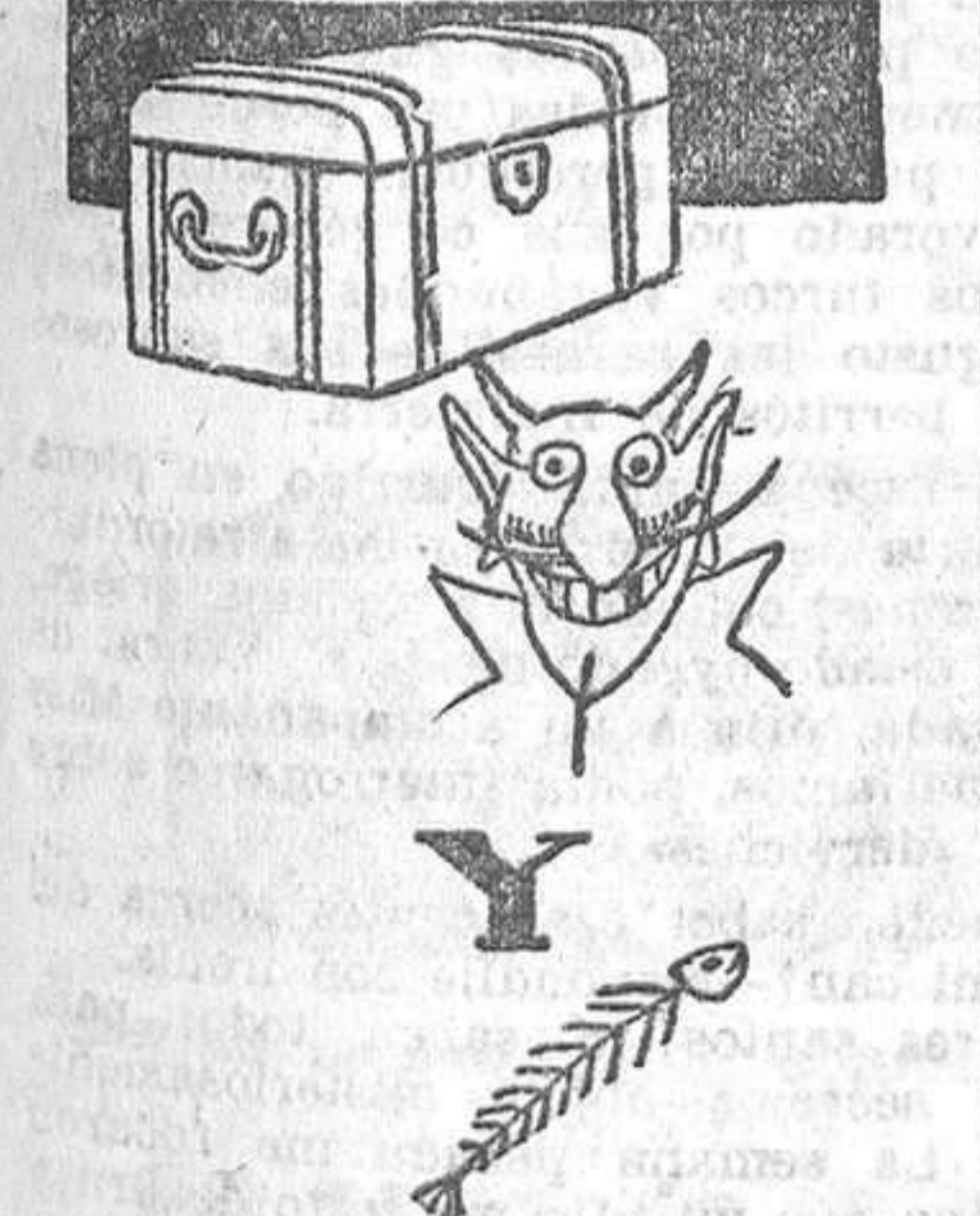
¿Cuándo querrá Dios que piquen en tal circo (que no es tosco)? ¿Puede que lo verifiquen cuando me beatifiquen, como han hecho con Don Bosco? Para entonces me prometo ir a ver (si aun tengo vida) como el circo, ya completo, lo inaugura algún bisnieto de Manolo Bienvenida.

Hay que ser optimistas y confiar en que el flamante alcalde de Madrid, el noble marqués de Hoyos, ha de interesarse de verdad por los problemas municipales y ha de sacar a flote los pendientes... Los problemas pendientes relativos al alumbrado y a la pa-



vimentación. Sobre todo a este último, puesto que aquél nos interesa solamente de noche, y la igualdad y la tersura del piso, de noche y de día. ¿No es así?

Tendré una satisfacción si el Municipio incipiente nos pone un piso decente, sin que haya en la población más hoyos que el presidente.



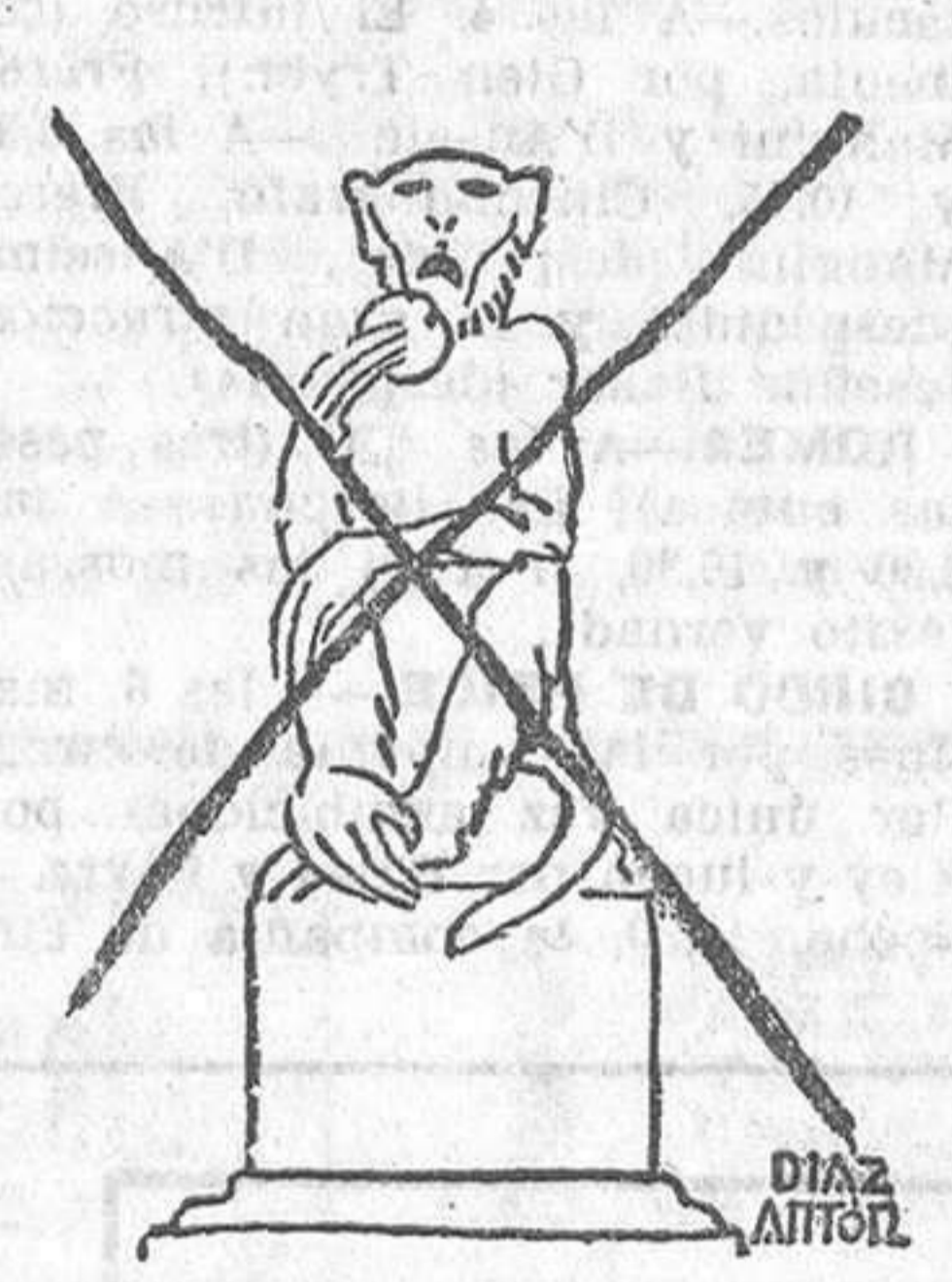
Terminó la cuestión de si el Consorcio de carnes perjudica o no a tales o cuales intereses? Todavía no podemos asegurar los datos si tendremos que tomar el solomillo con cuentagotas, ni si para comer las correspondientes pitufas nos veremos obligados a vender alguna fina, o a sudar el quilo propio para poder adquirir un kilo de babilla de otro animal... De todos modos, pídamos al Señor que, antes de que llegue la ya cercana Cuaresma, no haya conflictos carnales y no tengamos que anticipar el disfrute de los salsos marítimos, como los lenguados con tomate o los buzos con mayonesa.

Se me vuelva a ocurrir con este tema del día bromas de carnicería que no quiero repetir, pues, ¡preocupa!, bueno fuera recordar que a la Remuñada la iban a subir la falda, y a Gertrudis, la cadenera! ¿Que todo se arregle?... ¡Bravos! Así, ni el listo ni el romo podrán quedarse sin lomo, sin higados y sin rabo.



que los transeúntes no «metan la pata»; sobre que el arreglo de esas bocas es cosa de concejales y no de odontólogos.

Cierto edil, el mismo día que al Concejo licenciaban, vio que una boca arrancaban en medio de la Gran Vía; y ¡miren cómo estaría, que, aun cuando en la boca andaba ver que se la llevaban, ¡ban, no dijo «esta boca es mía»!



Todo lo que significa un cambio, tanto en la política, como en la indumentaria, como en las costumbres, tiene sus desagradables momentos de preocupación, hasta que se acomoda a lo que si cons-

tituye una novedad, deja de serlo con el tiempo que transcurre... dicho sea con licencia de nuestro frecuente inspirador Perogrullo. Véase un caso:

Artículos redactaba Ruiz, y su prima Sofía con la máquina escribía lo que el primo la dictaba. Mas dejó Ruiz su labor y ella busca nuevo arrimo; porque él sigue siendo primo, pero ya no es dictador.

Admite la dimisión al director general, D. José Tafur Funes. Nómbrase director general a don Juan Barriobero y Armas, barón de Río Tovia.

Concede licencia ilimitada al oficial D. José Vaamonde Valencia y al oficial D. José Martínez Oliver, destinados, respectivamente, en la Central y en Canals (Valencia).

Nómbrase jefe de la sección de Radiocomunicación y Telefonía a D. Pedro Regueiro Ramos.

Traslados: Jefe D. Miguel Vidal y de San José, de Algeciras, a Cartagena.

Aspirante D. Luis Rameta Fillol, de la Central, a Alicante.

dal; 31, D. José Roig y Causarás; 32, D. Emilio Junquera y Pazos; 33, D. Manuel Roig y Guardiola; 34, D. Inocencio Paz y Pinacho; 35, D. David de los Reyes y Torrubia; 36, D. Bernardo Alonso y Rullán; 37, D. José Donay y Moreno; 38, D. Enrique Pallarés y Primé; 39, D. Andrés Millán Domínguez y García; 40, D. Luis Gómez y Herrera; 41, D. Juan Larrotcha y Larrosa; 42, D. Claudio Sanz y Díaz; 43, D. Emilio Gómez y Pérez; 44, D. Ramón Garbó y Bonci; 45, D. Aurelio Baré y Corral; 46, D. José Díaz de Lope Díaz y López; 47, D. Luis Alcázar y Chamón; 48, D. Eduardo Sánchez-Arias y Aranda; 49, D. Francisco Sánchez y González; 50, don Eugenio Fernández y García; 51, D. Angel García y Rosado; 52, don José Gómez y Traviés; 53, D. Máximo Carrasco y Jiménez; 54, don Juan Martín Montes e Hidalgo; 55, D. Angel Fraile y Blanco.

Después del éxito que tuvo el director general en su toma de posesión ha renacido la perdida tranquilidad, porque las explícitas palabras de aquél dan la confianza en la reparación de los daños sufridos. Esta confianza se fortalece ahora al ver que se ha aceptado la dimisión al jefe del personal de Telégrafos, y mucho más y de manera unánime cuando se asegura que irá a este puesto un jefe de seriedad, rectitud y honradez, en quien concurre la circunstancia de haber desempeñado ya ese puesto anteriormente con aplauso de todos, y ser, si no recordamos mal, el que lo ocupaba cuando vino la Dictadura.

Por espíritu de justicia, que debe estar por cima de toda otra consideración, hay que recordar que las reformas de 1927 se hicieron cuando había otro jefe de personal, distinto del ahora dimitido y al que no hay que culpar, por tanto, de aquéllas, que son la causa más perturbadora que ha acaecido, con haber hecho otras muchas.

Acercas de «La cultura y la higiene en la lucha contra la tuberculosis» ha dado ayer el doctor García Triviño una interesante conferencia en este Instituto.

Estudia el mecanismo de la infección tuberculosa, las formas en que ésta se realiza y los medios para prevenir y evitar que esta infección se convierta en enfermedad grave y peligrosa para el paciente y para los que le rodean.

Después de un detenido estudio del problema de la tuberculosis pulmonar en España y otros países, analiza las múltiples cuestiones que en la lucha antituberculosa se plantean y se precisan resolver en su aspecto social, en su aspecto higiénico, en el cultural, en el económico y en el puramente clínico.

Censura aquellos espíritus superficiales y poco observadores que, desconociendo todos estos problemas, dudan de la positiva eficacia de la lucha contra la tuberculosis, olvidando que en aquellos países donde la lucha se practica intensamente, como en los Estados Unidos, Dinamarca e Inglaterra, la mortalidad por tuberculosis ha descendido en un 40 o 50 por 100 en estos últimos veinte años.

El doctor García Triviño fue muy aplaudido y felicitado por su interesante disertación.

Las defunciones en esta capital durante la semana que empezó el día 5 y terminó el día 11 han sido: Afecciones cerebrales, 20; aortitis, 4; arteriosclerosis, 6; bronconeumonía, 50; bronquitis, 29; cáncer, 19; cirrosis, 6; coqueluche, 1; debilidad congénita, 4; ídem senil, 14; difteria, 1; eclampsia, 4; enfermedades del corazón, 37; enteritis, 6; gripe, 2; insuficiencia mitral, 6; meningitis, 12; nefritis, 3; peritonitis, 3; pulmonía, 4; sarampión, 5; septicemia, 4; tifoidea, 1; traumatismo, 4; tuberculosis, 33; uremia, 8; varias enfermedades, 37.

Total, 323, clasificadas por edades como sigue:

Menores de tres años, 87; de cuatro a diez, 9; de once a veinte, 13; de veintiuno a cuarenta, 57; de cuarenta y uno a sesenta, 60; de sesenta y uno en adelante, 97. Total, 323.

Estadística de morbilidad (enfermedades infecciosas) durante igual período de tiempo:

Fiebre tifoidea, 2; varicela, 4; difteria, 4; escarlatina, 7; sarampión, 140; septicemia puerperal, 1; coqueluche, 1; gripe, 1; tuberculosis, 30; sarna, 1. Total de infecciones contagiosas, 191.

Salón CITROËN Avenida de Pi y Margall, 12 Teléfonos 11722-10645

La Libertad

Los líricos

El cálliz
¿Queréis?... Tómame,
soy un cálliz
de cristal sin penumbras,
copa nueva sin roce
que a tus manos se ofrece.

Tómame,
soy un cálliz
cuyos bordes no saben
cómo bebe una boca;
tómame,
soy un cálliz intacto.

Tómame,
en mí cálliz se anida
como águila dormida
puro licor de espasmo,
manantiales de vértigo,
la fuente de locura,
un taudal infinito
de ternura.

Llega hasta mí
y tómame
tú;
haz que conozca el beso
de una boca que oprime
cuando estalla...

Soy un cálliz
que, levantado en alto,
proyecta en sus aristas
innumerables auroras.
Soy un cálliz
que regaría estrellas
en la más clara cumbre
y hasta en el fango mismo...

MADRESELVA

NOTICIAS

Cultos evangélicos.—Se celebrarán hoy en la iglesia de la calle de la Beneficencia. A las once de la mañana predicará el pastor Cabrera, y a las seis de la tarde predicará el pastor Arenales, de Barcelona.

DESENGAÑO, NO FUNERARIA «LA SOLEDAD», NO PERTENECE A NINGUN TRUST

Lyceum Club.—Se ha dado en el local de esta Sociedad la primera conferencia del curso que, organizado por la sección de Ciencias y sobre el tema «Deberes de mujer», desarrollará en días sucesivos la distinguida abogada señorita Clara Campoamor.

En tonos muy elevados presentó la situación actual de la mujer y fustigó su indiferencia tradicional ante los asuntos generales. Sin detenerse a refutar la supuesta inferioridad de la mujer, puesto que afirmó a nada conduciendo las logomaquias, recordó la seguridad con que novelistas, ensayistas y escritores en general, más o menos psicólogos, describen, analizan, comprenden, opinan e interpretan las reacciones del espíritu femenino.

Ahora vienen nuevos tiempos y parece que de todos los campos piden la colaboración de la mujer. Cújese ésta de no decidirse en uno u otro sentido, sino por móviles propios; que sus motivaciones estén en sí misma formadas por su propio conocimiento de los problemas de la vida.

Continuados aplausos sonaron al terminar la conferencia, siendo muy felicitada la señorita Campoamor por su meritorio trabajo. —Mañana lunes, a las siete de la tarde, se celebrará en el local de este Lyceum la segunda conferencia del curso que sobre el título general «Deberes de mujer» está desarrollando la abogada señorita Clara Campoamor. Hablará sobre los «Deberes de la madre».

Esa sensación de HINCHAZÓN DESPUÉS DE LAS COMIDAS es consecuencia de la INDIGESTIÓN

Los disturbios estomacales no siempre se manifiestan por los dolores intensos y se inician frecuentemente por somnolencia, sensaciones de pesadez e hinchazón después de las comidas. Aunque tales disturbios sean unas veces graves y otras aparentemente anodinos, reconocen casi siempre por causa la hiperclorhidria, la cual altera las digestiones y motiva fermentaciones secundarias en los alimentos, al mismo tiempo que provoca gases, dilataciones estomacales, náuseas y hasta posibles palpitaciones. Tales molestias así como las acideces de consecuencias funestas se combaten eficazmente con el uso de la Magnesia Bisurada la cual al mismo tiempo protege a los delicados e irritados epitelios estomacales. Es completamente inútil continuar soportando por más tiempo tales hinchazones y sensaciones desagradables, ya que se consigue un alivio inmediato tomando la Magnesia Bisurada después de las comidas. Este insustituible neutralizante se vende en todas las farmacias.

LA MAGNESIA BISURADA es el remedio soberano contra LA DISPEPSIA, GASTRITIS, FLATULENCIA, GASES, ACIDEZES e INDIGESTIONES.

Instituto Francés.—Las conferencias que se celebrarán en este Instituto en la semana próxima, serán: Lunes 17, M. Guinard: «Poitiers y

la Rochelle». (Proyecciones.) Martes, 18, M. Laplane: «La obra de Georges d'Espéyres: escenas de epopeya guerrera». Miércoles 19, M. Guinard: «El arte religioso en la época clásica, 1660-1789». (Proyecciones.) Jueves 20, D. Huberto Pérez de la Casa: «Los planos de enfoco en la novela». Viernes 21, M. Laplane: «Victor Hugo y su tiempo: I. Las primeras obras».

Conferencia.—La edad de oro será el título de la conferencia pública que se dará hoy en Ríos Rosas, 25, a las seis en punto.

Sociedad Teosófica.—Hoy domingo, a las siete y media en punto de la tarde, en Leganitos, 48, domicilio de esta Sociedad, dará una conferencia el doctor D. Eduardo Alfonso, desarrollando el tema «Medicina de las pasiones» (sexta parte).

La entrada es pública. Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.—El sábado, 22 del actual, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de esta Cámara, plaza de San Martín, 4, la sexta conferencia de la serie organizada por esta Corporación, la cual estará a cargo del abogado del Estado D. Pedro Redondo Sanz, que desarrollará el tema «La contribución urbana y su relación con el desenvolvimiento de la propiedad».

Una oreja de oro para Ricardo González

Ayer se recibieron cablegramas de Méjico dando cuenta de que la oreja de oro que se han disputado los diestros que tomaron parte en las corridas organizadas con motivo de las fiestas de Mérida de Yucatán le ha sido adjudicada, como se esperaba, por una gran mayoría de votos, al excelente torero madrileño Ricardo González.

El galardón obtenido por Ricardo González lo fue casi por unanimidad, pues en la corrida que toreó en unión de Tato de Méjico le tocaron tres toros de Palomeque bravos y nobles, y con ellos tuvo ocasión el madrileño de hacer un derroche de su arte excelente y de su estilo depuradísimo.

Cortó las orejas de sus toros como prólogo de la de oro que se le ha concedido.

Inauguración de un Club

En Valladolid se inauguró el pasado domingo, con extraordinaria animación, el Club taurino Maravilla. Hubo discursos, «lunch» y gran entusiasmo.

Luego en el Hotel de Roma fue obsequiado Maravilla con un banquete, al que concurrieron más de ochenta socios del Club y aficionados, y hubo también discursos muy entusiastas y lectura de muchas y valiosas adhesiones.

EN CARACAS.—La corrida de la Prensa

Caracas, 14.—Se celebró ayer la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa, lidiándose toros del general Gómez por Sananes, Carnicerito y Mendoza.

Al salir Carnicerito, todavía algo resentido de su última cogida, fue recibido con una ovación.

Los toros fueron bravos y nobles. Sananes estuvo regular toreando y deficiente matando.

Carnicerito estuvo colosal con capote y muleta y mató sus dos toros de dos magníficas estocadas. Cortó las orejas y los rabos de sus dos toros.

Mendoza, bien en su primero y superior en el último, del que cortó la oreja.

Mercados agrícolas y pecuarios

Impresiones

La situación del negocio cerealista en general, y trigo en particular, se hace cada día que pasa más difícil. Transcurrieron cerca de siete meses desde la pasada recolección, y ni el mercado se descongestiona, ni se vislumbra posible mejora, toda vez que, a pesar de las medidas proteccionistas que son las tasas mínimas, y no obstante haber entrado la del trigo en período que corresponde a nueva elevación de precios, éstos, en la práctica, no se mueven, y de reaccionar lo hacen en baja.

No se aceptan ofertas para clases apetecidas por la molinería ni al precio de la tasa mínima... Representaciones de entidades agrícolas de Castilla se han dirigido en razonada instancia al jefe del Gobierno pidiendo se cumpla rigurosamente la ley y no se permita venta alguna de trigo a precio inferior al de tasa, estimando, por otra parte, que la supresión en estos momentos del citado régimen de tasas origina la ruina de numerosos productores y comerciantes.

El trigo, con el vino—cuya exportación a Francia se ha impedido por el vecino país—y con el aceite, que sigue arrastrándose, constituyen la tríada de asuntos a los que debe dedicarse un máximo interés en estos momentos el ministro de Economía Nacional.

A. DE O.

Precios

Cereales y harinas
Trigo.—Valladolid. Entre 81 y 82 reales fanega, equivalente a 46,83 y 47,50 pesetas los cien kilos. Avila, a 48 pesetas los cien kilos. Salamanca, a 46,50. Ciudad Real, a 48. Zamora, a 47,50 pesetas los cien kilos.

Zaragoza. Catalán de monte, primera, de 54 a 55 pesetas los cien kilos; segunda, de 52 a 53; hembrillas de monte, de 51 a 52; bastos de monte, de 46 a 47; de huerta, de 49 a 50.

Sevilla. Semolero superior, a 51 pesetas los cien kilos; candeal, a 50 pesetas.

Por fanega, en los diferentes mercados castellanos, de 77 a 82 reales.

Harinas.—Valladolid. Selectas, a 65 pesetas los cien kilos; buenas, a 60; integral, de 58 a 59; segundas, a 57.

Zaragoza. Selectas, de máxima fuerza, de 69 a 70 pesetas; entrepuertas, a 65; blancas panificables, de 62 a 63.

Palencia. Harina de primera, a 60 pesetas los cien kilos; de segunda, a 59.

Sevilla. Harina de trigo candeal, a 66 pesetas; panadera, a 62; corriente, a 60.

Salvados.—Valladolid. Tercerilla, a 35 pesetas los cien kilos; cuarta, a 27; comidilla, a 23; salvado de hoja, a 24.

Barcelona. Terceras, a 29 pesetas; cuartas, a 27; salvado, a 24; cabezuela, a 25.

Sevilla. Las clases corrientes de tres grados se pagan entre 62 y 62,50 reales arroba.

Ciudad Real. De 14 a 14,50 pesetas la arroba.

Zaragoza. Muy poco negocio. Al detail, de 1,80 a 2 pesetas litro. Alcañiz, de 1,40 a 1,60 pesetas.

Barcelona. Tortosa, primera, a 23,50 pesetas los 15 kilos; corrientes, a 21,50; de Reus, a 24; Lérida-Urgel, extra, a 24, corrientes, a 22 pesetas.

Jaén. A 62 reales arroba de clase corriente.

Azúcar
Sevilla. Cortadillo, primera, a 200 pesetas los cien kilos; segunda, a 180; P. G. primera, a 165; blanquilla, a 62.

Zaragoza. Por vagón completo: blanquillas, a 154 pesetas los cien kilos; cortadillo, a 185. Al detail: blanquilla, a 155 pesetas; cortadillo, a 186.

Los precios últimamente conocidos del mercado de Nueva York son, mercancía en bruto, a plazo: Marzo, 1,79 centavos libra; Mayo, 1,83; Julio, 1,97; Septiembre, 2,05; disponible centrifugo Cuba, 3,77 centavos.

Algodón
El último precio que se conoce del Centro Algodonero de Barcelona es de 164 pesetas el disponible Good Midd Texas.

Carnes
Vacuno.—Madrid. Bueyes gallegos y asturianos, de 2,83 a 2,87 pesetas kilo; ídem leoneses, de 2,78 a 2,87; vacas gallegas y asturianas, de 2,65 a 2,74; ídem leonesas, de 2,61 a 2,67; ídem de la tierra, de 2,83 a 2,87; novillos, de 2,87 a 3,04; bueyes, de 2,56 a 2,70; terneras de Castilla, finas, de primera, de 4,35 a 4,78 pesetas kilo; ídem de segunda, de 4 a 4,25; de Asturias, de 3,26 a 4,13; de Galicia, de 3,04 a 3,56; de la montaña, de 3,26 a 4,13; de la tierra, tamaño grande, de 2,61 a 2,83; ídem, tamaño pequeño, de 3,26 a 3,49 pesetas.

Barcelona. Bueyes y vacas del país, de 2,70 a 2,80 pesetas kilo; terneras gallegas, de 3,75 a 3,80.

Valencia. Bueyes, a 2,85 pesetas kilo canal; erales, a 3,40; terneras, a 3,70 pesetas.

Lanar.—Madrid. Corderos nuevos, a 4 pesetas kilo.

Barcelona. Carneros seguros, de 4,25 a 4,35 pesetas kilo; ovejas, de 3,65 a 3,85; corderos y corderas, de 4,60 a 4,80. Carneros castellanos, de 4,25 a 4,35 pesetas kilo; ovejas, de 3,65 a 3,85. Carneros aragoneses, de 4,30 a 4,40 pesetas kilo; ovejas, de 3,65 a 3,85; corderos lechales, de 5,25 a 5,50.

Valencia. Extremefo: carneros, a 4,05 pesetas kilo; borros capados, a 4,15; ídem vena, a 4; borros dos palas, a 4,15; ovejas, a 3,85; corderos, a 4,20; corderas, a 4,30 pesetas. Andalus: ovejas finas, a 3,55 pesetas kilo; primales, a 4,05; corderas, a 4,10; recentales, de peso no mayor de 10 kilos, a 4,25 pesetas.

Manchego: ovejas, a 3,85 pesetas kilo; corderos vena, a 4,05; primales, a 4; primales, a 3,95; recentales, a 4,40 pesetas.

Segureños: carneros, a 4,10 pesetas kilo; ovejas, a 3,75; corderos, a 4,15; corderas, a 4,25; primales vena, a 4; recentales, a 4,40 pesetas.

Castellanos: carneros, a 4,05 pesetas kilo; ovejas, a 3,80; corderos, a 4,10; corderas, a 4,20 pesetas kilo.

Cerda.—Madrid. Extremefo, a 2,86 pesetas kilo; andaluzes, a 2,86.

Valencia. Extremefo, a 29 pesetas la arroba en vivo.

Barcelona. Blancos del país, de 3,50 a 3,65 pesetas kilo; ídem de Valencia, de 3,50 a 3,65; extremefo, de 3 a 3,10.

Lanas
El mercado continúa sin variación. En España, las liquidaciones realizadas por la Asociación General de Ganaderos de diversas pilas de lanas dieron los resultados siguientes:

Merinas trashumantes finas, de 40, 44, 46,15 y 46,50 pesetas para la arroba de 11,50 kilos.

Merinas corrientes cargadas, de 32 a 35 pesetas arroba.

Blancas entrefinas, de Toledo, de 30 a 34 pesetas.

Entrefinas blancas, de la región manchega, de 29 a 30 pesetas.

Cueros y pieles
Cueros.—Madrid. Los cueros secos, cuya contratación es libre, se cotizan de 9 a 16 kilos, de 5,50 a 6,50 pesetas kilo; de 16 kilos en adelante, de 4,50 a 5,50 pesetas.

San Sebastián. Se ha contratado la producción de cueros del primer trimestre del año a 1,88 pesetas.

Barcelona. Cueros americanos, secos, de 3 a 4,50 pesetas kilo, según clase y procedencia; chinos, de 3,75 a 4,60; calcutas, de 4,25 a 5,25; cueros Madrid, de 3,40 a 5,20; Matadero de Barcelona, a 2; ídem, ternera, a 2,50 pesetas.

Pielas.—Madrid. Las pieles de cordero, media lana, se cotizan de 67,50 a 68 céntimos por kilo de la canal; las de carnero y oveja, de 52 a 52,50 céntimos.

Las pieles de lanar, rotas, tienen una rebaja de 50 céntimos por cada piel; las bastas negras, gallegas, portuguesas y con roña, tienen una rebaja de 1,50 para carnero y oveja, y de una peseta para corderos media lana.

Pielas de ternera corrientes, a 2,70 pesetas kilo; inferiores, a 2,50; vaqueras, hasta 4 kilos, a 2,30 pesetas.

Acifes
Calma y flojedad. Son las impresiones.

MOVIMIENTO OBRERO

Oaja de Previsión (Arte de Imprimir) Hoy, a las diez de la mañana, en la secretaría 19, celebrará junta general esta Asociación.

y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Madre Española».

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125

CORREO DE TEATROS

ESPAÑOL.—Hoy domingo, tarde, «Ella o el diablo», triunfo de López de Haro, creación inimitable de María Guerrero. Noche, «Sancho Avendaño». Lunes, noche, y martes, tarde, «Ella o el diablo».

TEATRO PINOCHO.—En la Comedia, esta tarde, a las cuatro, formidable éxito del guñol infantil. Nuevo y sensacional programa, «Luna lunera» y «En la isla embrujada» (estrenos). La más divertida fiesta para niños. Butaca, tres pesetas.

GATALINA BARCENA.—Hoy, tarde y noche, en el teatro Infanta Beatriz, magníficos programas. Veán carteleras.

SENSACIONAL CHARLA LIRICA.—En la Comedia, el próximo miércoles, tarde, nuevo y extraordinario número de «El Clamor», por García Sánchez, que trata de los más sugestivos temas actuales.

La expectación despertada augura el excepcional éxito de este espectáculo incomparable. Despachase en contaduría.

FUENCARRAL.— Hoy domingo, a las cuatro y cuarto, seis y tres cuartos y diez y media, el éxito de los éxitos, la obra grande de la temporada, «El alma de la copla».

PAYON.— Hoy domingo, tres grandes sesiones: a las cuatro, seis y cuarto y diez y media, éxito enorme, «Ali-Mela», por Blanquita Suárez, Jacinta de la Vega, señorita, Bori, Maiaver, Eduardo Gómez, Ficher, Abolaña. Precios populares.

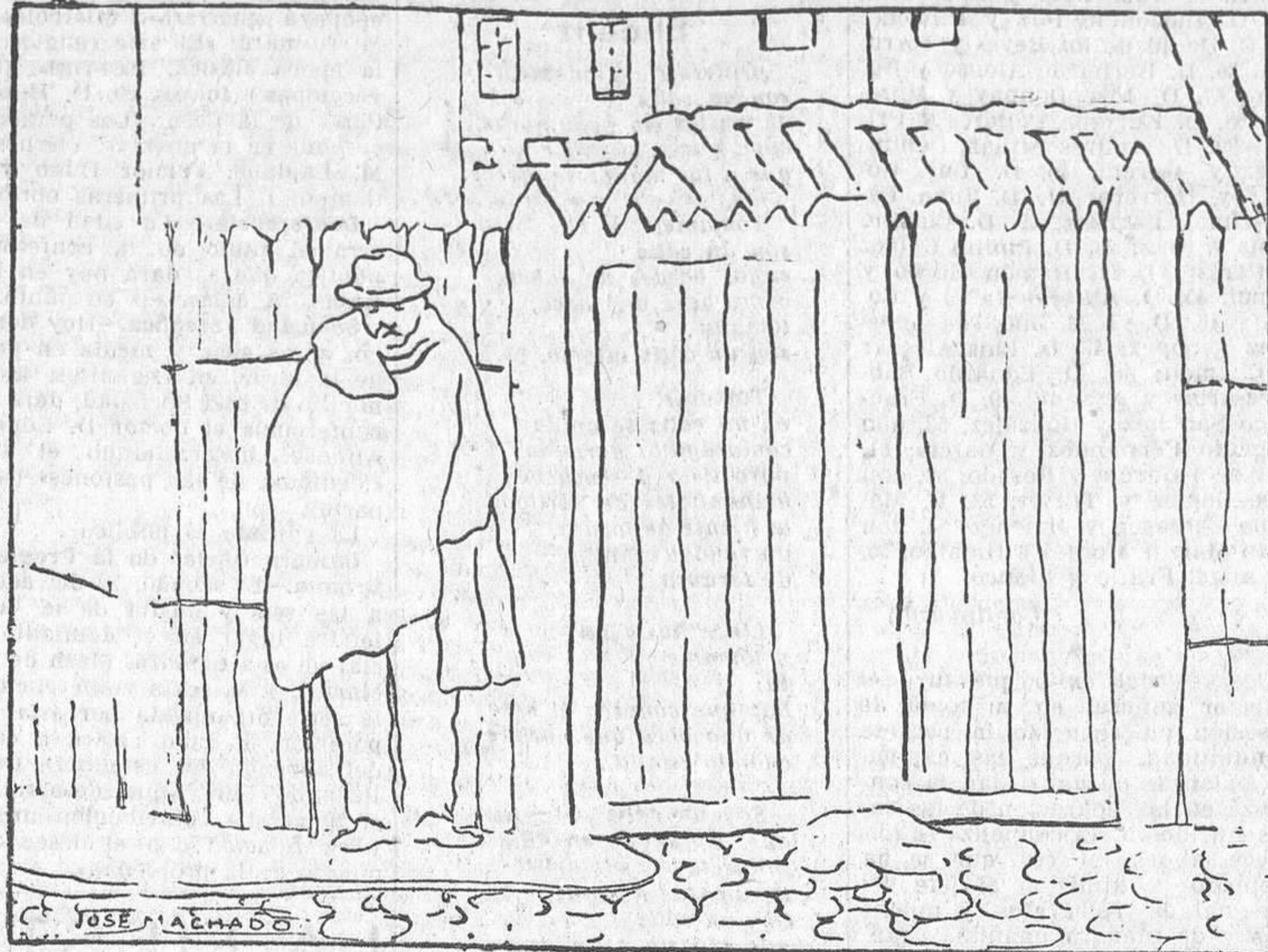
EL CARTEL DE MARTIN.—Hoy, tres veces «Cha-Ca-Chá», éxito culminante, avasallador. Veán «Cha-Ca-Chá». La semana próxima, estreno sensacional, «El gallo», del maestro Alonso.

GRAN METROPOLITANO.— Hoy se despide del público madrileño la incomparable Josefina Baker, la danzarina de las danzas exóticas. Precios, desde tres a 15 pesetas.

El miércoles 19 se reanuda en este teatro la temporada de grandes espectáculos con la compañía Rambal, que se presentará con «Miguel Strogoff», el correo secreto del zar.

LATINA.—(Compañía de espectáculos originales modernos Alegria-Enhart).—Éxito inmenso de la fantasía cómicoliricobailable «Sevilla 1939». Inmenso éxito de

APUNTES MADRILEÑOS



POBRE, PERO CON CAPA

Enhart (el hombre que hace reír, en «El viaje en autolista a la Exposición de Sevilla» y el aplaudido cuadro «El tren».)

Jueves, estreno: «Las dominadoras».

CIRCO DE PRICE.—Hoy domingo, dos grandes funciones. A las seis, «matinée» por la gran compañía de circo. Por única vez, exhibiciones plásticas por Kley y una lucha por Balsa y Favre. Noche, a las diez y media, la compañía de circo y penúltimo día del campeonato de luchas: Primero, Siki-Kawan (grecorromana); segundo, Bellingrath-Kley (grecorromana).

GRAN SEMANA CINEMATOGRAFICA EN CINE MADRID.—Mañana, «La cárcel de redención» (John Gilbert y Joan Crawford) Jueves, «Amores prohibidos» (Ramón Novarro y Renee Adoree).

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Faustino, Onésimo, mártires, obispos; Julián, virgen; Porfirio, Seleuco, Julián, Elias, Jeremias, Isaías, Samuel, Daniel, mártires.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Las Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín.

Santos de mañana.—La Huida a Egipto. Santos Faustino, Policrónico, obispos; Teodoro, Donato, mártires, Secudiano, Rómulo, Julián, mártires; Alejo, Falconieri, confesor; Silvino, obispo; Fitano, presbítero.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Las Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín.

CORONAS PLANTAS Y FLORES

RUBIO, 3, Concepción Jerónima, 3

USTED PUEDE POSEER UN MAGNIFICO PIANO NUEVO, DE MARCA ACREDITADA Y DE GARANTIA, HACIENDO UNICAMENTE UN PEQUEÑO DESEMBOLSO MENSUAL DE CINCUENTA PSETAS.

NO ADQUIERA PIANOS VIEJOS DE LOS DENOMINADOS DE OCASION. MALGASTA SU DINERO. VISITENOS Y LE ACONSEJAREMOS LO MAS APROPIADO A SU DESEO. CON LA EXPERIENCIA QUE NOS PROPORCIONA EL SER LA CASA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA.

J. HAZEN

FUENCARRAL, 55

BENZO-CINAMICO

Sedante Jarabe Madarilaga Especial para la TOS, fatiga y afecciones catarrales. Farmacias y en la del autor: Plaza Independencia, 10, Madrid

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—6,15, Ella o el diablo.—10,30, Sancho Avendaño. FONTALBA.—(Camila Quiroga).

A las 6,30, Una mujer desconocida.—A las 10,30, La propia obra. COMEDIA.—A las 3 de la tarde, teatro Pinocho (guñol infantil); estreno, Luna lunera o cigüeñitas en la torre; estreno, En la isla embrujada.—A las 6,15, ¿Qué da usted por el conde? (butaca, cinco pesetas).—A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde? (popular, tres pesetas butaca).

LARA.—6,30 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca (éxito formidable).

RENA VICTORIA.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6,15 y 10,15, El monje blanco.

ZARZUELA.—(Compañía Lota Membrives).—A las 6,30 y 10,30,

(despedida de la compañía). La mariposa que voló sobre el mar. ALKAZAR.—(Compañía Bonate). A las 4 (popular), El orgullo de Albacete.—A las 6,30 y 10,30, La educación de los padres.

INFANTA BEATRIZ.—(Catalina Bárcena).—A las 6,30, Triángulo (éxito extraordinario).—A las 10,30, Canción de cuna y Rosina es frágil (grandes éxitos).

INFANTA ISABEL.—6,30 y 10,30 La condesa está triste... (la mejor obra de Arniches).

MARAVILLAS.—(Manrique Gil). A las 4 (butaca, dos pesetas), Vista del proceso de Mary Dugan.—A las 6,30 y 10,30 (butaca, dos pesetas), Mary Dugan, la mujer fatal (segunda parte de El proceso).

FUENCARRAL.—(Compañía Anita Adamuz).—4,15, 6,45 y 10,30, El alma de la copla (éxito delirante). Cantantes protagonistas: Guerrita y Peña (hijo).

ESLAVA.—4, La calesera (butacas, tres pesetas).—6,30 y 10,30, La Pícarona (por Juan García, Selica Pérez Carpio y Lioret).

PAYON.—(Compañía de Blanquita Suárez-Eduardo Gómez).—4, 6,15 y 10,15, éxito inmenso, Ali-Mela, creación de Blanquita Suárez, Jacinta de la Vega, Amparo Bori, Eduardo Gómez, Ficher, Abolaña. Precios populares.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—4, El cuatrigémino.—6,30 y 10,30, De cuarenta para arriba...

MARTIN.—A las 5 (butaca, a 1,75 pesetas), Cha-Ca-Chá (éxito).—A las 6,30 (butacas, a 2,50), ¡Arriba y abajo y Cha-Ca-Chá (éxito delirante).—A las 10,30, La Melitona y Cha-Ca-Chá (la obra del día).

GRAN METROPOLITANO.—(El teatro magnífico. Teléfono 36.326. —Temporada de grandes espectáculos.—A las 4, El intruso (comedia, por Glen Tryon), Frères Mangini y D'Anselmi.—A las 6,30 y 10,45, Cinematógrafo, Frères Mangini (despedida), D'Anselmi (despedida) y la gran atracción Josefina Baker (despedida).

ROMEA.—A las 4,30 (tres pesetas butaca), Las lloronas.—A las 6,30 y 10,30, ¡Por si las moscas (éxito verdad).

CIRCO DE PRICE.—A las 6, matinee por la compañía de circo. Por única vez exhibiciones por Kley y lucha por Balsa y Favre.—Noche, 10,30, la compañía de cir-

co y penúltimo día del campeonato de luchas: Primero, Siki-Kawan (grecorromana); segundo, Bellingrath contra Kley.

REAL CINEMA.—A las 4,30, Me-Norma Talmadge).—A las 6,30, mujer disputada; Metrotrone, la tolo, electricista (película muda); Metrotrone (actualidades sonoras); película sonora (magnum) clados, por Norma Talmadge, gran éxito).

PALACIO DE LA PRENSA Y Enciclopedia Pathé. Un día por 6,30, Actualidades Gaumont. Este es mi hombre, Piruetas de la vida, (por Morton).—A las 10,15, Actualidades Gaumont, Este es mi hombre, Piruetas de la vida, Garras de Jobo.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 4, El teatro flotante (Show Boat).—A las 6,30 y a las 10,15, Metrotrone (actualidades sonoras), Blot, el conejo de la suerte, en El reparto de hielo (atracciones sonoras), Blanco y negro (canciones), El teatro flotante (Show Boat, por Laura La Plante).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresario S. A. G. E.).—Teléfono 16.209. —A las 4, Revista Paramount, La lección del domingo, Virgenes modernas (Joan Crawford, la Venus de la pantalla).—A las 6,15 y 10,15, Revista Paramount, Seis cilindros (Conejo Blas), La lección del domingo, Virgenes modernas (Joan Crawford).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 4, Noticiero Fox, Corazón de toro (Conejo Blas), Quiero ser actriz, Su majestad la coqueta (Sue Carol).—A las 6,15 y 10,15, Noticiero Fox, Corazón de toro (Conejo Blas), Quiero ser actriz, Su majestad la coqueta (Sue Carol), Caras olvidadas (Clive Brook y Mary Brian).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 4, Revista Paramount, Corazón de toro (Conejo Blas), Quiero ser actriz, Caras olvidadas (Clive Brook y Mary Brian).

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579. —A las 4, Diario Metro, Bajo el águila imperial, La bestia del mar (George O'Brien).—A las 6,30 y 10,15, Diario Metro, Viendo visiones, Un magnífico flirt (Florence Vidor), La bestia del mar (George O'Brien).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 4, Concurso de belleza Miss España 1930, Una película escandalosa, El vértigo (Reginald Denny).—A las 6,30 y 10,15, Concurso de belleza Miss España 1930, Una película escandalosa, El vértigo (Reginald Denny), Espejismos (Marion Davies y William Haines).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 4, Diario Metro, Concurso de belleza Miss España 1930, El chico calamidades.—A las 6,30 y 10,15, Diario Metro, Concurso de belleza Miss España 1930, El chico calamidades (Rex Bell), El rey que rabló (superproducción nacional).

Bibliografía

Marqués de Villa-Urrutia MADAME DE STAEL, con retratos, 7 pesetas. EDITORIAL BELTRAN, Príncipe, 16, y principales librerías.

Ortografía esp fiola

La mejor y más práctica, escrita hasta hoy. Indispensable para toda clase de oposiciones. Adoptada de texto en muchas Escuelas Normales y de Comercio, Academias e Institutos de segunda enseñanza. Ejemplar, 5 pesetas en todas las librerías y en la de Juan Ortiz, Desengaño, 18.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Sol de España», Ubeda; «Valse biuette», Drigo; «La balada de la luz», Vives; «Nuit de mai», Rimsky-Korsakoff; «Lamento», Guy Ropartz; «Conchita», V. Stamb; «Prometeo», Beethoven; «Seis impresiones», Gabriel Marie; «La niña querida», Peccia; «Correjo catalán», D. de Séverac; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; entrevistas deportivas, por Carlos Fuertes; a las doce, campanadas de Gobernación; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta

FOLLETON DE "LA LIBERTAD"

(14)

CUENTOS MACABROS

POR

H. P. BLAVATSKY

Comentados por M. Roso de Luna

de su embriaguez, traía el tema «de que él despreciaba el dinero, que para nada bueno servía», y uniendo al dicho el hecho comenzó a despararrar numerosas piezas de dos cuartos, marchándose, sin que fuerzas humanas pudiesen hacer que las recogiese, añadiendo, en cambio, la famosa frase de «para saber lo que vale el dinero, no hay más que ver a quién se lo da Dios...» Excuso decirle, añadia emocionada mi madre, que con tal dinero tuvimos con exceso para aquella noche y aun para algo más.

meto hacerlo, a fin de que podáis irros en paz.» «—Mi querida señora—me respondió—, yo morí de repente, sin tener el tiempo necesario para arreglar mis asuntos. No me inquieto porque esta casa, que fué mía, se haya vendido en mucho menos de su valor; pero he aquí de lo que se trata: Nunca se me ocurrió depositar mis ahorros en un Banco, sino hice un agujero en la pared, y allí los iba colocando. Cada vez que me encontraba con que podía disponer de una suma, iba a mi escondite, quitaba los ladrillos que le cubren, depositaba la cantidad, y volvía a colocar los ladrillos, revocando la pared de modo que nadie pudiera sospechar lo que allí había. Mi esposa y mis hijos tienen ahora mucha necesidad de dinero, y yo voy a indicaros dónde está el escondite para que saquéis de él la hucha y remitáis lo que contiene a los míos.»

Salí del cuarto a buscar una piqueta o algo equivalente, y volví con un martillo y una escarpia. Quitó el papel donde me indicó el espíritu. «—Quítad ahora—me dijo también—estos dos ladrillos, que cubren un hueco donde hay una caja de metal blanco, y en ella trescientas cincuenta libras aproximadamente.» Puse manos a la obra, y en efecto, allí estaba la caja y el dinero. «—Os ruego—agregó el espíritu—que enviéis ese dinero a mi esposa y a mis hijos; yo os recompensaré vuestro trabajo.» y me dió la dirección de aquéllos. «—Es muy tarde—le objeté—.¿Cómo podría volverme a casa? Nadie de aquí querrá acompañarme; están muy atemorizados.» «—Yo iré a veros a vuestra casa. Tomad la caja y marchaos: vuestra familia debe estar intranquila por vuestra prolongada ausencia. Mañana por la mañana os visitaré en vuestra casa.»

Al día siguiente, a las diez, cuando me hallaba sola en mi domicilio, vino el espíritu a visitarme, cumpliendo su promesa. Volvió a decirme la dirección de su esposa en Inglaterra, y me rogó le escribiese. «—Cuando obtengáis con-

testación—agregó—, yo os diré si realmente es de mi esposa.» Hice cuanto me indicó, y cuando recibí la respuesta de mi carta, no faltó el espíritu para decirme que realmente era de la viuda y que podía remitirle el dinero. Le escribí tres cartas, después de hecho el envío por giro postal antes de que ella me acusara recibí; sin embargo, yo sabía que lo había recibido, porque el espíritu me lo dijo.

«La esposa me envió un cheque para remunerar mis servicios, mas yo se lo devolví en seguida, diciéndole que no me había ocupado en tal asunto con la intención de recibir recompensa ninguna. El espíritu insistió también en que retuviera para mí una parte de la suma, lo que rehúsé de igual modo. La dama, entonces, me envió un librito en testimonio de gratitud.»

«El espíritu me visita con frecuencia y me protege. Una vez que había ido a pasar la velada con unos amigos y que tuve que volverme sola a casa, fui detenida en el camino por dos atracadores. Antes que éstos pudieran hacerme daño alguno, se apareció el espíritu, y los atracadores echaron a correr. Evidentemente debieron verlo como yo. Sus visitas no me faltan nunca, sobre todo en mis momentos de prueba. Entonces me conforta y me aconseja. Yo sigo sus consejos, y siempre me dan buenos resultados. La casa que le perteneció no ha vuelto a ser perturbada por sus apariciones. Esto ha causado la satisfacción consistente en la familia que mora en ella. Creo, en fin, haber hecho la narración exacta de estos fenómenos supernormales, de cuya autenticidad respondo.»

No hay que añadir que de esto a la universal doctrina de los «lares y penates» protectores del hogar y a la de los «daimones» familiares de Numa, Sócrates, Sertorio y aun Cervantes, al decir de Menéndez y Pelayo—no hay más que un paso, paso que no daremos para no hacer interminable el capítulo.

El campo luminoso

Escenas caninas de Constantinopla.—Los perros vagabundos.—El barrio de Pera.—La eterna bohemia.—En demanda de un derviche.—Una escena de mala magia hipnótica.—La miseria psíquica que a la mediuimidad caracteriza.—Visión humana.—Danza macabra.—El panorama astral de un rayo de luz.—Visión a distancia de diversas escenas reales.—Los hechos justifican plenamente la visión de la pobre sonámbula.—El «otro mundo» es este mundo mismo.

Procedentes de Grecia habíamos llegado a Constantinopla un alegre y escogido grupo de turistas. Doce o más horas al día habíamos de-

dicado a subir y bajar por las escarpadas alturas de Pera, visitando lugares, encaramándonos en lo alto de los minaretes y abriéndonos camino entre jaurias hambrientas: los perros vagabundos, tradicionales dueños de las calles de Estambul. Se dice que la vida bohemia es contagiosa, y que ninguna civilización ha alcanzado a destruir el encanto de la libertad omnimoda una vez que se han gustado sus dulzuras. El gitano no puede vivir sin su tienda portátil, que es su carro, y a veces el viaje a pie es para él una segunda naturaleza, una fascinación irresistible de su nómada y precaria existencia. Mi principal cuidado, por tanto, desde que entré en Constantinopla, fué el de evitar que mi perdiguero «Ralph» cayese también víctima de tamaño contagio viniendo en ganas de unirse alegremente a los bebedinos de su canina raza que infestaban las calles de la ciudad.

Aquel hermoso camarada de mi perro era mi más fiel y constante amigo, y temeroso de perderle, le vigilaba en sus menores impulsos; pero el pobre animal se portó durante los tres primeros días como un cuadrúpedo medianamente educado. A las imprudentes acometidas de sus congéneres mahometanos, su única respuesta era la de meter el rabo entre las piernas, bajar humildemente las orejas y buscar acobardado la protección de cualquiera de nosotros. Viéndole, pues, tan refractario a las malas compañías, empecé a confiarle en su discreción y disminuyendo mi vigilancia; pero de allí a poco tuve que lamentar el haber puesto una excesiva confianza en mala parte. En un momento de descuido, unas sirenas de cuatro patas le sedujeron traidoras, y lo único que de él vi fué la punta de su gallardo rabo desapareciendo en suelta y tortuosa callejuela.

Útiles resultaron después las pesquisas practicadas para dar con el paradero final de mi mudo compañero. Ofrecí veinte, treinta, cuarenta francos a quien le hallase y me le trajese. En un momento se puso en su busca una legión de malditos más vagabundos que los mismos perros, y que asaltaron nuestro hotel trayendo sendos perros sarnosos en sus brazos, perros que pretendían hacer pasar por mi fiel amigo. Mientras más me resistía yo a semejante matute, más porlaban ellos, y uno de aquellos miserables, cayendo de rodillas y sacando del pecho una antigua y corroida medalla de la Virgen, llegó hasta jurarme que la misma Reina del Cielo se le había aparecido para indicarle cuál era el verdadero animal. Un momento hasta temí que la súbita desaparición de «Ralph» determinase un curioso motín, como acaso habría ocurrido si nuestro patrón no hiciese venir a una pareja de «kavasses» o policías que se encargaron de aventar «corte-

dos» a aquella turba de bípedos y de cuadrúpedos.

Sospeché entonces que ya no volvería a ver más a mi perrito, y aun acabé por perder toda esperanza, cuando el conserje del hotel—un honorable ex saltador de caminos, hombre que no habría pasado menos de media docena de años como penado en las galeras—me aseguró solemnemente que todas mis pesquisas serían inútiles, pues mi perdiguero habría sido muerto y devorado por sus congéneres, dado que los perros turcos vagabundos encuentran muy de su gusto las carnes de sus sabrosos hermanos los perritos de Inglaterra.

La anterior escena había ocurrido en plena calle, a la puerta del hotel, y ya iba a retornar a mis habitaciones, cuando una anciana griega, que me había estado oyendo desde el interior de una casa cerrada, dijo a mi acompañante Miss H... que, si queríamos, podía interrogarse sobre el caso a los «derviches».

«—¿Y qué pueden saber esas gentes acerca del paradero de mi can?—responde con ironía.

«—Los hombres santos lo saben todo; para ellos no hay secretos—objetó misteriosamente la anciana.—La semana pasada me robaron un abrigo nuevo que mi hijo me trajo de Brusela, y, como véis, lo recobré y lo tengo puesto.

«—Pero, entonces, los santos hombres os le han transformado también de nuevo en viejo—añadió uno de los de la partida señalando a un gran jirón preso con alfileres que mostraba el abrigo en la espalda.

«—Esta es, precisamente, la parte más grave de mi historia—contestó la vieja con aplomo—, porque habéis de saber que ellos me mostraron en el espejo mágico el barrio, la casa y hasta la habitación donde el judío que me lo robaba estaba en aquel instante haciéndole pedazos. Mi hijo y yo volamos al punto al barrio de Kalindjilukosek, donde atráparamos al ladrón en plena faena, al mismo ladrón que habíamos visto en el espejo y que, convicto y confeso, pronto fué metido en la cárcel.

CINE DEL GALLAO.—4,15, Revista sonora Paramount, Coca-Cola (cuatro cocos, comedia musical), Rapsodia húngara.—6,30, 10,15, Guardia, guardiá (comedia), Revista sonora Paramount, Coca-Cola (cuatro cocos, comedia musical), Rapsodia húngara (film musical), Rapsodia húngara (film musical), por Dina Paris, Lil Dagover y Willy Fritsch).

CINE DE SAN MIGUEL.—4,30, Rodolfo Hoyos (canciones), Beautiful Doll (dibujos animados), Las cuatro plumas (film sonoro, por Clive Brook y Richard Arlen).—6,30, 10,15, Solado, guardias; Rodolfo Hoyos, Revistas sonoras Paramount y Fox, Beautiful Doll, Las cuatro plumas.

Enteros del ESTÓMAGO! La hiperclorhidria, opresiones, ardores, eructos, náuseas y males digestivos, ya no existen, pues usando el célebre Nervogastrol número 48, del Cura Heumann, de maravillosos resultados, desaparecen hasta las más graves y rebeldes dolencias. Millares de testimonios de agradecimiento! Pesetas: 6,20 la caja para tratamiento de quince días. Para provincias: Pesetas 6,70. Farmacia TORRES-ACERO MADRID - Trafalgar, 14.

CINE MADRID.—3,45, 6,15 y 10,15, Torrentes humanos (Charles Farrell y Mary Duncan); Mientras la ciudad duerme (Lon Chaney, Anita Page y Mae Busch). PARDINAS.—4, 6,30, 10,15, Equipo taurino, partido de fútbol por Lalanda, Valencia II y otros toreros; Una hora de locura (interesantísima), Suzy Saxofón (opereta de gran lujo). Lunes, precios populares.

Nevada (por Gary Cooper), De hombre a hombre (por Evelyn Brent) y otras. KURSAAL MAGDALENA, 30.—Si queréis divertirnos ved el debut de Los Pirulos. Mucha risa. Exito. SALON LUMINOSO (Cuatro Caminos).—Hoy, gran baile, de 4 a 9 tarde; de 10,30 a la madrugada, gran baile de máscaras. Orquesta Odimey. FRANCO ESPAÑOL.—Grandes días de moda. Lunes, Jueves y sábados. Orquesta Los Romeros. Servicio a la carta. Comedores independientes. Cuatro Caminos, frente al Gran Metropolitano. Teléfono 30.608.

FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4. Primero, a pala (desafío), Quintana II contra Jauregui; segundo, a remonte, Abrego y Jaco contra Ucin y Salaverria I; tercero, a pala, Araquistain y Beagoñés II contra Chato de Gallarta y Abasolo. Para mañana ESPAÑOL.—Tarde, no hay función.—10,30, Ella o el diablo. FONTALBA.—(Camila Quiroga).—A las 6,30, Una mujer desconocida.—A las 10,30, La propia obra. COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde? (popular, tres pesetas butaca).

taores protagonistas: Guerrita y Pena (hijo). ESLAVA.—6,30, La calesera.—10,30, La Picarona (éxito clamoroso). PAVON.—(Compañía de Blanca Suárez-Eduardo Gómez).—6,15 y 10,30, éxito bomba, All-Mela, éxito de risa, gran presentación, COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30, El cuatrigemino.—10,30, De cuarenta para arriba... MARTIN.—A las 6,30, La Melitona y Cha-Ca-Chá.—A las 10,30, ¡Arriba y abajo! y Cha-Ca-Chá (éxito inmenso).

GRAN METROPOLITANO.—No hay función, para dar lugar a la temporada Rambal, obras a gran espectáculo, que comenzará el miércoles 10 con Miguel Strogoff, el correo secreto del zar. ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Por sí las moscas! (éxito único). CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, la compañía de circo. Último día del espectáculo de luchas, combate entre los finalistas, entregando la medalla de España al vencedor. REAL CINEMA.—A las 6,15 y a las 10,15, El yate de los siete pecados (película muda, estreno), Metrotrone (actualidades sonoras, estreno), El club de los solteros (por Richard Talmadge, sonora, estreno). La danza macabra, la más divertida película sonora de dibujos.

G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,15 y 10,15, Noticiario Fox, Félix en el hospital, Tomaduras de pelo, Oasis (Nancy Carroll), ¿Quién es culpable? (Marceline Day). CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,15 y 10,15, Revista Paramount, Félix en el hospital, Dos canas al aire, Ocasos (Nancy Carroll), ¿Quién es culpable? (Marceline Day). CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6 y 10,15, Revista Paramount, Soldado, guardias; La voladora de fuego (William Boyd), El testafereño (Jack Murray).

CINEMA CHUEGA.—(Empresa S. A. G. E.).—Lunes popular.—A las 6,15 y 10,15, Concurso de belleza Miss España 1930, Una película escandalosa, El vértigo (Reginald Denny), Espejismos (Marion Davies). Butaca, 0,50; anfiteatro, 0,40. GINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Lunes popular.—A las 6 y 10,15, Diario Metro, Concurso de belleza Miss España 1930, El chico calamidades (Rex Bell), El rey que rabió (superproducción nacional), Butaca, 0,40. GINE DEL GALLAO.—6,30, 10,30, El médico a sustos (cómica), Noticiarios sonoros Fox, Casados en Hollywood (la primera opereta musicalizada para el cine sonoro, por Oscar Strauss).

Defiéndase de la gripe y pulmonías con PASTILLAS GRESPO Teatro de la Zarzuela TEMPORADA DE CINE SELECTO Martes 18 de Febrero, ESTRENO de la adaptación cinematográfica de la célebre novela del R. P. Alberto Risco, S. J., FLORES SILVESTRES INTERES ARTE EMOCION MORALIDAD Dirección: J. RUIZ MIRON Fotografía: A. VISTARINI PRECIOS MODERADOS LATINA.—6,15 tarde y 10,30 noche, Sevilla 1929 (magnífico decorado, espléndida presentación. Jueves, Las dominadoras. GINE SAN CARLOS.—6,15 y 10,15, Partido de fútbol por el equipo taurino, Hambre de amor (Lois Morán), La cárcel de redención (John Gilbert). FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4, Ochotorena y Alberdi contra Echániz (A.) y Echániz (J.); segundo, a pala, Azurmendi II y Ochoa contra Zubeldía y Pérez. GINE DELICIAS.—Precios populares. El mismo programa del domingo. Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Ofrecemos gratuitamente UN REGALO DE PARIS a elección de los afortunados. 1.000 FONOGRAFOS 1.000 APARATOS de T.S.H. a título de propaganda a los mil primeros lectores de LA LIBERTAD que encuentren la solución exacta al jeroglífico que va a continuación y se conformen a nuestras condiciones. Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres ciudades de España. M. D. I. B. R. E. O. A. B. L. A. Enviad este anuncio completado a los ESTABLECIMIENTOS EMYPHONE Servicio n.º 2. 49. A. 17, rue Sedaine. - PARIS (Francia) Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. Nota.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos. Anisete Venus LICOR BENEDETTO Esquitos productos fabricados por la Casa Foster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES Representantes: Bodegas de LOS CEAS ALBERTO AGUILERA, 28 TELEFONO 31.336 FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

GRAN SURTIDO PRECIOS LIMITES. TEL. 51.800-56.986 REPARACIONES GARANTIZADAS DE CUBIERTAS Y CÁMARAS "VICTORIA" NEUMATICOS GOYA 85 GOYA ESQUINA GENERAL PORLIER ACCESORIOS

REUMA ARTRITISMO ECZEMAS CANAS REUMATICOS! ARTRITICOS! ECZEMATOSOS! El azufre, al producirse sobre la piel, cura vuestras dolencias Este es el gran descubrimiento de la ciencia química alemana en la SULFORINA RETTER Novísimo y único procedimiento patentado, de efectos rapidísimos USO EXTERNO También cura como el rayo BLENORRAGIAS Inyección Cubas. BLENORRAGIAS

VÍAS URINARIAS IMPUREZAS DE LA SANGRE DEBILIDAD NERVIOSA Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los MEDICAMENTOS DEL DR. SOIVRE Vías urinarias: Hemorragia (purgaciones), en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota miliar, etc., del hombre, y vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, etc., de la mujer, por crónicas, rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Cápsulas del Dr. Soivre. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. Venitas \$50 pías. frasco. Impurezas de la sangre: Sífilis (sifiloides), eszemas, herpes, úlceras varicosas (flegmo de las piernas) erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Fíleras depurativas del Dr. Soivre, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venitas \$50 pías. frasco. Debilidad nerviosa? Impotencia (falta de vigor sexual), polinevritis nocturnas, espermatorrea, pérdida de semen, Casaca mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Cápsulas depurativas del Dr. Soivre. Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso. Indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (vicios sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. Venitas \$50 pías. frasco. VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA Nota.—Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigidos y enviados 0'50 pías. en sellos para el franqueo a Oficina Laboratorio Sokatary, calle Ter, 15, teléfono 506 S. N. Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

Fumadores, pensad al acostaros: TODOS LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU "BROWN-BOVERI" MAQUINARIA ELECTRICA Avenida Conde Peñalver, 21-23 MADRID Anuncios: J. Dominguez Luque, Matute, 8

A PLAZOS Y CONTADO BAJARON LOS PRECIOS de las máquinas «GINER» seminuevas, recogidas por falta de pago, garantizadas. Grandes facilidades en el pago. «GASA CENTRAL», San Joaquín, 6. Teléfono 51.030 Lámparas de 5 bujías EL ÚNICO DEPOSITARIO VERDAD A ptas. 1,10. GORINES. Espíritu Santo, 32. Tl.º 10723 Venta a plazos y contado Almacenes Madrileños TEJIDOS, SASTRERÍA, ZAPATERÍA, MUEBLES MAGDALENA, 4. TELEFONO 12456 GOMAS higiénicas York. Teléfono 16995 2, Barcelona, 2. La más reservada ¿QUIERE USTED... POR 15 PTAS. al mes llevar un traje o gabán de corte irreprochable? Visite la sastrería «EXPOSICION DE PARIS», Preciados, 7, principal. Teléfono número 11.903. ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES La Bolsa Filatélica de Madrid recuerda a los coleccionistas, que la subasta de sellos que celebrará el día 24 del corriente, será solamente por órdenes de compra. El coleccionista que desee tomar parte y no haya recibido el catálogo, puede pedirlo a José Delgado, Peligros, 5. Las canas POLVOS RASOIR desaparecen infaliblemente con el agua PARA AFEITARSE Sin máquina ni navaja. De venta en perfumerías y droguerías. Depósito: Pelayo, 58 duplicado, MADRID PARA EL CABELLO LA LOCIÓN ROM NO TIENE RIVAL PRESEVATIVOS LA DISCRETA, Salud, 6. Cl.º gratis, sin enviar sello

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS 15 días de grupo de alumnos. CÁLCULOS MERCANTILES ARITMETICA GEOMETRIA CALIGRAFIA DIBUJO REDACCION TAQUIGRAFIA CONTABILIDAD FRANCÉS DE VIVAVOZ Profesores D. Luis González-Ortiz y Conde Romanones, Idip.

